



Memoria Integrada 2023

Contenidos

01 Presentación	03
02 Perfil de la entidad	07
03 Gobierno corporativo	14
04 Estrategia y objetivos	42
05 Personas	50
06 Modelo de negocios	62
07 Gestión de proveedores	69
08 Indicadores	74
09 Hechos relevantes	89
10 Comentarios de Accionistas y del Comité de Directores	93
11 Informes financieros	95



Presentación _____ 01

Quiénes Somos

Somos SONACOL, expertos en acercar la energía que potencia la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible de Chile. Lo hacemos operando infraestructura de uso compartido con excelencia, seguridad y respeto por las personas y el medioambiente. Este conocimiento y experiencia nos permite transportar de manera continua, a través de nuestros ductos, el combustible líquido que mueve al país.

Tenemos más de 65 años de experiencia, somos líderes en el mercado nacional y transportamos la mayor parte de los combustibles que son utilizados en la zona central de país. Nuestra red de ductos tiene más de 465 kilómetros, y está sustentada en la permanente incorporación de tecnologías de última generación.

Razón Social

Sociedad Nacional de Oleoductos S.A.

RUT

81.095.400-0

Tipo de Sociedad

Sociedad anónima cerrada

Capital suscrito y pagado al 31.12.2023

M\$59.575.440 CLP

Domicilio

Avenida Isabel La Católica 4472,
Las Condes, Santiago de Chile

Teléfono

+56 2 233 00 200

Web

www.sonacol.cl

Información de contacto

contacto@sonacol.cl

Auditoría Estados Financieros

PwC Chile



CAPITULO 01

Presentación

CAPITULO 02

Perfil de la entidad

CAPITULO 03

Gobierno corporativo

CAPITULO 04

Estrategia y objetivos

CAPITULO 05

Personas

CAPITULO 06

Modelo de negocios

CAPITULO 07

Gestión de proveedores

CAPITULO 08

Indicadores

CAPITULO 09

Hechos relevantes

CAPITULO 10

Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11

Informes financieros

Carta del Presidente



(...) buscamos asegurar que nuestro quehacer continúe generando valor en el mediano y largo plazo, brinde un servicio de calidad a nuestros clientes, potencie las capacidades de nuestros colaboradores, establezca relaciones de confianza con las comunidades, refuerce la colaboración con nuestros proveedores y cuide el medioambiente y la vida de cada persona.



Señores accionistas:

En representación del Directorio de la Sociedad Nacional de Oleoductos S.A., SONACOL, me dirijo a ustedes para presentarles la primera Memoria Integrada de la Compañía, a través de la cual damos cuenta de lo que fue el ejercicio 2023.

Este fue un año de consolidación para SONACOL. Se afianzó la estructura organizacional establecida en 2022, con una nueva Gerencia General, un renovado Directorio y un equipo gerencial orientado a abordar los desafíos prioritarios para el desarrollo sostenible del negocio.

A su vez, instauramos un Comité de Auditoría conformado por tres directores que, entre otras funciones, revisa los informes de los comités de la administración con respecto a gestión de riesgos, ética y libre competencia, los estados financieros, y el plan anual de auditoría. Junto con ello, logramos la certificación de nuestro Modelo de Prevención de Delitos, actualizado para responder a los requerimientos de la nueva Ley 21.595 de Delitos Económicos, promulgada en agosto del año pasado.

Este año también redefinimos nuestra filosofía corporativa, actualizamos nuestra imagen de marca y efectuamos un diagnóstico que nos permitió diseñar nuestra primera Estrategia de Sostenibilidad. Estos hitos son fruto del trabajo colaborativo realizado entre las distintas gerencias

de la Compañía y con la activa participación de nuestros colaboradores.

La nueva Estrategia de Sostenibilidad contribuirá a gestionar riesgos y oportunidades relacionado a los temas medioambientales, sociales y de gobernanza, integrando los más altos criterios en estas materias en el enfoque de negocio de SONACOL y en nuestra toma de decisiones. De este modo buscamos asegurar que nuestro quehacer continúe generando valor en el mediano y largo plazo, brinde un servicio de calidad a nuestros clientes, potencie las capacidades de nuestros colaboradores, establezca relaciones de confianza con las comunidades, refuerce la colaboración con nuestros proveedores y cuide el medioambiente y la vida de cada persona. En particular, durante el 2023 el 60% de la energía que utilizamos fue de fuentes renovables y en el 2024 planeamos que sea el 100%.

Queremos resaltar que, en el ámbito interno, aplicamos la Encuesta Barómetro de Valores e Integridad Organizacional de la Fundación Generación Empresarial (FGE), que mide el comportamiento ético de la Compañía. Los resultados obtenidos reconocen los avances que hemos realizado en la materia y nos permitirán emprender el próximo año acciones orientadas a nutrir nuestras fortalezas y aprovechar las oportunidades de mejora planteadas.

Durante 2023 nuestra Empresa continuó cumpliendo su rol estratégico en el abastecimiento

CAPITULO 01

Presentación

CAPITULO 02

Perfil de la entidad

CAPITULO 03

Gobierno corporativo

CAPITULO 04

Estrategia y objetivos

CAPITULO 05

Personas

CAPITULO 06

Modelo de negocios

CAPITULO 07

Gestión de proveedores

CAPITULO 08

Indicadores

CAPITULO 09

Hechos relevantes

CAPITULO 10

Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11

Informes financieros

de combustibles líquidos para la zona central del país, con atributos como la seguridad, la excelencia operacional, la vocación profesional, la responsabilidad y la experiencia de nuestros colaboradores. Nuevamente, no tuvimos incidentes con impactos en las personas ni al medio ambiente. Realizamos labores de mantenimiento de nuestros ductos con sistemas preventivos de vanguardia, como las inspecciones con robots inteligentes que recorren internamente la red de oleoductos.

En este período transportamos 10,58 millones de m³ de combustibles líquidos, respondiendo así a las necesidades que presentan nuestros clientes. Dicho volumen correspondió a 9,34 millones de m³ de gasolinas 93 y 97, kerosene doméstico y de aviación y petróleo diésel, además de 1,24 millones de m³ de gas licuado de petróleo (GLP). De esta manera, los ingresos de la Compañía alcanzaron MM\$ 64.502 con una utilidad de MM\$ 20.437.

Funcionamos las 24 horas de los 365 días del año, logrando un 99% de disponibilidad de nuestro sistema de transporte. Gracias a ello, obtuvimos el reconocimiento de nuestros clientes con una evaluación de 97,98% en nuestra Encuesta de Satisfacción de Clientes. Este año, además, mantuvimos las certificaciones ISO 9001:2015 de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 de Gestión Ambiental y ISO 45001:2018 de Seguridad y Salud en el Trabajo. Junto con ello, en el marco de su premiación anual, el Consejo Nacional de Seguridad entregó 3 premios a SONACOL: por sus estándares y gestión

de seguridad, por lograr la tasa de frecuencia de accidentes más baja en su rubro y por completar más de un millón de horas sin accidentes laborales con tiempo perdido. Además, el Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Central Concón obtuvo en enero, y por sexto año consecutivo, la máxima categoría de certificación que otorga la Mutual de Seguridad.

Estos logros dependen, en buena medida, de la ejecución de diversas labores de mantención predictiva y preventiva de nuestra infraestructura, desarrolladas de acuerdo con una exigente planificación y altos estándares. Sin embargo, no serían posibles sin el aporte de todos nuestros colaboradores. La confiabilidad de nuestras operaciones se debe también a sus conocimientos, experiencia y labor rigurosa, consciente y responsable. A todos ellos les brindamos nuestro agradecimiento a título personal, como Directorio y como Empresa.

En SONACOL continuaremos trabajando por ser la mejor alternativa para el transporte de combustibles líquidos, acompañando a nuestros clientes en la consecución de sus objetivos estratégicos. Así, confirmamos el compromiso de SONACOL con sus grupos de interés mediante iniciativas que estamos llevando a cabo y que continuaremos realizando el próximo el año en base a nuestro enfoque de negocios que integra altos estándares medioambientales, sociales y de gobernanza.

Los saluda atentamente,



Gerardo Varela Alfonso

Presidente del Directorio
SONACOL S.A



CAPITULO 01

Presentación

CAPITULO 02

Perfil de la entidad

CAPITULO 03

Gobierno corporativo

CAPITULO 04

Estrategia y objetivos

CAPITULO 05

Personas

CAPITULO 06

Modelo de negocios

CAPITULO 07

Gestión de proveedores

CAPITULO 08

Indicadores

CAPITULO 09

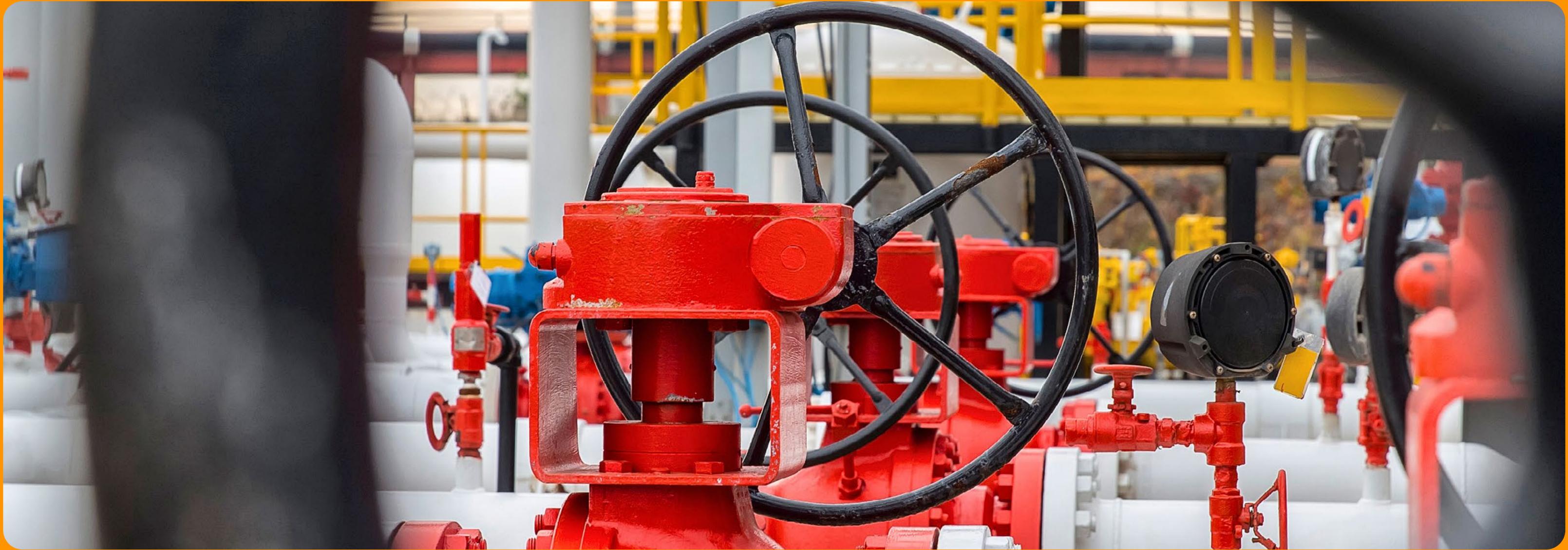
Hechos relevantes

CAPITULO 10

Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11

Informes financieros



Perfil de la entidad _____ 02

2.1. Nuestro Propósito

(CMF 2.1)

En SONACOL nuestro propósito es acercar la energía que potencia la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible de Chile. Lo hacemos operando infraestructura con excelencia, seguridad y respeto por las personas y el medioambiente. Este conocimiento y experiencia nos permite transportar de manera continua el combustible líquido que mueve al país.

Tenemos una trayectoria de más de 65 años transportando la mayor parte de los combustibles líquidos que son utilizados en la zona central de Chile, a través de un sistema de ductos que conecta las regiones de Valparaíso, Biobío y Metropolitana. Nuestra red tiene más de 465 kilómetros y su operación se basa en la integración de las mejores prácticas de seguridad y sostenibilidad, así como en la permanente incorporación de tecnologías de vanguardia.

Actualmente, transportamos parte importante de los combustibles líquidos que se comercializan en la Región Metropolitana, cumpliendo un rol estratégico en las actividades productivas, el crecimiento económico y el bienestar de las personas.

Nuestra infraestructura está compuesta por 2 ductos que conectan Quintero y Concón; una destinada a gas licuado de petróleo (GLP), y otra a gasolina de 93 y 97 octanos, petróleo diésel, kerosene de aviación y doméstico (productos limpios). Estas líneas se extienden luego para transportar dichos productos desde Concón hasta la comuna de Maipú, lugar donde también se ubica nuestro centro de mantención del área centro-sur.

Desde Maipú se extiende una línea que lleva kerosene de aviación al Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez de Santiago, y otra que transporta productos limpios hacia San Fernando. Esta última puede operar de manera bidireccional y conectarse con la refinería de la Región del Biobío. En nuestra operación en Maipú, también prestamos el servicio de odorización de GLP, con el fin de que pueda ser detectado por las personas en caso de fuga.

Conscientes de los cambios sociales, medioambientales, económicos y productivos que en los últimos años han tenido Chile y el mundo, en 2023, llevamos a cabo un proceso interno participativo de actualización de nuestro propósito y valores, el desarrollo de una Estrategia de Sostenibilidad que incorpora materias sociales, ambientales y de gobernanza en nuestros negocios, la promoción de una cultura basada en la confianza, la colaboración y la flexibilidad, y la adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas.



CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Hitos Destacados 2023



Nueva Estructura Organizacional

Consolidamos el funcionamiento de las gerencias de Desarrollo y Sostenibilidad, Personas y Legal.



Definiciones Estratégicas

Realizamos un proceso de reflexión estratégica, que tuvo por finalidad adecuar nuestra estrategia corporativa a las necesidades del contexto actual. Se redefinieron Propósito, Valores y Objetivos Estratégicos.



Estrategia y Manual de Relacionamento Comunitario

A partir del Diagnóstico y Estrategia de Sostenibilidad, desarrollamos una Estrategia y un Manual de Relacionamento Comunitario que tienen como objetivo mejorar la relación con actores territoriales y vecinos de nuestras operaciones. De esta manera, se establecen criterios homogéneos para guiar el actuar de todos nuestros colaboradores y proveedores a la hora de relacionarnos con nuestras comunidades.



Prácticas de Gobierno Corporativo

Nuestro Directorio comienza a implementar nuevas prácticas de Gobierno Corporativo establecidas por la Norma de Carácter General N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Empieza a funcionar nuestro Comité Directivo de Auditoría, liderado por tres directores, con el fin de mejorar nuestros estándares de ética y cumplimiento, libre competencia y gestión de riesgos.

Iniciamos la elaboración de una Política de Contratación de Asesorías por parte del Directorio.



Estrategia de Sostenibilidad

Realizamos un Diagnóstico de Sostenibilidad en base a estándares internacionales. A partir de dicho diagnóstico, elaboramos la primera Estrategia de Sostenibilidad de SONACOL, incorporando formalmente en nuestros negocios un enfoque que se compromete con nuestros grupos de interés y que implementa las mejores prácticas ambientales, sociales y de gobernanza. La Estrategia se sustenta en 6 pilares que nos permiten enfocar nuestro negocio de una manera integral para el período 2024-2026 en las materias de Gobierno Corporativo, Clientes, Colaboradores, Proveedores, Comunidad y Medioambiente.



Certificación del Modelo de Prevención de Delitos (MPD)

Realizamos la certificación del MPD, atendiendo a las nuevas disposiciones asociadas a la Ley 21.595 de Delitos Económicos, promulgada en agosto.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros



Proyecto de Cultura

Implementamos el proyecto “SONACOL una energía permanente” con el fin de promover una cultura interna basada en la confianza, la colaboración y la flexibilidad.



Energías Renovables

El 60% del suministro eléctrico de nuestras operaciones provino de de energías renovables. Realizamos las inversiones y contratos necesarios para llegar al 100% a partir del año 2024.



Análisis de Riesgo

Iniciamos la realización de un benchmark de análisis de riesgo en comparación con empresas del rubro del transporte de combustibles del extranjero.



Seguridad de la Red

Preocupados por mantener la excelencia en nuestras operaciones, llevamos a cabo labores de mantenimiento de nuestros ductos con sistemas preventivos de vanguardia: instalación de placas de seguridad para mayor protección, aplicación de protección catódica adicional para evitar la corrosión y la realización de inspecciones con robots inteligentes que recorren e inspeccionan internamente la red.



Reconocimientos

Recibimos del Consejo Nacional de Seguridad, el Premio Rosalino Fuentes Silva en la categoría “Empresa” por nuestros estándares y gestión de seguridad. Además, recibimos el premio “Consejo Nacional de Seguridad” por haber logrado la tasa de frecuencia de accidentes más baja en nuestra categoría, así como una distinción especial por haber completado más de un millón de horas sin accidentes laborales con tiempo perdido. Junto con ello, nuestro Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Central Concón obtuvo, por sexto año consecutivo, la máxima categoría de certificación otorgada por la Mutual de Seguridad.



Barómetro de Valores e Integridad Organizacional

Aplicamos por primera vez la encuesta Barómetro de Valores e Integridad Organizacional de la Fundación Generación Empresarial (FGE), cuyo objetivo es conocer las percepciones de nuestros colaboradores respecto de los valores y la ética en sus lugares de trabajo. De esta manera, como organización manifestamos nuestro compromiso con la integridad corporativa.



Ciberseguridad

Llevamos a cabo nuestra segunda etapa de la Estrategia de Ciberseguridad, que tiene como objetivo implementar estándares de clase mundial en nuestra gestión de las tecnologías de la información.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

2.2. Estructura de Propiedad

(CMF 2.3)

Situación de control

(CMF 2.3.1)

Empresas Copec S.A., RUT 90.690.000-9, es el grupo empresarial controlador de SONACOL y posee 52,80% de nuestra propiedad a través de Copec S.A. y Abastible S.A. Se presume que hay un acuerdo de actuación conjunta entre ambas entidades, aun cuando este no esté formalizado (Artículo 98 del Título XV de la Ley N°18.045).

El control de Empresas Copec S.A. corresponde a la sociedad anónima abierta AntarChile S.A., RUT 96.556.310-5, que es dueña del 60,82% de las acciones de la referida sociedad. Las personas naturales

que son los controladores finales de esta última y, en consecuencia, controladores de Empresas Copec S.A., son don Roberto Angelini Rossi, RUT 5.625.652-0 y doña Patricia Angelini Rossi, RUT 5.765.170-9. Ellos ejercen el control fundamentalmente a través de Inversiones Angelini y Cía. Ltda., sociedad que a su vez posee el 63,40% de las acciones de AntarChile S.A. La propiedad directa de don Roberto Angelini Rossi y doña Patricia Angelini Rossi en Empresas Copec S.A. es del 0,00187% y del 0,00019% respectivamente.

Identificación de accionistas mayoritarios

(CMF 2.3.3)

Nombre o razón social de accionista	Rut	N° de acciones suscritas	% de propiedad	Clase de acción
Copec S.A.	99.520.000-7	40.800.000	40,80%	Nominal
Esmax Inversiones SpA	76.839.798-8	22.196.227	22,20%	Nominal
Invexans S.A.	91.021.000-9	14.942.494	14,94%	Nominal
Abastible S.A.	91.806.000-6	12.000.0000	12,00%	Nominal
Empresa Nacional del Petróleo	92.604.000-6	10.061.279	10,06%	Nominal



CAMBIOS IMPORTANTES EN LA PROPIEDAD O CONTROL (CMF 2.3.2)
Durante el período la Compañía no ha presentado cambios o modificaciones en su situación de control.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Política de Dividendos y Otros Valores

(CMF 2.3.4 ii, 2.3.4 iii)

En SONACOL tenemos como política distribuir la totalidad de las utilidades de cada ejercicio. Por este motivo, en el rubro “Cuentas por Pagar” reconocemos a las entidades relacionadas, con cargo al patrimonio neto en el rubro “Dividendos Provisorios”, a aquella porción del resultado del ejercicio que aún no ha sido distribuido a los accionistas de la Sociedad.

Los dividendos provisorios y definitivos se registran como menor “Patrimonio Neto” en el momento de su aprobación. En el primer caso, normalmente es el Directorio, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas.

Montos Pagados por Dividendos Provisorios y Definitivos

(CMF 2.3.4 iii a)

Al finalizar el ejercicio 2023, el detalle de los dividendos pagados durante el período corresponde a:

Año de pago	Cargo a Ejercicio	Tipo de Dividendo	Monto Total (US\$)	Monto Pagado por Acción (US\$)	Monto por Acción (CLP)
2023	2023	Provisorio N° 2	7.091.028	63,5193	6.351.929.878
2023	2023	Provisorio N° 1 30%	3.332.087	29,8478	2.984.783.396
2023	2023	Provisorio N° 1 70%	8.260.775	69,6449	6.964.494.591
2023	2022	Definitivo año 2022	10.015.103	80,4513	8.045.133.076
2022	2022	Provisorio N° 2	3.659.044	32,1699	3.216.994.163
2022	2022	Provisorio N° 1	14.349.078	130,5809	13.058.091.725
2022	2021	Definitivo año 2021	6.344.965	54,6073	5.460.729.881
2021	2021	Provisorio N° 2	8.162.983	41,0264	4.102.644.824
2021	2021	Provisorio N° 1	13.581.782	90,2704	9.027.044.412
2021	2020	Definitivo año 2020	6.369.595	56,1210	5.612.104.196

16.301.207.865

Monto pagado por dividendos provisorios repartidos (CLP)*

*Dividendos pagados por utilidad del ejercicio

8.045.133.076

Monto pagado por dividendos definitivos repartidos (CLP)**

**Corresponde a dividendos pagados por utilidades acumuladas de ejercicios anteriores

Otros Valores

(2.3.5)

El 17 de diciembre de 2014, la Empresa emitió bonos en dos series, por un total de M\$ 49.265.605: la Serie B, por el equivalente a UF 1.000.000 a 21 años, con 18 años de gracia a una tasa cupón del 3,40%; y la serie C, por M\$ 24.400.000 a 7 años, con 3 años de gracia, a una tasa cupón del 4,70%. Esto se hizo con el objeto de refinanciar parte de los pasivos de corto plazo de la Sociedad.

Por otra parte, el 12 de diciembre de 2023 se inscribió en la CMF la modificación del contrato de emisión de línea de bonos N°788. Esta incorpora en la cláusula primera definiciones del contrato de emisión. La definición de EBITDA se concibe como el resultado de la suma de "ganancias operacionales, más gastos por depreciación, más amortización de intangibles". En tanto, modifica la definición de "Nivel de Endeudamiento Neto", que será la razón entre el Endeudamiento Neto/ EBITDA. La Compañía debe dar cumplimiento a partir de los estados financieros presentados a septiembre de 2023, con un Covenant por ese ratio financiero, el que debe ser inferior a 2,8 veces.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

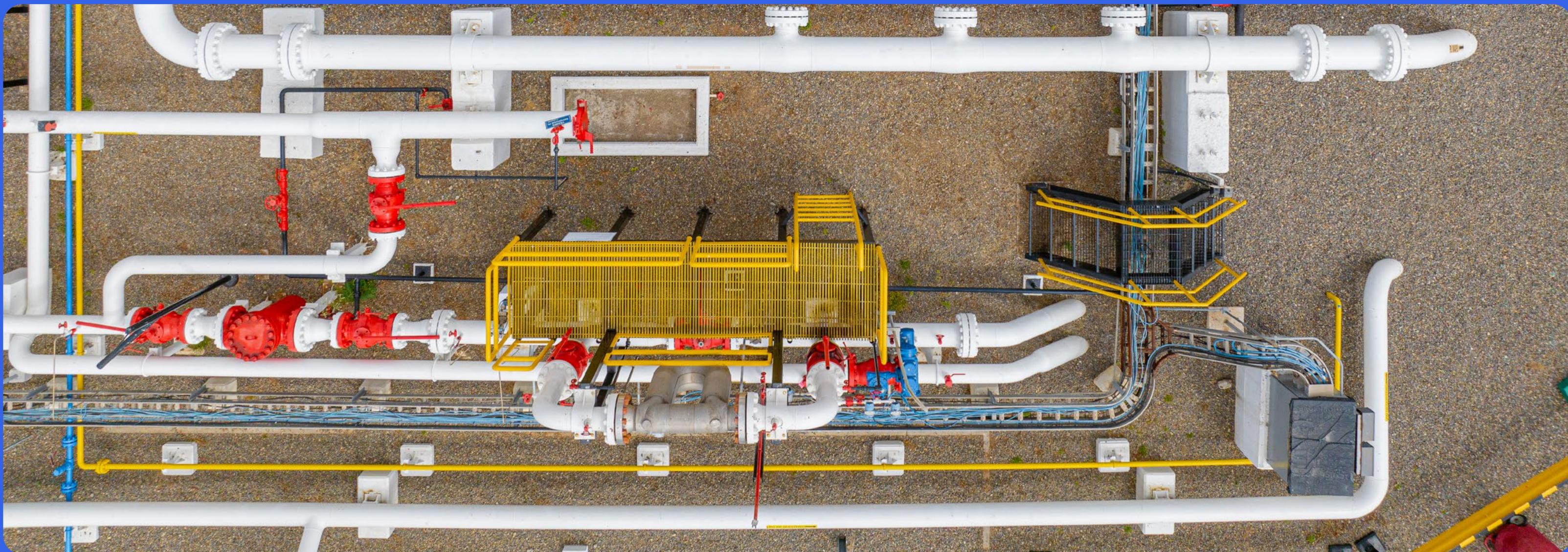
CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros



Gobierno corporativo _____ 03

3.1. Nuestro Gobierno Corporativo

Marco de Gobernanza

(CMF 3.1 i)

El marco de gobernanza de SONACOL y su estructura están orientados al cumplimiento de los objetivos operacionales de la Compañía, están alineados con la normativa vigente y considera a nuestros principales grupos de interés. La estructura es encabezada por un Directorio, con el apoyo del Comité Directivo de Auditoría y Comités Operativos cuyas funciones se describen más adelante. La administración se estructura a partir de una Gerencia General, una Gerencia de Operaciones, una Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad, una Gerencia de Administración y Finanzas, una Gerencia de Personas y una Gerencia Legal. La evaluación de la estructura y funcionamiento de nuestro gobierno corporativo se da en el diálogo permanente entre los miembros del Directorio y la Alta Gerencia.

Integración de la Sostenibilidad

(CMF 3.1 ii)

Para garantizar la incorporación de la sostenibilidad en nuestro enfoque de negocios, en SONACOL trabajamos de manera permanente para implementar las mejores prácticas ambientales, sociales y de gobernanza. En 2022, se formó la Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad y una de sus funciones

es diseñar, implementar y gestionar la integración de la sostenibilidad en todo lo que hacemos. En esta línea, en 2023, desarrollamos nuestra Política de Sostenibilidad, la Estrategia de Sostenibilidad 2024-2026 y nuestra Gobernanza de la Sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad establece los criterios que deben guiar la toma de decisiones al interior de la Empresa con el fin de garantizar que todas sus actividades se lleven a cabo con los más altos estándares de sostenibilidad. Su alcance abarca directores, altos ejecutivos, colaboradores, personal temporal, asesores, proveedores y contratistas externos.

La Estrategia de Sostenibilidad define la forma en que se integra un enfoque de sostenibilidad en nuestra estrategia de negocios, con el fin de abordar los riesgos y oportunidades, y para que los temas medioambientales, sociales y de gobernanza, que son materiales para SONACOL, sean gestionados de manera sistemática. Tenemos 6 pilares que reflejan los objetivos estratégicos de sostenibilidad.

Respecto de la definición de las unidades o responsables a cargo de las materias de sostenibilidad, la Gobernanza de la Sostenibilidad determina las relaciones entre los grupos de interés involucrados en el proceso de gestionar las materias de sostenibilidad. Ella indica las áreas que tienen a cargo cada materia, los responsables de las iniciativas y proyectos, así como las instancias

de coordinación periódicas que son necesarias para asegurar el correcto diagnóstico, diseño, implementación, control y mejora continua de los planes de acción.

Para el período 2024-2026, la gobernanza contempla: 1) equipos temáticos a cargo de cada pilar de la estrategia que son coordinados por el Jefe de Sostenibilidad y que se reúnen mensualmente; 2) un Comité de Sostenibilidad que se reúne trimestralmente con el Gerente General, los gerentes, el Jefe de Sostenibilidad y de Auditoría, y los líderes de los equipos de sostenibilidad; 3) reunión semestral del Gerente de Desarrollo y Sostenibilidad y del Jefe de Sostenibilidad con los miembros del Directorio.

¿Quieres saber más de nuestra estrategia?, revisa el capítulo 4.

Gestión de los Conflictos de Interés

(CMF 3.1 iii)

Los conflictos de interés se encuentran regulados internamente por el Manual de Información de Interés para el Mercado, que rige para los colaboradores, asesores y toda persona con información privilegiada de SONACOL.

Además, es obligatorio para nuestros colaboradores y proveedores completar declaraciones de conflicto de interés y su actualización tan pronto surjan situaciones para informar, así como adecuarse y suscribir nuestro Código de Ética. Tal como se establece en este documento, cualquier situación será analizada por el Comité Operativo de Ética y Cumplimiento de manera confidencial y, en caso de ser necesario, cualquier aprobación de contrato se verá a través del Directorio.

Conductas que Pueden Afectar la Libre Competencia y la Competencia Leal

De acuerdo con la Guía de Buenas Prácticas de Libre Competencia, las siguientes son conductas que pueden afectar la libre competencia y la competencia leal:

- ▶ El intercambio de información comercial sensible.
- ▶ Los acuerdos entre competidores que la limiten o restrinjan.
- ▶ El abuso de una posición dominante.
- ▶ Las prácticas predatorias o de competencia desleal en las relaciones comerciales.

Para solventar estas situaciones, contamos con un Comité Operativo de Libre Competencia en el cual participan gerentes y la Gerencia General. Sus funciones son:

- ▶ Proponer al Comité Directivo de Auditoría para su revisión, eventual modificación y propuesta al Directorio, el nombramiento del Encargado de Libre Competencia o de la prórroga de su nombramiento por otro período de igual duración.
- ▶ Facilitar y asistir al Encargado de Libre Competencia en el desarrollo de sus tareas con respecto al cumplimiento del Programa de Libre Competencia.
- ▶ Proponer al Comité Directivo de Auditoría para su revisión, eventual modificación y propuesta al Directorio, las actualizaciones y modificaciones a la Guía de Buenas Prácticas de Libre Competencia y el Programa de Libre Competencia.
- ▶ Promover en la Compañía los valores y conductas que fomenten la libre competencia.

Prevención de la Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo

A través nuestro Código de Ética, en SONACOL establecemos obligaciones en el actuar de sus colaboradores basadas en la integridad personal y la buena conducta.

Hemos implementado un Modelo de Prevención de Delitos en el marco de la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Este modelo incluye el desarrollo de políticas y procedimientos tendientes a prevenir el blanqueo de capitales, financiamiento al terrorismo, actos de soborno y corrupción. Sobre dicho modelo, son capacitados los colaboradores según lo establecido en el Plan de Auditoría Anual.

¿Quieres saber más de nuestra gestión de Grupos de Interés?, revisa el capítulo 6.

Grupos de Interés

(CMF 3.1 iv)

El relacionamiento con nuestros grupos de interés es importante para promover la sostenibilidad de la Compañía en el tiempo. Es por ello que, en el marco del desarrollo de nuestra Estrategia de Sostenibilidad y también de nuestra Estrategia de Comunicaciones, en 2023, comenzamos un proceso de mapeo de grupos de interés, con el propósito de identificar y comprender los temas que son materiales. Esto mapeos sirvieron de insumo para la elaboración de nuestra Estrategia de Sostenibilidad.

Este trabajo constó de 5 etapas. En primer lugar, se hizo la identificación de los grupos de interés, seguido de su caracterización sobre los asuntos que les importan y su disposición frente a la Compañía. Posteriormente, llevamos a cabo la jerarquización de los actores identificados, según su capacidad para influir directamente en las operaciones de la Empresa y el grado de importancia que SONACOL tiene para ellos, con el fin de posicionarlos en una matriz de poder e interés. Continuamos con el diseño de un plan de gestión de cada categoría de grupo de interés, que contempla iniciativas que van desde el monitoreo, la información y el diálogo hasta la formación de alianzas. Finalmente, diseñamos una metodología que busca ajustar el mapa de grupos de interés de manera permanente y utilizar su información para tomar decisiones en todos los ámbitos de la Empresa.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Innovación y Desarrollo

(CMF 3.1 v)

Para acercar la energía que mueve al país, durante más de 6 décadas hemos desarrollado las capacidades de innovación, adaptación y adopción de tecnologías de punta, así como el conocimiento experto que nos permite construir y operar en forma eficiente, segura y sostenible una infraestructura estratégica de 465 kilómetros de ductos en la zona central de Chile.

En este sentido, ha sido y es fundamental el monitoreo permanente de los avances tecnológicos, procesos y mejoras en la infraestructura de la industria de ductos a nivel internacional. Invertimos los recursos necesarios para incorporar y adaptar las innovaciones que nos permiten mejorar los estándares de excelencia de nuestras operaciones.

Innovaciones Destacadas del 2023

- ▶ Desarrollo de pruebas para la puesta en marcha de la aditivación de un nuevo reductor de fricción en el ducto Quintero-Concón de Productos Limpios.
- ▶ Creación de un nuevo modelo para determinar mermas en el transporte de GLP, sin la necesidad de transporte de butano por los oleoductos.
- ▶ Implementación de una plataforma de monitoreo avanzado de vibración de los equipos de impulsión del Terminal Maipú

y de *boosters* de la Central El Bato para el mantenimiento predictivo.

- ▶ Implementación de una plataforma de monitoreo avanzado de los grupos electrógenos de potencia de Concón y El Bato para el mantenimiento predictivo.
- ▶ Inspecciones internas del flujo magnético y ultrasonido a toda la red de ductos para los estudios de integridad correspondientes, el aseguramiento de la confiabilidad del servicio y el cumplimiento normativo y regulatorio.
- ▶ Mejoramiento de la seguridad de los oleoductos Quintero-Concón y Concón-Maipú en distintos sectores, con la instalación de placas protectoras (Overpipe).
- ▶ Mejoras en la seguridad de cámaras de válvulas.

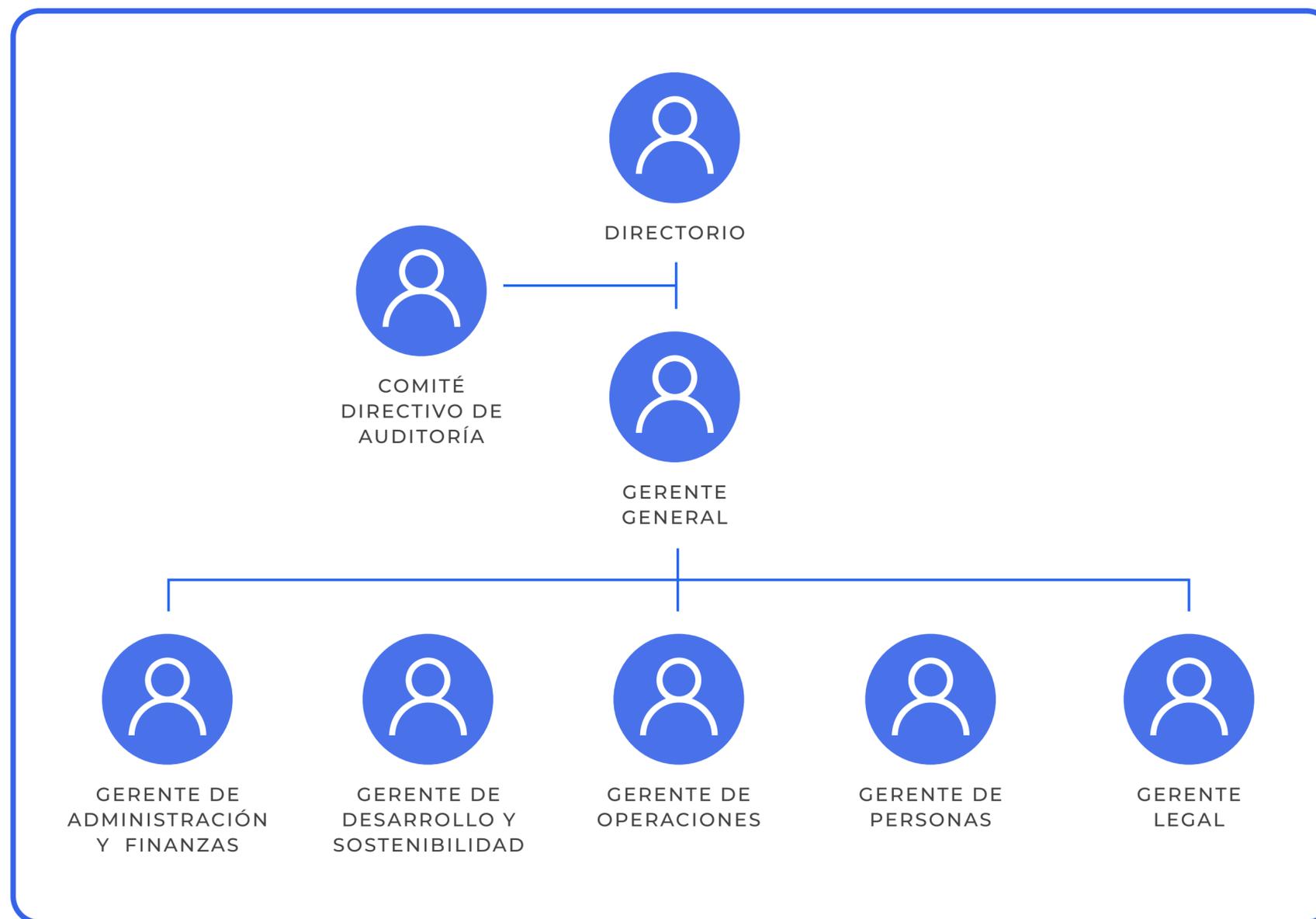
Diversidad de Capacidades, Condiciones, Experiencia y Visiones (CMF 3.1 vi, 3.1 vii)

No contamos con un procedimiento formal para detectar y reducir las barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones en la composición del Directorio. Los accionistas velan por contar con un Directorio equilibrado en términos de conocimientos del sector en el cual opera SONACOL, así como en su formación y experiencia profesional.

Sistema de Gestión de la Innovación

En el año 2024 implementaremos un Sistema de Gestión de la Innovación, que será liderado por un equipo facilitador compuesto por representantes de todas las áreas de la Compañía. Este equipo apoyará el proceso de formación y consolidación de las ideas de innovación que los colaboradores planteen de manera espontánea o de aquellos desafíos que determinen las distintas gerencias. El sistema contará con una plataforma digital que canalizará las distintas iniciativas y servirá de soporte para el proceso de interacción y evaluación entre el equipo facilitador, los colaboradores y las gerencias. Además, ejecutaremos un programa de capacitación y un plan de comunicaciones ad hoc enfocado en promover una cultura de innovación.

Organigrama (CMF 3.1)



3.2. Nuestro Directorio

(CMF 3.2)

Directores

(CMF 3.2 i)



Gerardo Varela Alfonso

Presidente / Director titular

Abogado

Último nombramiento: 26 de abril, 2023



Jaime Besa Bandeira

Director titular

Ingeniero Civil

Último nombramiento: 26 de abril, 2023



Nicolás Correa Ferrer

Director titular

Ingeniero Civil

Último nombramiento: 26 de abril, 2023



Karen Dueñas Dujovne

Directora titular

Ingeniera Comercial

Último nombramiento: 26 de abril, 2023



Pedro Echeverría Faz

Director titular

Abogado

Último nombramiento: 26 de abril, 2023

Cesación: 28 de julio, 2023



Mario Gorziglia Cheviakoff

Director titular

Abogado

Último nombramiento: 26 de abril, 2023

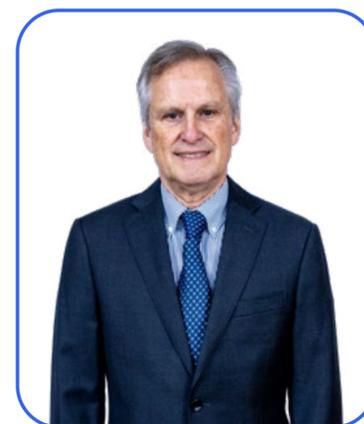


Roberto Hetz Vorpahl

Director titular

Ingeniero Civil

Último nombramiento: 26 de abril, 2023



Juan Juanet Rodríguez

Director titular

Ingeniero Comercial

Último nombramiento: 26 de abril, 2023



Marcelo Tokman Ramos

Director titular

Ingeniero Comercial

Último nombramiento: 26 de abril, 2023

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la
entidad

CAPITULO 03
Gobierno
corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y
objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de
negocios

CAPITULO 07
Gestión de
proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos
relevantes

CAPITULO 10
Comentarios
de accionistas
y del comité de
directores

CAPITULO 11
Informes
financieros

Diego Acevedo Rehbein
Director suplente
Ingeniero
Último nombramiento: 26 de abril, 2023

Lorena Aguilera
Directora suplente
Abogada
Último nombramiento: 26 de abril, 2023

Gonzalo Alende Serra
Director suplente
Contador
Último nombramiento: 26 de abril, 2023

Matías Allende Guzmán
Director suplente
Abogado
Último nombramiento: 26 de abril, 2023
Cesación: 26 de septiembre, 2023

Cristian Barros Tocornal
Director suplente
Abogado
Último nombramiento: 26 de abril, 2023
Cesación: 28 de julio, 2023

Patricia Figueroa Mandiola
Directora suplente
Abogada
Último nombramiento: 25 de abril, 2022
Cesación: 25 de abril, 2023

Bernardo Guzmán Gatica
Director suplente
Abogado
Último nombramiento: 26 de abril, 2023

Juan Guzmán Rencoret
Director suplente
Abogado
Último nombramiento: 26 de abril, 2023

Ignacio Paci Navarro
Director suplente
Abogado
Último nombramiento: 26 de abril, 2023

Alan James Sherwin Lagos
Director suplente
Ingeniero Civil
Último nombramiento: 26 de abril, 2023

Claudio Skarmeta
Director suplente
Ingeniero Comercial
Último nombramiento: 26 de abril, 2023
Cesación: 28 de julio, 2023

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la
entidad

CAPITULO 03
Gobierno
corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y
objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de
negocios

CAPITULO 07
Gestión de
proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos
relevantes

CAPITULO 10
Comentarios
de accionistas
y del comité de
directores

CAPITULO 11
Informes
financieros

Remuneración del Directorio

(CMF 3.2 ii, 3.2 xiii f)

En la Junta Ordinaria de accionistas celebrada en abril de 2023, se acordó por unanimidad fijar los honorarios que le corresponden al presidente del Directorio de la Sociedad, en el equivalente en pesos chilenos a 125 UF; y, a los directores, en el

equivalente en pesos chilenos a 75 UF. En cada caso corresponde a un salario por asistencia a cada sesión de Directorio, con un máximo de una sesión remunerada por mes calendario.

En consecuencia, la remuneración del Directorio, en 2023, es la siguiente:

Directores	2022 (CLP)	2023 (CLP)
Gerardo Varela Alfonso	57.734.000	51.356.000
Karen Dueñas Dujovne	6.931.000	31.557.000
Roberto Hetz Vorpahl	6.931.000	29.750.000
Marcelo Tokman Ramos	6.931.000	29.750.000
Mario Gorziglia Cheviakoff	5.218.000	29.750.000
Jaime Besa Bandeira	19.896.000	29.750.000
Juan Juanet Rodríguez	18.292.000	29.750.000
Nicolás Correa Ferrer	19.896.000	29.750.000
Pedro Echeverría Faz	19.896.000	16.114.000
Lorena Aguilera Salazar	0	2.710.000
Arturo Natho Gamboa	6.325.000	0
Alejandro Palma Rioseco	12.965.000	0
Juan Diuana Yunis	12.965.000	0
Alejandro Alvarez Lorca	5.009.000	0
Joaquín Cruz Sanfiel	13.008.000	0
	211.997.000	280.237.000

La estructura salarial del Directorio sólo diferencia entre el rol de quien preside, y directores que asisten a sesión. No existe ningún otro componente de diferenciación de ingresos en el Directorio, por lo que no existe brecha salarial a reportar para el estamento.

Asesorías

(CMF 3.2 iii, 3.3 v)

Nuestros directores se encuentran desarrollando la Política de Contratación de Asesores Externos para el Directorio. Ésta tendrá como objetivo gestionar el proceso de selección y contratación de asesores que prestarán servicios en áreas como contabilidad, tributación, finanzas, asuntos legales u otras materias donde la opinión de un experto sea fundamental para la correcta toma de decisiones por parte de nuestro Directorio.

En 2023, no se desembolsaron gastos en asesorías contratadas por el Directorio.

Respecto de los servicios contratados con la firma auditora a cargo de la auditoría de estados financieros, la Junta Ordinaria de Accionistas es la encargada de nombrar anualmente a los auditores externos de aquellas empresas inscritas en el Registro que lleva la CMF, conforme a lo dispuesto en el Título XXVIII de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, con el fin de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de SONACOL.

Para 2023, la empresa auditora seleccionada fue PwC Chile y el monto pagado por sus servicios fue de 850 UF.

Conocimiento y Capacidades del Directorio

(CMF 3.2 iv, 3.2 ix a, b, c)

Nuestro Directorio cuenta con una amplia experiencia en diversas áreas, lo que es fundamental para el éxito de SONACOL. Su experiencia en los temas relacionados con la industria de la energía le entregan una perspectiva sobre los objetivos, desafíos y oportunidades que posee la Compañía, permitiendo guiar políticas y acciones que impulsen el crecimiento sostenible y la planificación a largo plazo.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Estas son las áreas de conocimiento y experiencia de nuestros directores:

Directores	Economía	Sector energético	Políticas públicas	Asuntos legales y normativos	Finanzas y Contabilidad	Desarrollo de proyectos	Administración y gestión	Sostenibilidad (ASG)
Gerardo Varela Alfonso	●		●	●				
Jaime Besa Bandeira					●	●	●	
Nicolás Correa Ferrer	●				●	●	●	●
Karen Dueñas Dujovne			●		●	●	●	
Pedro Echeverría Faz	●	●		●		●		●
Mario Gorziglia Cheviakoff		●		●	●			
Roberto Hetz Vorpahl	●	●			●	●	●	●
Juan Juanet Rodríguez	●	●			●	●	●	
Marcelo Tokman Ramos	●	●	●	●	●			

Inducción de Nuevos Integrantes (CMF 3.2 v)

Al 2023 no contamos con una política o procedimiento formal de inducción a los directores. Al momento de ingresar un nuevo director, se considera relevante que conozca la operación de la Empresa, nuestro Modelo de Prevención de Delitos, el Código de Ética, las buenas prácticas en materia de libre competencia, las materias de seguridad y riesgos que afectan a la organización, las actividades de soporte para llevar a cabo las operaciones, así como el contexto y la industria en la cual operamos.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

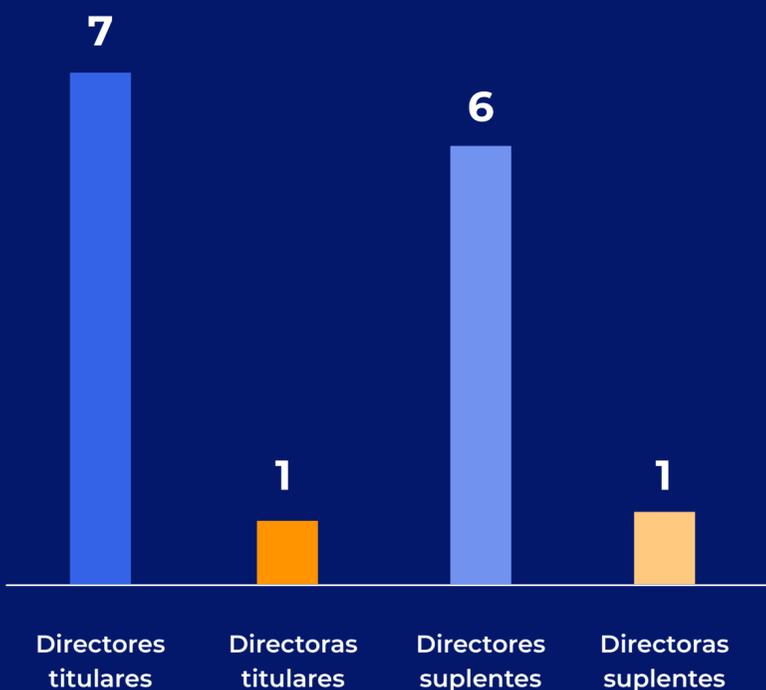
CAPITULO 11
Informes financieros

Diversidad del Directorio

(CMF 3.2 xiii a, b, c, d, e)

Directores por género

Total directores (15)

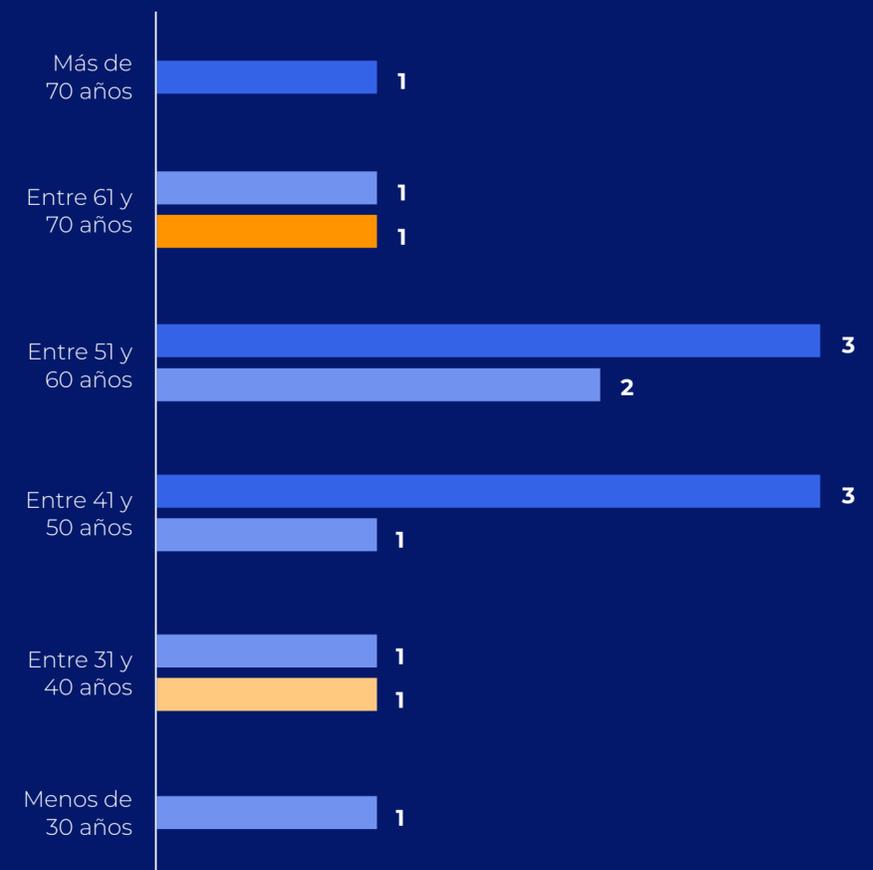


Datos reportados corresponde a lo vigente al 31/12/2023.

Edad del Directorio

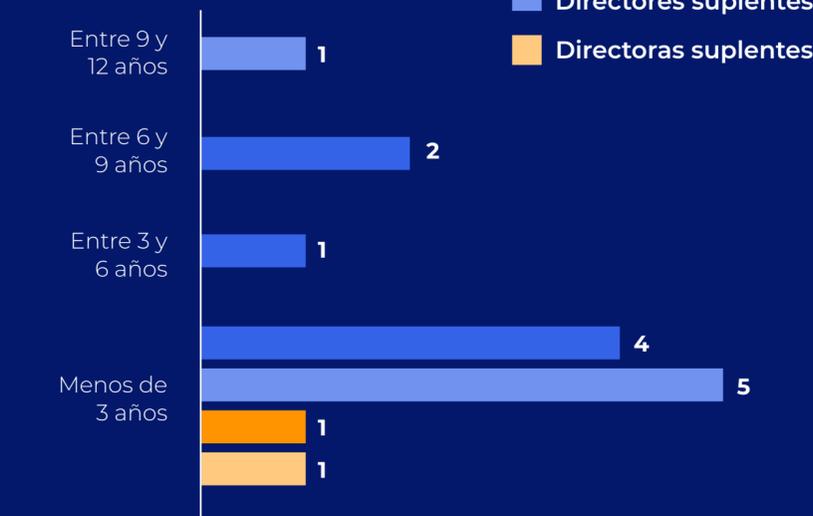
Total directores (15)

■ Directores titulares ■ Directores suplentes
■ Directoras titulares ■ Directoras suplentes



Antigüedad

■ Directores titulares
■ Directoras titulares
■ Directores suplentes
■ Directoras suplentes



De los 15 directores de la organización, 13 son de nacionalidad chilena, 1 director suplente es de nacionalidad colombiana y 1 director suplente es de nacionalidad argentina.

No hay directores o directoras en situación de discapacidad.

Considera información al 31 de diciembre del 2023

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Mejoramiento Continuo y Capacitación

(CMF 3.2 ix a , b, c)

Respecto a nuestras áreas de capacitación y el continuo perfeccionamiento en las que el Directorio pueda incurrir, el Comité Directivo de Auditoría es el responsable de proponer capaci-

taciones a los directores sobre temas relevantes para la Empresa. Esto se materializa en nuestro Programa de Capacitaciones, el cual para 2023 contempló lo siguiente:

TEMA

Programa de mejores prácticas en integridad y cumplimiento, impartido por la Fundación Generación Empresarial (FGE). Corresponde a 12 charlas por año, en las cuales pueden participar hasta 2 integrantes por sesión.

CALENDARIZACIÓN
Una charla al mes.

DIRIGIDO A
Comités Directivos y Comités Operativos.

TEMA

Capacitación en el Modelo de Prevención de Delitos, procedimiento de denuncia, Política y Declaración de conflictos de Intereses y Código de Ética.

CALENDARIZACIÓN
Abril-mayo 2023.

DIRIGIDO A
Toda la organización; proveedores más significativos.

TEMA

Capacitación y campaña de difusión, respecto a la "Declaración de Conflicto de Interés", a todos los colaboradores de la organización.

CALENDARIZACIÓN
Abril-mayo 2023.

DIRIGIDO A
Toda la organización.

TEMA

Capacitaciones en Inclusión Laboral y Diversidad.

CALENDARIZACIÓN
Marzo-junio 2023.

DIRIGIDO A
Toda la organización.

En relación a la evaluación del Directorio, actualmente nos encontramos trabajando en un programa y proceso para evaluar a los directores, el cual considerará la posibilidad de contratar a consultores externos para desarrollar este programa.

En la misma línea, no contamos con un procedimiento formal para detectar y reducir las barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones

en la composición del Directorio. Los accionistas velan por contar con un Directorio equilibrado en términos de conocimientos del sector en el cual opera SONACOL, así como en su formación y experiencia profesional.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Información Respecto a Temas de Sostenibilidad (CMF 3.2 vii)

El 2022, en respuesta a los temas de interés del Directorio, la Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad propuso la elaboración de una Estrategia de Sostenibilidad para la Compañía. En el marco de dicho proceso, que se desarrolló en el 2023, se le presentó al Directorio el diagnóstico realizado con una empresa externa que incluyó materias ambientales, sociales y de gobernanza. Luego se llevó a cabo un proceso de diseño de la Estrategia de Sostenibilidad 2024-2026, que involucró a todas las áreas de SONACOL. Una vez desarrollada, el Directorio aprobó el plan a 3 años para implementarla y sistematizar la incorporación de los temas de sostenibilidad en la estrategia de negocios de nuestra Compañía, incluyendo el impacto sobre el cambio climático. Este plan contempla reportes semestrales al Directorio de los avances en las distintas materias.

Además, durante 2023 en dos ocasiones se informó al Directorio sobre las donaciones realizadas y el estado de las relaciones con las comunidades vecinas a nuestras operaciones.

De esta manera, todas las decisiones relevantes del Directorio toman en cuenta variables relativas a la sostenibilidad y se basan en los datos medioambientales, sociales y de gobernanza entregados por la Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la
entidad

CAPITULO 03
Gobierno
corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y
objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de
negocios

CAPITULO 07
Gestión de
proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos
relevantes

CAPITULO 10
Comentarios
de accionistas
y del comité de
directores

CAPITULO 11
Informes
financieros

Sesiones del Directorio

(CMF 3.2 x, 3.2 xii a, b, c, d)

Las sesiones del Directorio se rigen por lo dictaminado en los Estatutos de la Sociedad. Este documento establece un mínimo de una reunión mensual del Directorio, dando un total de 12 sesiones mínimas a celebrarse durante el año. Los estatutos no determinan un tiempo promedio mínimo de dedicación presencial y remota, pero sí establecen que los directores podrán asistir a las sesiones ordinarias o extraordinarias de manera presencial o a través de medios tecnológicos. Tampoco está establecido un tiempo mínimo con el que se deba remitir la citación y los antecedentes necesarios para la adecuada realización de las sesiones, bien sea ordinaria o extraordinaria. Sin embargo, nuestro Directorio ha convenido que sus reuniones se llevan a cabo el último viernes de cada mes y que sus reuniones tienen una duración estimada de 2 horas. Siempre que sea posible, una semana antes de cada sesión la gerencia envía un conjunto de documentos que incluyen la tabla e información relevante para el análisis, discusión y la toma de decisiones.

Los Estatutos de la Sociedad indican que las siguientes decisiones deben tomarse por unanimidad:

- ▶ Designar el Gerente General.
- ▶ Adquirir, construir, ampliar o modificar de uno o más ductos.

- ▶ Abrir agencias en el exterior.
- ▶ Aprobar el Plan Anual de Inversiones de la Sociedad.
- ▶ Efectuar inversiones no contempladas en el Plan Anual de Inversiones.
- ▶ Adquirir, gravar o enajenar a cualquier título bienes inmuebles, incluyéndose en estos casos la adquisición mediante *leasing*.
- ▶ Ingresar a otras sociedades, asociaciones, corporaciones o cooperativas, y ceder, transferir o gravar los derechos que la Sociedad tenga en una o más de las entidades antes nombradas.
- ▶ Avalar, afianzar y constituirse en codeudor solidario, en los casos en que la ley no exija que el acuerdo sea adoptado en Junta Extraordinaria de Accionistas.
- ▶ Fijar, modificar o interpretar las tarifas a que se refieren el Título Sexto de los presentes estatutos.
- ▶ Conferir cualquier facultad a un mandatario o delegatario.

Respecto al proceso de registro de las sesiones, si bien no contamos con un sistema de información, todas las actas de las reuniones de Directorio son compartidas a través de la plataforma DocuSign para ser firmadas. El texto definitivo del acta de cada sesión se encuentra disponible para ser aprobada en la sesión del mes posterior. Una vez aprobadas, las actas definitivas son enviadas por correo electrónico.

Todas las actas de SONACOL se encuentran registradas y archivadas; digitalizadas las de los últimos 5 años.

Respecto a las minutas, informes, tablas y documentación de respaldo requerida para la celebración de las sesiones del Directorio son enviadas oportunamente a todos los miembros de este.

Actualmente nos encontramos trabajando en la implementación de un sistema de información que permitirá el acceso permanente a las actas, minutas, informes o documentos que sintetizen todas las materias que se tratarán en cada sesión y los demás antecedentes que se presentarán en la misma o adicionales necesarios para su preparación.

Durante 2023 el Directorio no realizó visitas a las distintas dependencias de la entidad (CMF 3.2 viii). Este aspecto es parte de los componentes considerados en nuestra Estrategia de Sostenibilidad a iniciar el 2024.

Cambio ante Contingencias

(CMF 3.2 xi)

Desde el año 2014 contamos con un Plan de Control de Emergencias, el cual establece un conjunto de acciones que permiten controlar las situaciones que provocan una emergencia en cualquiera de las instalaciones de SONACOL, evitando lesiones y minimizando el daño al medio ambiente y las pérdidas de patrimonio.

El Plan de Control de Emergencias tiene su propio organigrama y define los cargos, reemplazantes y funciones para atender una emergencia. No obstante, este no contempla explícitamente el cambio, en caso de que fuerte necesario, en la forma de organización interna y en el funcionamiento del Directorio ante situaciones de contingencia o crisis.

En el Procedimiento de Crisis Comunicacional, corresponde al Gerente General mantener contacto con el Directorio y ejecutivos de empresas clientes para dar tranquilidad y controlar los flujos de información.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

3.3. Comités del Directorio

(CMF 3.3)

Comité Directivo de Auditoría

(CMF 3.3 i, ii,iii, iv, v)

Rol y Funciones del Comité Directivo de Auditoría

El año 2022 en SONACOL formamos un Comité Directivo de Auditoría en el Directorio, diferente al establecido en la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. Este tiene como funciones la revisión de los informes de los auditores, los balances y otros estados financieros de la Compañía, junto con la supervisión de la implementación, avances e informes del Plan Anual de Auditoría, y la observación de la operación y certificación del Modelo de Prevención de Delitos.

Miembros del Comité Directivo de Auditoría

Dicho comité está constituido por tres directores, quienes son designados por el Directorio y duran tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. A este comité le reportan los Comités Operativos de Ética y Cumplimiento, Libre Competencia y Gestión de Riesgos, todos integrados por miembros de la administración. En tanto, el Comité Operativo de Sostenibilidad está contemplado en la gobernanza de nuestra Estrategia de Sostenibilidad y será implementado el 2024, reportando semestralmente al Directorio sobre los avances, riesgos y oportuni-

dades relacionadas a los temas medioambientales, sociales y de gobernanza.

Para el periodo 2022-2025, el Comité Directivo de Auditoría está compuesto por Karen Dueñas, Jaime Besa, Gerardo Varela (a contar del 1 de agosto de 2023) y Pedro Echeverría (hasta el 28 de julio de 2023), todos ellos directores independientes. Estos directores no reciben una remuneración adicional por esta función. A su vez, como el Comité Directivo de Auditoría no se rige por el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, no cuenta con un informe de gestión anual en el que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas, conforme a la instrucción impartida en el referido artículo.

Funciones del Comité Directivo de Auditoría

Auditoría

- ▶ Proponer al Directorio el Plan de Auditoría Interna Integrado (Auditoría, Ética y Cumplimiento, Libre Competencia y Gestión de Riesgos) basado en los riesgos de la Compañía.
- ▶ Revisar los informes del Auditor Interno con relación a las auditorías realizadas e informar al Directorio.
- ▶ Proponer al Directorio la empresa auditora externa que revisará los estados financieros.
- ▶ Reunirse al menos una vez al año con los auditores externos.
- ▶ Revisar con el Gerente de Finanzas y los auditores externos los estados financieros trimestrales y de cierre del ejercicio anual y memoria anual.
- ▶ Revisar los resultados de las fiscalizaciones efectuadas por organismos del Estado a la Compañía.

Ética y Cumplimiento

- ▶ Proponer al Directorio el nombramiento del Encargado de Prevención de Delitos o la prórroga de su nombramiento, luego de revisar la propuesta del Comité Operativo de Ética y Cumplimiento.
- ▶ Revisar al menos semestralmente con el Comité Operativo de Ética y Cumplimiento, la implementación y operación del Modelo de Prevención de Delitos e informar al Directorio.
- ▶ Proponer al Directorio las actualizaciones y modificaciones al Código de Ética y el Modelo de Prevención de Delitos, luego de revisar la propuesta del Comité Operativo de Ética y Cumplimiento.

Libre Competencia

- ▶ Proponer el nombramiento del Encargado de Libre Competencia o la extensión de su nombramiento, luego de revisar la propuesta del Comité Operativo de Libre Competencia.
- ▶ Revisar al menos semestralmente con el Comité Operativo de Libre Competencia, el cumplimiento del Programa de Libre Competencia e informar al Directorio.
- ▶ Supervisar al Encargado de Libre Competencia en el desarrollo de sus tareas con respecto al cumplimiento del Programa de Libre Competencia.
- ▶ Proponer al Directorio las actualizaciones y modificaciones a la Guía de Buenas Prácticas de Libre Competencia y al Programa de Libre Competencia, luego de revisar la propuesta del Comité Operativo de Libre Competencia.

Gestión de Riesgos

- ▶ Proponer al Directorio las políticas y procedimientos con relación a la Gestión de Riesgos.
- ▶ Revisar al menos semestralmente con el Comité Operativo de Gestión de Riesgos, el estado, la evolución y la ejecución de los planes de acción comprometidos sobre la Gestión de Riesgos, e informar al Directorio.
- ▶ Proponer al Directorio las actualizaciones y modificaciones a la Matriz de Riesgos, luego de revisar la propuesta del Comité Operativo de Gestión de Riesgos.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la
entidad

CAPITULO 03
Gobierno
corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y
objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de
negocios

CAPITULO 07
Gestión de
proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos
relevantes

CAPITULO 10
Comentarios
de accionistas
y del comité de
directores

CAPITULO 11
Informes
financieros

Políticas de Contratación de Asesorías

(CMF 3.3 v)

El 2023 empezamos a desarrollar nuestra Política de Contratación de Asesores Externos para el Directorio, la que aplica también a sus comités. Para el período reportado, no se destinaron gastos para la contratación de asesorías por parte de Comité Directivo de Auditoría, único comité vigente.

Reuniones con Otras Unidades

(CMF 3.2 vi, 3.3 vi, vii)

El Directorio delega la responsabilidad de reunión con diversas unidades de la Compañía al Comité Directivo de Auditoría. Durante 2023, este se reunió con los tres comités operativos, además de tener sesiones con el Área de Auditoría Interna. Su frecuencia figura en el Plan 2023 de Sesiones del Comité Directivo de Auditoría. Este comité informa al Directorio con posterioridad a cada reunión sostenida con los comités operativos, en promedio cada dos meses.

Plan 2023 de Sesiones del Comité Directivo de Auditoría

Temas ¹		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
AUDITORÍA	1	Revisión de Propuesta de Plan Anual de Auditoría Integrado												
	2	Revisar informes de auditoría, análisis de PEP y otros temas												
	3	Revisión de la propuesta de auditores externos												
	4	Reunión con auditores externos												
	5	Reunión con Gerente de Finanzas y auditores externos sobre EEFF												
	E&C	6	Reunión semestral con el Comité Operativo de Ética y Cumplimiento											
		7	Cierre auditoría recertificación MPD											
	GR	8	Reunión semestral con el Comité Operativo de Gestión de Riesgos											
	LC	9	Reunión semestral con el Comité Operativo de Libre Competencia											

Nota tabla:

- 1) Se incluirán temas relativos a sus funciones cuando corresponda
- 2) Sólo con el Gerente de Finanzas.

E&C: Comité Operativo de Ética y Cumplimiento.
GR: Comité Operativo de Gestión de Riesgos.
LC: Comité Operativo de Libre Competencia.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

En las reuniones del Comité Directivo de Auditoría con el Área de Auditoría Interna está presente el Jefe de Auditoría Interna. Los principales temas tratados en dichas instancias son:

- ▶ Realizar propuesta del Plan de Auditoría Anual Integrado, basado en la matriz de riesgo del negocio, análisis de auditorías anteriores, temas permanentes y opinión de las gerencias.
- ▶ Preparar los informes de auditoría interna, de acuerdo con los objetivos aprobados en el plan de auditoría, hallazgos de la revisión, conclusiones y propuesta de un plan de mejoras.
- ▶ Realizar seguimiento a los planes de mejoras aprobados.
- ▶ Participar junto con el área de abastecimiento en la licitación de los servicios de auditoría externa.
- ▶ Coordinar las reuniones del Comité Directivo de Auditoría con los auditores externos.
- ▶ Realizar la revisión preliminar de los estados financieros y de la memoria anual, verificando revelaciones necesarias y el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).
- ▶ Estar informado de los avances de las fiscalizaciones realizadas a la Compañía y eventuales conclusiones.
- ▶ Actuar como secretario del Comité Directivo de Auditoría.

A las reuniones del Comité Operativo de Gestión de Riesgos asisten el Gerente General, el Gerente de Operaciones, el Gerente de Desarrollo y Sostenibilidad, el Gerente de Administración y Finanzas y el Jefe de Auditoría Interna. Estas tienen como función lo siguiente:

- ▶ Proponer al Comité Directivo de Auditoría las políticas y procedimientos sobre gestión de riesgos para su revisión, eventual modificación y propuesta al Directorio.
- ▶ Definir los planes de acción, realizar su seguimiento y validar su efectividad.
- ▶ Informar al Comité de Auditoría, para su revisión y comunicación al Directorio, sobre el estado, la evolución y los planes de acción comprometidos sobre la gestión de riesgos.
- ▶ Proponer las actualizaciones y modificaciones a la Matriz de Riesgos al Comité de Auditoría, para su revisión, eventual modificación y propuesta al Directorio.

El 2023 el Comité Directivo de Auditoría no se reunió de manera exclusiva con la Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad, pero en el marco de la gobernanza de la Estrategia de Sostenibilidad están contempladas reuniones semestrales entre el Comité Operativo de Sostenibilidad con el Directorio.

Este año se conformó el Comité Operativo de Ética y Cumplimiento. A las reuniones asisten el Gerente General, el Gerente Legal –quien también



es el Secretario Ejecutivo del Comité–, el Gerente de Personas, el Analista de Tesorería y el Jefe de Auditoría, quien también es el Encargado de Prevención de Delito. En las reuniones se revisan las siguientes materias:

- ▶ Proponer al Comité Directivo de Auditoría, para su revisión, eventual modificación y propuesta al Directorio, el nombramiento del Encargado de Prevención de Delitos o de la prórroga de su nombramiento por otro período de igual duración.
- ▶ Facilitar y asistir al Encargado de Prevención de Delitos en el desarrollo de sus tareas con respecto a la implementación y la operación del Modelo de Prevención de Delitos.

- ▶ Proponer al Comité Directivo de Auditoría para su revisión, eventual modificación y propuesta al Directorio, actualizaciones y modificaciones al Código de Ética y Modelo de Prevención de Delitos.

Finalmente, en cuanto a la reunión del Comité Directivo de Auditoría con la empresa de auditoría externa a cargo de la auditoría de los estados financieros, estas comienzan en enero. En abril se presenta el plan de trabajo para el año y en julio se presenta, por parte de la empresa auditora, el informe para la revisión limitada de los estados financieros. En octubre se entrega un informe preliminar de control interno o carta a la administración. En estas reuniones está presente el Jefe de Auditoría Interna.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

3.4. Nuestros Ejecutivos

(CMF 3.4)

En SONACOL contamos con una plana ejecutiva profesionalizada y altamente preparada para llevar a cabo las actividades de la Empresa y cumplir con sus objetivos estratégicos.

Ejecutivos Principales

(CMF 3.4 i, ii, iii, iv)

Durante 2023 la remuneración percibida por los ejecutivos principales fue de MM \$1.104,6, mientras que en 2022, en un contexto de cambio de estructura y de gerentes, la cifra alcanzó un monto de MM\$ 805,7.

***En un Hecho Esencial del 15 de diciembre de 2023, se informa de la renuncia de Eric Ahumada como Gerente General de la Compañía por motivos personales. Entre el Directorio y Eric Ahumada se acordó su continuidad en el cargo hasta encontrar un reemplazante, motivo por el cual se dio inicio al proceso de búsqueda de su reemplazo.**



Eric Ahumada Gómez*

Gerente General
Ingeniero Civil Electricista
Rut: 9.899.120-4
Nombramiento: 05.09.2022



Rafael Mackay Jarpa

Gerente Legal
Abogado
Rut: 8.080.349-4
Nombramiento: 18.12.1995



Rafael González Olivares

Gerente de Desarrollo y Sostenibilidad
Ingeniero Civil Mecánico
Rut: 10.659.440-6
Nombramiento: 07.11.2022



Carla Alarcón Arancibia

Gerente de Personas
Ingeniera Comercial
Rut: 10.273.420-3
Nombramiento: 01.11.2022



Enrique Pizarro Iracheta

Gerente de Administración y Finanzas
Ingeniero Civil Industrial
Rut: 11.845.504-5
Nombramiento: 07.08.2023



Pablo Gómez Taules

Gerente de Operaciones
Economista
Rut: 14.725.338-9
Nombramiento: 01.06.2014



Rodrigo Echeverría González

Jefe de Auditoría
Contador Auditor
Rut: 10.672.211-0
Nombramiento: 26.05.2010

Todo el personal de SONACOL tiene el beneficio de indemnización por años de servicios, con jubilación garantizada sin tope de años ni sueldos.

Ningún ejecutivo principal posee participación en la propiedad de la Sociedad, sea directa e indirectamente.

SONACOL no cuenta con procedimientos para que el Directorio revise las estructuras salariales y las políticas de compensación e indemnización del Gerente General y de los otros ejecutivos principales, ni tampoco para que sean aprobadas por los accionistas. (CMF 3.6 xi, xii)

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

3.5. Adherencia a Códigos Nacionales o Internacionales

(CMF 3.5)

SONACOL no está adherida a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros. Sin embargo, somos miembro de la Fundación Generación Empresarial (FGE), organización sin fines de lucro que promueve la integridad en empresas e instituciones, a quienes apoya en la gestión de una cultura de ética y cumplimiento. Gracias a esta membresía, en 2023, implementamos una línea de denuncias con su respectivo video de difusión, una Plataforma de Conflictos de Interés, el Barómetro de Valores e Integridad Organizacional, talleres y juegos de dilemas éticos online, formación continua en integridad y cumplimiento, además de la difusión de videos y libros sobre mejores prácticas e integridad, asesorías y charlas de expertos.

→ MÁS
INFORMACIÓN
AQUÍ



CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

3.6. Gestión de Riesgos

(CMF 3.6)

Política de Gestión de Riesgos

(CMF 3.6 i, iv, v, vi, viii)

En SONACOL comprendemos que nuestra operación está sujeta a diversos riesgos. Este debe ser administrado y gestionado adecuadamente, por lo cual es necesario analizar y considerar la existencia de condiciones, situaciones o eventos que pueden desencadenarse y resultar en consecuencias negativas para la Empresa y sus grupos de interés.

Por este motivo, contamos con una Política de Gestión de Riesgos, aprobada por el Directorio en sesión del 23 de diciembre de 2016, la cual se basa en la norma ISO 31000. Esta nos permite identificar eventos internos y externos en forma sistemática, evaluarlos, ponderar su impacto, mitigarlos y monitorearlos con el fin de mejorar la toma de decisiones para mantenerlos en un nivel aceptable.

No contamos con una unidad específica de gestión de riesgos, sino que son las gerencias las responsables de desarrollar, aplicar y monitorear estas políticas y procedimientos en sus actividades diarias. Adicionalmente, Auditoría Interna desarrolla un programa anual de revisiones para evaluar la efectividad de los controles establecidos, sobre la base de los riesgos relevantes. A su vez, existen instancias de consultas y comunicaciones con los directores, los comités y las gerencias.

Tenemos un Comité Operativo de Gestión de Riesgos, cuyas funciones son:

- ▶ Proponer al Comité Directivo de Auditoría para su revisión, eventual modificación y propuesta al Directorio, las políticas y procedimientos con relación a la Gestión de Riesgos.
- ▶ Definir los planes de acción, realizar el seguimiento de estos planes y validar su efectividad.
- ▶ Informar al Comité Directivo de Auditoría, para su revisión y comunicación al Directorio, sobre el estado, la evolución y los planes de acción comprometidos sobre la Gestión de Riesgos.
- ▶ Proponer al Comité Directivo de Auditoría para su revisión, eventual modificación y propuesta al Directorio, las actualizaciones y modificaciones a la matriz de riesgos.

En SONACOL contamos con programas de capacitación permanente para el personal respecto de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos.



Identificación de Riesgos

(CMF 3.6 iii)

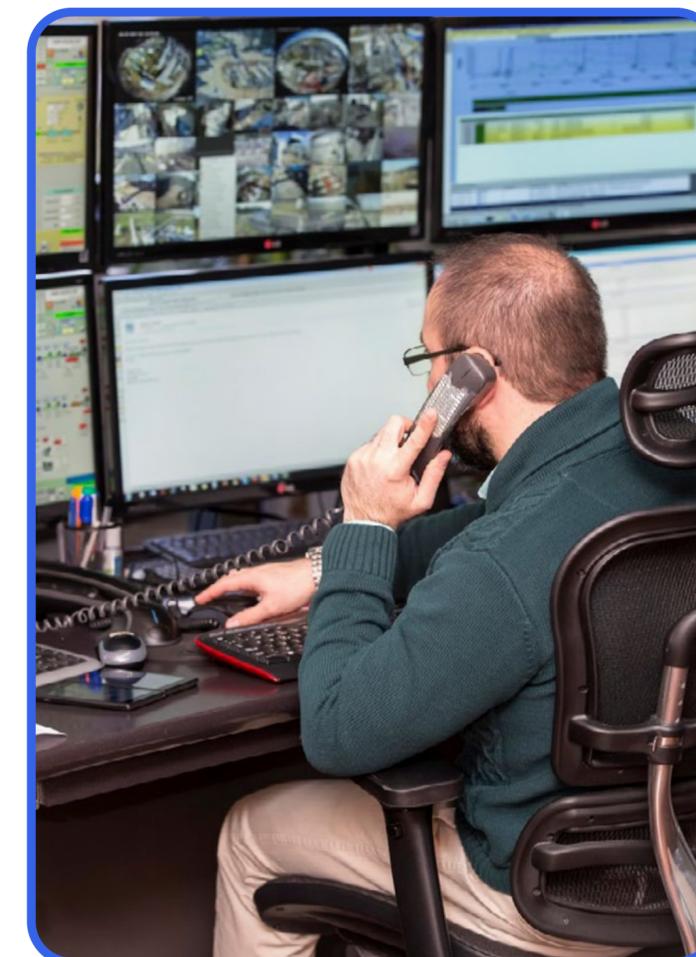
La identificación de los riesgos es realizada por diversas personas con experiencia y conocedoras del negocio en el que se desenvuelve SONACOL. La principal herramienta utilizada para ello es el Modelo de Identificación de Riesgos:



El modelo se basa en entregarle a un evento una probabilidad de ocurrencia y una valorización de impacto, para así asignar prioridades y establecer las acciones de mitigación que se deben implementar. El resultado de este análisis se resume en un registro de riesgos.

El Registro de Riesgos comprende la descripción de cada evento y sus consecuencias en su estado natural, sin considerar medidas de mitigación. De esta forma, se determinan aquellos que, en caso de ocurrir, pueden significar una pérdida o daño para la Empresa. Posteriormente, se lleva a cabo la identificación de las actividades de control existentes para cada uno de los riesgos ya identificados, el análisis de su efectividad y la evaluación de cada uno de ellos para determinar el nivel residual.

El modelo utiliza un sistema tipo "semáforo", que establece una matriz sobre la cual se construye el Mapa de Riesgos de SONACOL. Hay que notar que este proceso todavía no incluye procedimientos de debida diligencia en materia de derechos humanos.



Principales Riesgos Identificados

(CMF 3.6 ii a,b,c,d,e)

Riesgos Climáticos

Desde la publicación de la Política de Gestión de Riesgos de SONACOL, el cambio climático ha ido ganando materialidad en la gestión de riesgos. Es por ello que en nuestra nueva Estrategia de Sostenibilidad 2024-2026, establecimos la necesidad de analizar nuestra exposición al riesgo físico producto de este fenómeno, que puede tener como consecuencia pérdidas por la ocurrencia de eventos climáticos extremos y de alteraciones en los patrones que rigen el clima. A ello se suma la amenaza al negocio por cambios sociales, legales y/o regulatorios que ocurran como consecuencia del cambio climático o bien de la transición hacia una economía baja en emisiones de CO2 y otros gases con efecto invernadero.

Al año 2023, tampoco hemos analizado el impacto de los riesgos y oportunidades respecto al cambio climático en el financiamiento de costos operacionales, ingresos, costos y uso de capital, y acceso a financiamiento, ni tampoco hemos analizado distintos escenarios para tales impactos.

Riesgos de Seguridad de la Información

El análisis de los riesgos en la seguridad de la información está enfocado en los posibles ciberata-

ques que podamos enfrentar en nuestros sistemas operativos, impactando en el funcionamiento de los ductos y, en consecuencia, en la entrega de un servicio óptimo. En este sentido, los principales riesgos identificados son los siguientes:

- ▶ Infección por virus informáticos.
- ▶ Denegación de servicio.
- ▶ Penetración de sistemas.
- ▶ Abuso de redes inalámbricas.
- ▶ *Phishing, vishing y smishing*.
- ▶ *Spamming*.
- ▶ Suplantación de identidad.
- ▶ Ataque a contraseñas.
- ▶ Redes trampa (wi-fi falsas).
- ▶ Inyección SQL.
- ▶ Escaneo de puertos no autorizado.
- ▶ *Cross-Site Scripting*.

Los datos relevantes de nuestros clientes se almacenan en el sistema Moviproduct, en el que se aplican las siguientes prácticas de protección:

- ▶ **Acceso restringido a la información:** El acceso al sistema está acotado a aquellos colaboradores que necesiten acceder para realizar sus funciones laborales. Adicionalmente, se aplican controles de acceso, como contraseñas seguras que cambian cada 60 días y son gestionadas a través del *Active Directory*. Los usuarios no tienen acceso directo a la base de datos, a excepción del desarrollador.

- ▶ **Monitoreo y auditoría:** La plataforma está incorporada a los servicios de NOC/SOC/SIEM/EDR de la Compañía.
- ▶ **Actualizaciones y parches de seguridad:** El sistema operativo está siendo evaluado de forma continua con *FortiClient Vulnerability Assessment*. Este en particular levanta alarmas frente a vulnerabilidades encontradas que, en muchos casos, están cubiertas con actualizaciones o parches de seguridad.
- ▶ **Respaldo y recuperación de datos:**
 - Se realizan respaldos con imagen diaria de servidores retenida por 7 días. Respaldo completo de base de datos una vez por semana e incremental los otros días, con retención de tres meses.
 - Replicación asíncrona en sitio de contingencia.



CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Riesgos Relativos a la Libre Competencia

Hemos realizado un análisis de riesgos concretos asociados a las conductas potencialmente anticompetitivas, dentro de los que se identifican:

Intercambio de Información Comercialmente Sensible

En SONACOL necesitamos operar eficientemente nuestra red de ductos para optimizar los requerimientos de transporte de los clientes. Para ello, programamos los volúmenes y tipos de productos que transportarán nuestras redes, y mantenemos a nuestros clientes informados del proceso de transporte.

Debido a que tenemos acceso a información de los clientes que, en ciertas ocasiones, puede ser comercialmente sensible o confidencial, tomamos los resguardos necesarios para evitar traspasos indebidos, en el entendido que existen competencia en mercados similares de nuestros clientes.

Traspasos de información comercialmente sensible constituye un riesgo dado que atendemos a clientes que participan del mismo mercado. Con miras a resguardar riesgos asociados a la libre competencia, toda la información de nuestros clientes es tratada de manera privada y estrictamente confidencial.

Colusión o Prácticas Concertadas

Un tipo de colusión son las denominadas *hub-and-spoke*, que corresponden a un tipo de cartel en que los competidores se coordinan a través de sus relaciones verticales, es decir, por medio de actores que se encuentran aguas arriba (proveedores) o aguas abajo (clientes). En estos casos, el proveedor o cliente común opera como un intermediario entre los actores que se encuentran coludidos.

Sin perjuicio de que la principal competencia de SONACOL se encuentra en el transporte de combustible por vía terrestre a través de camiones, la colusión se puede dar también cuando a través de terceros se facilita el intercambio entre empresas que compiten directamente aguas abajo.

Por ello, está estrictamente prohibido sugerir, promover o realizar cualquier tipo de acuerdo o práctica concertada entre competidores (transportistas a través de camiones de productos derivados del petróleo) o facilitar el intercambio de información comercialmente sensible respecto de clientes en forma directa o a través de terceros.

Abusos de Posición Dominante

Tener posición dominante consiste en “la habilidad para actuar con independencia de otros competidores y del mercado, fijando o estableciendo condiciones que no habrían podido obtenerse de no mediar dicho poder”.¹

El carácter anticompetitivo de una conducta unilateral deberá determinarse mediante un análisis caso a caso en que se ponderen los riesgos anticompetitivos *versus* las eficiencias de la conducta. Sin embargo, hay que tener presente que el riesgo será mayor cuando exista una alta participación de mercado y si se unen otros factores, tales como la presencia de barreras a la entrada.

SONACOL debe velar por que las diferencias en las condiciones establecidas a sus clientes y proveedores se justifique en criterios económicos objetivos, además de contar con políticas de acceso abierto y condiciones no arbitrariamente discriminatorias a sus usuarios.

¹TDLC, Sentencia N° 112/2011, (Requerimiento de la FNE contra Radio Valparaíso Ltda. y Otros).

Prácticas de competencia desleal

La competencia desleal consiste en “toda conducta contraria a la buena fe o a las buenas costumbres que, por medios ilegítimos, persiga desviar clientela de un agente de mercado”.² Las conductas de competencia desleal pueden ser contrarias a la libre competencia cuando tienen por objeto alcanzar, mantener o incrementar una posición dominante en el mercado. Se consideran como conductas de competencia desleal, entre otras, las siguientes:

- ▶ Confundir o aprovecharse indebidamente de la reputación ajena.
- ▶ Hacer afirmaciones o aseveraciones incorrectas o falsas sobre los competidores.
- ▶ Realizar comparaciones no veraces ni demostrables entre productos o servicios con los de la competencia.
- ▶ Efectuar manifestaciones agraviantes relativas a la nacionalidad, las creencias, ideologías, vida privada o cualquier otra circunstancia personal del tercero afectado y que no tengan relación directa con la calidad del bien o servicio prestado.
- ▶ Tener una conducta que persiga inducir a proveedores, clientes u otros contratantes a infringir los deberes contractuales contraídos con un competidor.
- ▶ Hacer un ejercicio manifiestamente abusivo de acciones judiciales con la finalidad de entorpecer la operación de un agente del mercado.
- ▶ Establecimiento o aplicación de cláusulas contractuales o conductas abusivas en desmedro de los proveedores.

La Compañía no debe incurrir en las conductas mencionadas y en caso de duda sobre si una conducta puede ser calificada como competencia desleal deberá consultarse al área legal.

²Ley 20.169.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Riesgos Relativos a la Salud y Seguridad de los Consumidores

Dado que SONACOL en general no altera el combustible que transporta y su servicio no representa un riesgo adicional para la salud y seguridad de los consumidores de combustible, sólo existen dos procesos en que sí se realizan modificaciones de producto:

- ▶ **Adición de FLO:** consiste en un aditivo que mejora la fluidez del combustible y que no representa un riesgo adicional respecto del producto original.
- ▶ **Adición de odorizante:** proceso por el cual se adiciona al gas licuado de petróleo (GLP) un producto que permite detectar fugas o llaves abiertas de gas a través de "olor a gas". Si SONACOL falla en este proceso, el consumidor de gas líquido de petróleo (GLP) podría no detectar una fuga.

En relación a nuestros clientes directos, los riesgos referentes a la salud y seguridad a los que están expuestos son los mismos a los que pueden estar sometida cualquier persona que ingresa a nuestras instalaciones o recorren nuestra red de ductos. Los principales riesgos en instalaciones y red de ductos son:



ASFIXIA



ELECTROCUCIÓN



IRRITACIÓN DE PIEL



TRAUMA OCULAR



QUEMADURA



TRAUMA AUDITIVO



HERIDAS, LESIONES MUSCULARES Y FRACTURAS



PICADURA O MORDEDURA DE INSECTOS O ANIMALES



INTOXICACIÓN

Otros Riesgos y Oportunidades

Además de los riesgos mencionados, existen otros potenciales riesgos derivados de nuestra operación, como también existe la posibilidad de generar impactos positivos. Estos se especifican a continuación:

Potenciales riesgos negativos

- ▶ Alarma pública.
- ▶ Alteración de la vida de las comunidades.
- ▶ Alteración de los sistemas de riego de cultivos.
- ▶ Alteración en los programas de siembras.
- ▶ Alteración en tránsito de maquinaria agrícola.
- ▶ Aumento de la acumulación de residuos.
- ▶ Aumento de la concentración de gases de efecto invernadero.
- ▶ Contaminación acústica.
- ▶ Contaminación atmosférica.
- ▶ Contaminación de aguas subterráneas.
- ▶ Contaminación de aguas superficiales.
- ▶ Contaminación de suelo.
- ▶ Daño a los caminos de tierra.
- ▶ Disminución de la biodiversidad.
- ▶ Erosión del suelo.
- ▶ Intoxicación de seres vivos.
- ▶ Explosiones e incendios.

Potenciales impactos negativos

- ▶ Daño o poda de flora nativa.
- ▶ Degradación del suelo producto de circulación vehicular.
- ▶ Consumo de energía.
- ▶ Emisión de gases, gases tóxicos y/o contaminantes.
- ▶ Emisión de polvo .
- ▶ Generación de residuos líquidos y sólidos.
- ▶ Emisión de ruidos.
- ▶ Fuga o derrame de combustibles o residuos peligrosos.
- ▶ Generación de residuos peligrosos
- ▶ Interferencia con actividades agrícolas.
- ▶ Intervención del suelo por excavaciones.
- ▶ Interferencia en la vida de las comunidades vecinas.
- ▶ Excavaciones no autorizadas por parte de terceros en la franja de servidumbre.

Impacto y oportunidades positivas

- ▶ Reducción del número de camiones de transporte de combustible que transitan en las carreteras y calles de la Región de Valparaíso, Metropolitana y del Libertador General Bernardo O´Higgins.
- ▶ Reducción del CO2 asociado al transporte de combustible.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Oportunidad: Reducción de Viajes de Camión y Menor Impacto sobre el Cambio Climático

El uso de ductos para el transporte de combustible evita viajes de camiones y emite menos gases de efecto invernadero.

El transporte de combustible a través de los ductos de SONACOL evita en promedio

531 VIAJES DIARIOS

de camiones entre la Región de Valparaíso y la Metropolitana.

El transporte de combustible líquido a través de nuestro ducto que va de San Fernando a Maipú emite **menos del 10% de GEI** (gases de efecto invernadero) que los camiones que serían necesarios para cumplir la misma función emitirían.

Plan de Sucesión

(CMF 3.6 x)

SONACOL cuenta con un plan de sucesión establecido, el cual consiste en una estrategia mediante la cual se espera mitigar el riesgo de reemplazo de cargos definidos como críticos para lograr la continuidad operacional. De acuerdo con la CMF, la clasificación de cargos críticos son el Gerente General y los Gerentes de Área. Sin perjuicio de lo anterior, el alcance de este procedimiento podría considerar cargos a nivel de jefaturas.

Para la sucesión de todos los cargos críticos de la Empresa, se construye un plan de sucesión general, con el objetivo de minimizar el riesgo de continuidad operacional y del negocio.

En procesos de sucesión del Gerente General, es el Directorio, con el apoyo del Gerente General, quienes identifican a los potenciales sucesores internos. La evaluación de sucesores de gerencias y subgerencias se realiza entre el Gerente General, el Gerencia de Personas y la gerencia del área responsable.

Para los casos de sucesión a corto plazo, el procedimiento es el siguiente:

1

Anualmente, la Gerencia de Personas identifica las vacantes que se produzcan en cargos críticos, por motivo de jubilación, cambio de estructura o desvinculación programada, informándoles a la Gerencia General, así como a las demás Gerencias de Área que se vean afectadas, dependiendo del nivel del cargo.

2

Se identifican a los o las colaboradoras que, cumpliendo con el perfil del cargo crítico (evaluación de desempeño, experiencia requerida y competencias), son clasificados como potenciales sucesores o sucesoras, de acuerdo con los siguientes criterios básicos:

- Evaluación de desempeño en nivel 3 o 4 (en una escala de 1 a 4).
- Conocimientos técnicos y competencias blandas, cuyas brechas tengan la posibilidad de mejora a corto plazo (menor a 1 año).
- Capacidad de liderazgo y compromiso.

3

Al tener identificado a los potenciales sucesores o sucesoras internos, si el reemplazo es inminente (menor a 1 año), se recomienda informar al colaborador seleccionado para realizar una evaluación psicolaboral de competencias definidas por la Empresa, habilidades blandas y actitudinales, entre otras, con el objetivo de determinar brechas y tomar las acciones necesarias para cerrarlas. Además, se inicia el plan de capacitación en base a la malla de formación exigida para asumir el nuevo rol.

4

Una vez definida la movilidad interna se comunica a toda la organización, a más tardar el primer día en que el colaborador comience a ejercer sus nuevas funciones, indicando dependencia y personal a cargo, entre otras informaciones.

5

Desde la Gerencia de Personas, se realiza el acompañamiento mensual durante un periodo de 6 meses contados desde la fecha de inicio del nuevo cargo, para propiciar la adaptación al rol y nuevas responsabilidades.

Para los casos de sucesión a mediano o largo plazo, este procedimiento es confidencial, no siendo necesaria la difusión de los o las colaboradoras que forman parte del mismo. Debe estar alineado con la estrategia a mediano y largo plazo de la Compañía.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Código de Ética y Canal de Denuncias

(CMF 3.6 vii, ix, xiii)

En SONACOL tenemos un Código de Ética que reúne los principios y valores a los que adherimos y que describe las obligaciones básicas que tienen nuestros colaboradores, a partir de los conceptos de ética y buena conducta que se espera que sean aplicados permanentemente.

Todo nuestro personal debe cumplir este código, las políticas específicas que lo reglamentan, la normativa vigente, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, y el Manual de Libre Competencia de la Compañía. Las conductas contrarias a lo dispuesto en el Código de Ética están sujetas a las medidas que adopte SONACOL, de acuerdo con la gravedad de la falta, sin perjuicio de la infracción que pudiera derivarse de lo dispuesto en la legislación y de la responsabilidad civil o penal que en cada caso sea exigible.

SONACOL vela por mantener un Modelo de Prevención de Delitos que consiste en la organización, administración y supervisión adecuada para la prevención de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. En 2023, el Modelo de Prevención de Delitos fue certificado por la entidad auditora MC Compliance.



CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Disponemos de un Canal de Denuncias, medio por el cual nuestros colaboradores, miembros del Directorio y grupos de interés vinculados con SONACOL pueden realizar sus denuncias ante violaciones al Código de Ética, reglamentos, políticas, procedimientos y otras normas internas y externas asociadas a la conducta ética y al Modelo de Prevención de Delitos. El Comité Directivo de Auditoría y el Encargado de Prevención de Delitos son los responsables de su operación, así como de la difusión de este procedimiento.

Preferentemente, las denuncias se consideran anónimas. No obstante, en el caso de que sea conocido el denunciante, ninguna gerencia o área podrá tomar represalias contra ninguna persona que de buena fe formule una denuncia. Cualquier represalia será motivo de investigación.

El denunciante puede utilizar las siguientes vías:

- ▶ **Formulario de denuncia electrónico:** Este es administrado por la Fundación Generación Empresarial (FGE) en su sitio web. Para acceder a dicho formulario, debe ingresar al sitio web www.sonacol.cl, sección Canal de Reporte Ético.
- ▶ **Correo tradicional:** Es posible realizar la denuncia por medio de una carta confidencial, dirigida al Encargado de Prevención de Delitos, a la dirección: Isabel La Católica N° 4472, Comuna de Las Condes, Santiago. La denuncia no será considerada si la

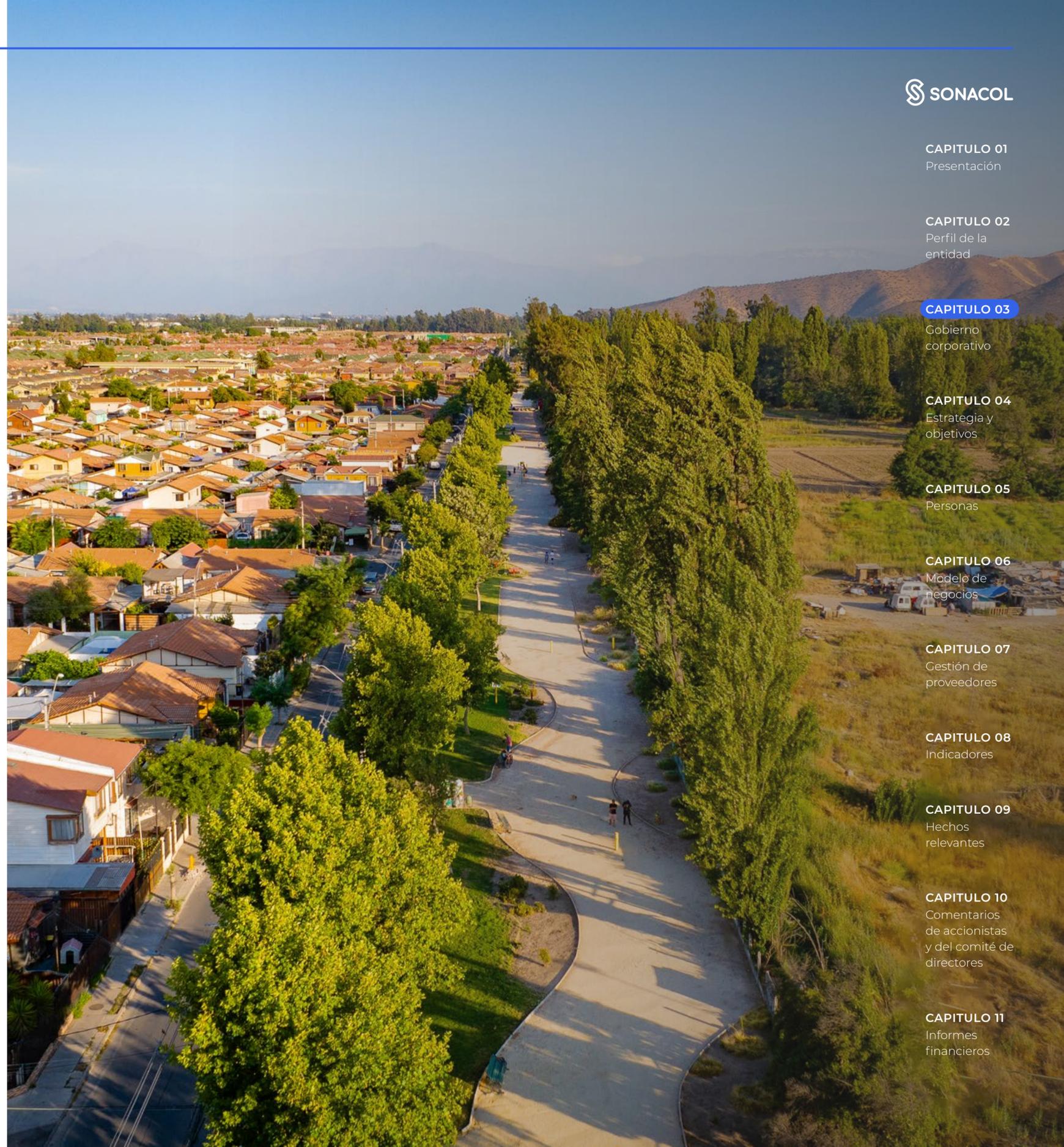
carta no incluye una dirección, un teléfono o correo electrónico válido de contacto.

- ▶ Otros medios son la comunicación directa con la jefatura o con el Área de Personas, quienes deben elevar la información correspondiente al Comité Operativo de Ética para que se inicie el procedimiento establecido.

Recibida la denuncia, el Encargado de Prevención de Delitos cita al Comité Directivo de Auditoría para su análisis. Por regla general, el Encargado de Prevención de Delitos no puede efectuar indagaciones previas antes de que el Comité Directivo de Auditoría resuelva efectuar o no la investigación. No obstante, atendida la complejidad o urgencia de los hechos, se efectuará una recopilación preliminar de información.

Para dar la mayor credibilidad y confidencialidad al Canal de Denuncias, el Encargado de Prevención de Delitos informa al denunciante del estado de avance y de las acciones tomadas al momento de la recepción de su acusación, durante el desarrollo de la investigación y en la finalización de la revisión.

Además de los canales descritos, se establecen como medios de denuncia la comunicación directa con la jefatura o con el área de Personas, quienes elevarán lo correspondiente al Comité Operativo de Ética para que se inicie el procedimiento establecido.



3.7. Relación con los Grupos de Interés

(CMF 3.1 iv, 3.7 i, ii, iii, iv)

La Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad gestiona el plan de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa, y articula las conversaciones y respuestas a dudas respecto de los principales riesgos, situación financiera, económica o legal y negocios públicamente conocidos de la entidad.

En SONACOL valoramos contar con un mapa de grupos de interés que sea un soporte para la toma de decisiones y la gestión del vínculo con nuestras partes interesadas. En el marco del desarrollo de nuestra Estrategia de Sostenibilidad y Estrategia de Comunicaciones, empezamos el año 2023 un proceso de mapeo con el fin de identificar y comprender los temas relacionados a la sostenibilidad de la organización que son materiales para nuestros grupos de interés.

La metodología utilizada permitió identificar y priorizar los temas más relevantes que debemos abordar en nuestra Estrategia de Sostenibilidad, así como la forma de abordar los representantes de cada grupo de interés dentro de los planes de gestión. Entendemos que el mapeo, más que un ejercicio puntual, es un proceso que requiere una actualización continua en la medida en que el contexto se transforma. Por lo tanto, el mapeo que se hizo en 2023 instaló una metodología que busca ajustar la información de manera permanente y utilizarla para la toma de decisiones en todos los ámbitos de la Empresa.

Dicho proceso se estructura en 5 etapas:



Identificación de grupos de interés

Se realiza un listado exhaustivo de individuos, grupos y organizaciones a nivel nacional, regional y territorial que comparten intereses con la Empresa.



Caracterización de grupos de interés

Se desarrolla el perfil de los grupos de interés identificados señalando sus representantes formales e informales, sus percepciones y expectativas respecto de la Empresa, el grado de influencia y poder que tiene sobre la organización, los temas que les son relevantes y el estado actual de la relación.



Priorización de grupos de interés

Se jerarquiza los actores identificados según su capacidad para influir directamente las operaciones de la Empresa y el grado de importancia que la Empresa tiene para el grupo de interés, para luego posicionarlos en una "Matriz de Poder e Interés" y analizar en profundidad los temas materiales.



Plan de gestión de grupos de interés

Se utiliza la información levantada para guiar la toma de decisiones, como el desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad 2024-2026 y planes de relacionamiento con los distintos grupos de interés.



Actualización y mejora continua

Se incorpora nueva información al mapa de grupos de interés en la medida que haya cambios en el entorno y se ajustan los planes de gestión de los grupos de interés.

Contacto

Teléfono
+56 2 2330 0200

Email
contacto@sonacol.cl

Página web
www.sonacol.cl

Este ejercicio identificó a los siguientes actores como grupos prioritarios:

Grupo	Cómo se ocupa y abordan sus intereses	Actividades que tienen un impacto en ellos
Accionistas	Generando valor a largo plazo.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Gestión de largo plazo. ▶ Prácticas de gobierno corporativo.
Clientes	Entregando un servicio seguro, eficiente, flexible y de alta disponibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Tarifación. ▶ Gestión comercial. ▶ Transporte de combustible.
Colaboradores	Ofreciendo un entorno de trabajo seguro, respetuoso y donde cada persona pueda desarrollarse.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Reclutamiento y selección. ▶ Remuneración y beneficios. ▶ Capacitaciones. ▶ Prácticas de inclusión y diversidad. ▶ Prevención de riesgo.
Proveedores	Trabajando juntos para que puedan desarrollarse e incorporar prácticas más sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Licitaciones y selección. ▶ Política de pago. ▶ Capacitaciones. ▶ Prácticas de sostenibilidad. ▶ Prevención de riesgos.
Comunidades vecinas	Estableciendo relaciones de confianza y construyendo vínculos de reciprocidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Relacionamiento comunitario. ▶ Comunicaciones. ▶ Obras de construcción y mantención de ductos. ▶ Mantenimiento de plantas. ▶ Inversión social. ▶ Prácticas medioambientales.
Medioambiente	Cuidando la salud de las personas y gestionando el impacto sobre el suelo, el agua, el aire y la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Consumo de energía. ▶ Compra de materiales. ▶ Gestión del impacto sobre el cambio climático. ▶ Gestión de residuos. ▶ Obras de construcción y mantención. ▶ Mantención de la franja de servidumbre.
Medios de Comunicación	Entregando información transparente y oportuna sobre los temas que sean de interés público, resguardando siempre el cumplimiento de la ley vigente.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Toda actividad que pueda ser de interés público

Grupo	Cómo se ocupa y abordan sus intereses	Actividades que tienen un impacto en ellos
Autoridades Nacionales, Regionales y Municipales	Manteniendo una operación de excelencia que vele por la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible del país.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Relaciones públicas. ▶ Cumplimiento regulatorio. ▶ Obtención de permisos. ▶ Obras de construcción y mantención de ductos. ▶ Mantenimiento de plantas. ▶ Prácticas medioambientales. ▶ Relacionamiento comunitario. ▶ Inversión social.
Entidades Reguladoras y Fiscalizadoras	Cumpliendo la normativa vigente y colaborando en todo lo que estas entidades necesitan.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Relaciones públicas. ▶ Cumplimiento regulatorio. ▶ Obtención de permisos. ▶ Prácticas de transparencia.
Empresas y Gremios del Sector Combustibles	Siendo una Empresa que aporta a la reputación del sector y colabora con soluciones innovadoras para abordar las oportunidades y riesgos que el escenario actual y futuro le presenten al sector.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Innovación y desarrollo. ▶ Participación en gremios. ▶ Alianzas con otras empresas.

En SONACOL no contamos con un procedimiento de mejoramiento continuo para detectar e implementar eventuales mejoras en los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones que realizamos como entidad al mercado.

Contamos con un "Convenio de Accionistas de la Sociedad" en el cual se establece que la designación del Directorio debe realizarse por parte de los accionistas conforme a lo dispuesto por la ley y lo estipulado en dicho convenio. Sin embargo, este convenio no especifica la entrega anticipada de información sobre la diversidad, capacidades, condiciones, experiencias y visiones del Directorio antes de la junta de accionistas. El rol esta descrito en el artículo N°5 del convenio.

A su vez, disponemos de un sistema que permite a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos, al mismo tiempo que los accionistas físicamente representados en la Junta de Accionistas, y al público en general informarse en tiempo real de los acuerdos adoptados en tales juntas.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros



Estrategia y objetivos _____04

(CMF 4)

4.1. Nuestra Estrategia: Acercamos la energía que mueve al país

En SONACOL acercamos la energía que potencia la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible de Chile. Desde 1957 operamos infraestructura crítica con los más altos estándares de excelencia, seguridad, integridad y respeto por las personas, las comunidades y el medioambiente. Nuestra experiencia de más de 65 años transportando combustibles líquidos a través de ductos nos permite adaptarnos a los cambios y desafíos sociales, económicos y ambientales, y asegurar la sostenibilidad de nuestro negocio.

Somos una Empresa que opera de manera íntegra y lleva a cabo procesos de bajo impacto en las comunidades y el medioambiente. Buscamos comprender las necesidades y preocupaciones de nuestros accionistas, colaboradores, clientes y proveedores, como también de las autoridades y de nuestros vecinos, con quienes procuramos mantener relaciones recíprocas, armoniosas, duraderas y de valor compartido. Esto nos ha permitido desarrollar un vínculo positivo y fructífero con todos ellos.

Contamos con una red de ductos subterráneos de 465 kilómetros de longitud, ubicados en las Regiones de Valparaíso, del Libertador Bernardo O'Higgins y Metropolitana, que permiten transportar la mayor parte de los combustibles líquidos que se comercializan en esta última. Esta red se compone de 4 poliductos que transportan

gasolinas de 93 y 97 octanos, petróleo diésel, y kerosenes doméstico y de aviación, 2 ductos que llevan gas licuado de petróleo (GLP), 7 estaciones de bombeo, 4 terminales de entrega de productos y un centro de mantención.

Su operación, mantenimiento y proyecciones de uso se realizan con una visión de largo plazo. En más de 6 décadas, hemos desarrollado un conocimiento experto, capacidades de innovación y adaptación, como también incorporado tecnología de punta que garantiza los más altos estándares de seguridad y respeto por nuestros colaboradores, clientes, proveedores, vecinos y el medioambiente.

Nuestra infraestructura es operada de acuerdo a prácticas consolidadas y a la experiencia y compromiso de nuestro equipo humano, capaz de identificar y gestionar los riesgos y oportunidades para asegurar la sostenibilidad de nuestro negocio. A su vez, estamos certificados bajo las normas ISO 9.001:2015 de gestión de calidad, ISO 14.001:2015 de gestión ambiental, ISO 45.001:2018 de gestión de seguridad y salud en el trabajo, además de la norma OHSAS 18.001:2007 por la Mutual de Seguridad CChC.

Nuestra operación se proyecta en el largo plazo, para lo cual de manera anual se establece un plan de inversión que considera el mantenimiento, cuidado y mejora de nuestra infraestructura.



4.2. Objetivos Estratégicos

(CMF 4.2)

Mantener los altos niveles de seguridad operacional, desempeño operativo en programación, disponibilidad, seguridad y salud ocupacional, y medioambiente a costos eficientes.

Reactivar la negociación de contratos de transporte de largo plazo.

Controlar los costos.

Evaluar las estructuras de financiamiento y proponer cambios si es necesario.

Definir una Estrategia de Sostenibilidad con foco en las comunidades e implementarla.

Definir una política de tarifas de transporte de corto plazo para gasolinas de 93 y 97 octanos, kerosene de aviación, kerosene doméstico, petróleo diésel (productos limpios) y de largo plazo para productos limpio y gas licuado de petróleo (GLP).

Elaborar un Plan de Sucesión para posiciones claves.

Diseñar e implementar una nueva estrategia de desarrollo organizacional.

Para alcanzar estos objetivos, la Gerencia General de SONACOL realizó una definición de tareas y metas aplicables a cada una de nuestras gerencias, con el objetivo de que aportaran a su consecución. Dichas metas fueron incorporadas también a los objetivos de cada uno de nuestros colaboradores, con métricas que permiten identificar avances y niveles de cumplimiento.

Sostenibilidad en el Centro

Conscientes de la importancia de SONACOL para la cadena logística de nuestros clientes, que permite el suministro confiable y seguro de combustibles líquidos a la industria, al comercio, al transporte y a los hogares, en 2023, iniciamos un proceso de análisis y reflexión que nos llevó a revisar nuestra filosofía corporativa y nuestro aporte al desarrollo sostenible del país.

En este contexto, desarrollamos por primera vez una Estrategia de Sostenibilidad que sistematiza la integración de un enfoque ambiental, social y de gobernanza a la Estrategia de Negocios de la Compañía, y realizamos una actualización de nuestra imagen corporativa para simbolizar los cambios adaptativos que hemos estado realizando en el último tiempo.

Entendemos la sostenibilidad como un enfoque de negocios que permite gestionar riesgos y oportunidades, integrando criterios medioambientales (E), sociales (S) y de gobierno corporativo (G) en la toma de decisiones de la Compañía. Nuestra estrategia se basa en 6 pilares que afirman nuestro compromiso con nuestros principales grupos de interés e incorporan a nuestras labores las mejores prácticas de sostenibilidad para el período 2024-2026 en términos de Gobierno Corporativo,

Clientes, Colaboradores, Proveedores, Comunidad y Medioambiente.

Iniciamos el proceso de adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas y estamos definiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible que formarán parte de nuestros compromisos estratégicos. Junto con ello, desarrollamos una gobernanza y un sistema de gestión de la Estrategia de Sostenibilidad 2024-2026 que contemplan herramientas para involucrar a todas las áreas de SONACOL en su implementación, analizar a la Empresa y su entorno, sistematizar buenas prácticas, medir resultados, rendir cuentas, así como plantear oportunidades de mejora y gestionarlas oportuna y adecuadamente.

La ejecución de la Estrategia de Sostenibilidad permitirá un mejor relacionamiento con nuestros grupos de interés, a través de la construcción de vínculos de reciprocidad basados en la comunicación oportuna, transparente y clara, y en una operación que se desarrolla de forma armónica con el entorno social y medioambiental, por medio de proyectos de colaboración que generan valor compartido.

Construcción de la Estrategia de Sostenibilidad

La Estrategia de Sostenibilidad de SONACOL se fundamenta en los criterios establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y en

los estándares internacionales SASB, ISO 26.000 de Responsabilidad Social, Global Reporting Initiative (GRI) y Pacto Global de Naciones Unidas. Su elaboración se llevó a cabo mediante un proceso participativo de diagnóstico y diseño.

El diagnóstico se llevó a cabo entre marzo y mayo, y comprendió un *benchmark* del sector y un proceso de consulta a grupos de interés. La evaluación de 27 empresas de ductos y energía a nivel nacional y mundial arrojó los temas de sostenibilidad más materiales para nuestro negocio. El proceso de escucha de nuestros principales grupos de interés, nos permitió averiguar qué iniciativas exis-

tentes ya se enmarcan dentro de un enfoque de sostenibilidad y qué mejoras se vislumbran para incrementar nuestro desempeño y responder de mejor manera a las oportunidades y riesgos de nuestro sector.

El proceso de consulta se llevó a cabo a través de una serie de encuestas, entrevistas y focus groups donde participaron directores, gerentes, colaboradores, clientes y proveedores. En total, este trabajo involucró a 134 personas, lo que nos permitió detectar una serie de fortalezas y oportunidades como insumo para elaborar la Estrategia 2024-2026.

DIAGNÓSTICO DE SOSTENIBILIDAD

(MARZO - MAYO 2023)

Mirada comparada a la industria

Análisis de 27 empresas de ductos y energía a nivel nacional e internacional.

Detección de temas materiales de mayor relevancia para SONACOL.

Consulta a Grupos de Interés

Entrevista, grupos focales y encuestas, donde participaron:

- Miembros del Directorio de SONACOL
- Gerentes
- Colaboradores
- Clientes
- Proveedores

El proceso consideró a 134 participantes.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

El Diagnóstico del nivel de madurez de Sostenibilidad de SONACOL se presentó en la sesión de Directorio del 26 de mayo de 2023. A partir de entonces, la Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad lideró el proceso de desarrollo de una Estrategia de Sostenibilidad entre junio y septiembre. La metodología de co-diseño con las diferentes áreas de la Empresa incluyó talleres temáticos en los que participaron 36 colaboradores, los cuales definieron las iniciativas necesarias para abordar los riesgos y oportunidades identificados en el Diagnóstico. Entre cada taller llevamos a cabo reuniones de análisis y validación de contenido con la alta gerencia. El proceso concluyó en un taller con gerentes y colaboradores para revisar y consolidar las iniciativas de los 6 pilares de la estrategia.

Como resultado del proceso de diagnóstico y diseño, obtuvimos nuestra Estrategia de Sostenibilidad, la cual se estructura en 6 pilares de acción, cada cual con iniciativas estratégicas y proyectos asociados.

Para asegurar su correcta implementación, se desarrolló un cuadro de mando de gestión y un esquema de gobernanza, compuesto por los líderes de las 6 mesas vinculadas a los pilares estratégicos, el Jefe de Sostenibilidad, el Comité de Sostenibilidad y el Directorio. La definición de esta estructura de implementación de la Estrategia

da cumplimiento a los estándares internacionales y busca asegurar la integración del enfoque de sostenibilidad a los negocios de SONACOL, a través del trabajo interáreas, el control de gestión interno, instancias para rendición de cuentas y de mejora continua, así como el monitoreo del entorno y el diálogo con los grupos de interés.



CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Principales componentes de la Estrategia de Sostenibilidad de SONACOL



Gobierno corporativo e inversionistas

La principal orientación del pilar está dirigida en primer momento en la elaboración de políticas y objetivos corporativos para integrar un enfoque de sostenibilidad en el negocio. La Estrategia de Sostenibilidad contempla en su plan de trabajo 2024-2026 iniciativa como:

- ▶ Definición de la Política de Derechos Humanos.
- ▶ Establecimiento de prácticas de debida diligencia en materia de derechos humanos.
- ▶ Incorporar criterios de sostenibilidad a la matriz de riesgos de la Empresa.
- ▶ Actualización del Modelo de Prevención de Delitos a partir de disposiciones de Estrategia de Sostenibilidad.

Este pilar contempla el desarrollo de iniciativas para fortalecer el gobierno corporativo de SONACOL, con un foco relevante en resguardar la continuidad de las funciones del Directorio ante eventos de contingencias y crisis

Con ello, se consolidarán prácticas para la detección de riesgos y oportunidades de mejora, y contratación de asesorías externas para el Directorio y los comités respectivos.



Clientes

SONACOL permite la continuidad operacional de nuestros clientes, por esto son un actor clave en nuestra estrategia de sostenibilidad.

Así, la principal orientación a través de la Estrategia de Sostenibilidad de SONACOL con los clientes dice relación con impulsar acciones para satisfacer sus necesidades, siendo un aliado estratégico para impulsar un desarrollo sostenible de la industria.



Colaboradores

En relación con nuestros colaboradores, un foco de gestión transversal será impulsar una cultura de sostenibilidad y desarrollo integral de nuestros colaboradores. Para ello se contemplan iniciativas tales como:

- ▶ Gestión del talento, promoviendo la participación de colaboradores jóvenes en la Empresa.
- ▶ Robustecer los canales de comunicación interna.
- ▶ Continuar con plan de capacitación y formación de la Empresa.

La promoción de la diversidad y la inclusión ha sido detectada como una necesidad a partir del diagnóstico y consulta desarrollada. Por ello el pilar contempla acciones en la siguiente dirección:

- ▶ Definir una política, procedimientos y programas para la inclusión.
- ▶ Capacitar a nuestros colaboradores en prácticas inclusivas.
- ▶ Incorporar criterios de diversidad en análisis de procesos de la Empresa.

La gestión de la salud y seguridad es un compromiso permanente de SONACOL con sus colaboradores. Por ello, la estrategia considera fortalecer las iniciativas que actualmente se desarrollan en la materia, por medio de la capacitación y formación permanente.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Principales componentes de la Estrategia de Sostenibilidad de SONACOL



Medioambiente

El pilar considera la definición de un modelo de gobernanza en temas ambientales para SONACOL, a partir de lo cual se impulsarán iniciativas de:

- ▶ Actualización de Política Ambiental.
- ▶ Revisión y establecimiento de procedimientos y acciones en sintonía con esta política.
- ▶ Formación permanente a nuestros grupos de interés en protección del medioambiente.

Énfasis en cambio climático y el desarrollo de un medioambiente limpio y saludable. Lo anterior se materializará a través de:

- ▶ Mantener estrategia de medición de huella de carbono en alcances 1, 2 y 3.
- ▶ Monitoreo de otras emisiones asociadas a la operación.
- ▶ Desarrollo de un plan de gestión de emisiones.
- ▶ Estudio de riesgos operacionales derivados del cambio climático.

Fortalecimiento de la gestión de potenciales impactos ambientales, a través de un plan de protección de suelo y biodiversidad.

Finalmente se contemplan acciones para mejorar el desempeño operacional en ámbitos de eficiencia energética, gestión de aguas grises y el desarrollo de un plan de gestión de residuos.



Comunidad

Las comunidades y vecinos aledaños a nuestra operación son un grupo de interés de especial atención que derivan en establecer un pilar de trabajo exclusivo para su relacionamiento.

La orientación del pilar dice relación con establecer relaciones de confianza con las comunidades, para lo cual la estrategia considera:

- ▶ Definición de un modelo de gobernanza para el relacionamiento comunitario.
- ▶ Implementar un plan de desarrollo comunitario por medio de un manual dirigido a nuestras operaciones.
- ▶ Establecer una estrategia de comunicación permanente con nuestras comunidades.

Junto con ello, promover el desarrollo de las comunidades es una orientación que en SONACOL se aborda desde la inversión social, para lo cual se considera:

- ▶ Definir iniciativas de voluntario corporativo, estrechando el vínculo entre comunidades y empresas.
- ▶ Definición de donaciones y acciones de colaboración con grupos de interés comunitarios relevantes.



Proveedores

Para resguardar nuestra continuidad operacional, la relación con proveedores debe ser estrecha y basada en el resguardo de la seguridad y prestación de un servicio de excelencia.

Por ello, la estrategia de sostenibilidad contempla iniciativas con proveedores en los siguientes ámbitos:

- ▶ Selección de proveedores en base a criterios de sostenibilidad.
- ▶ Establecimiento de una comunicación permanente con los colaboradores por medio de un canal único.
- ▶ Definir ámbitos de desarrollo e incentivos a proveedores en base a criterios de sostenibilidad.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

4.3. Planes de Inversión

(CMF 4.3)

En SONACOL permanentemente analizamos mejoras a nuestro equipamiento y proyectos que permitan ampliar nuestros servicios. Por lo general, su ejecución supera los 12 meses, por lo cual estos trabajos son realizados en etapas que se revisan año a año.

En este momento no contamos con un plan de inversión de largo plazo. Nuestro enfoque está en garantizar el buen funcionamiento y la seguridad de la infraestructura existente, basándonos en un plan operativo anual que incluye inversiones de capital. Las inversiones son financiadas con utilidades y con deuda adquirida con bancos e inversionistas institucionales.



CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros



Personas

(CMF 5)

05



CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la
entidad

CAPITULO 03
Gobierno
corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y
objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de
negocios

CAPITULO 07
Gestión de
proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos
relevantes

CAPITULO 10
Comentarios
de accionistas
y del comité de
directores

CAPITULO 11
Informes
financieros

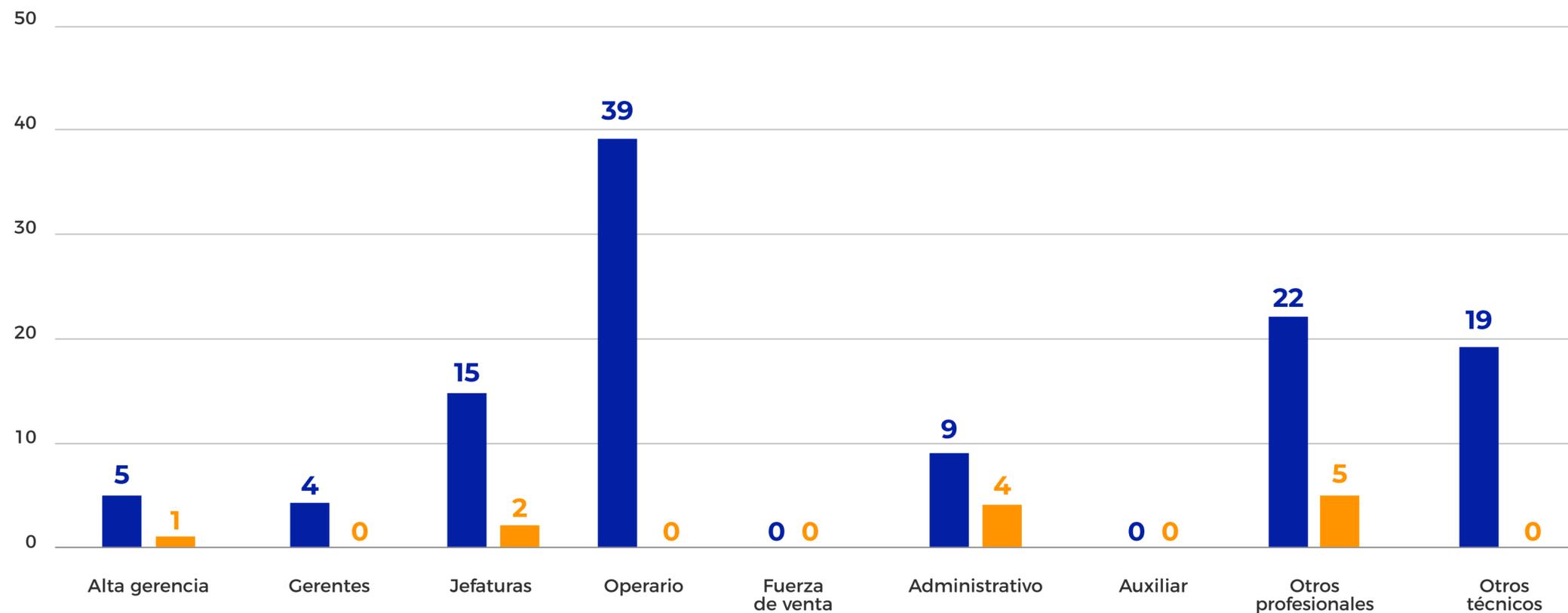
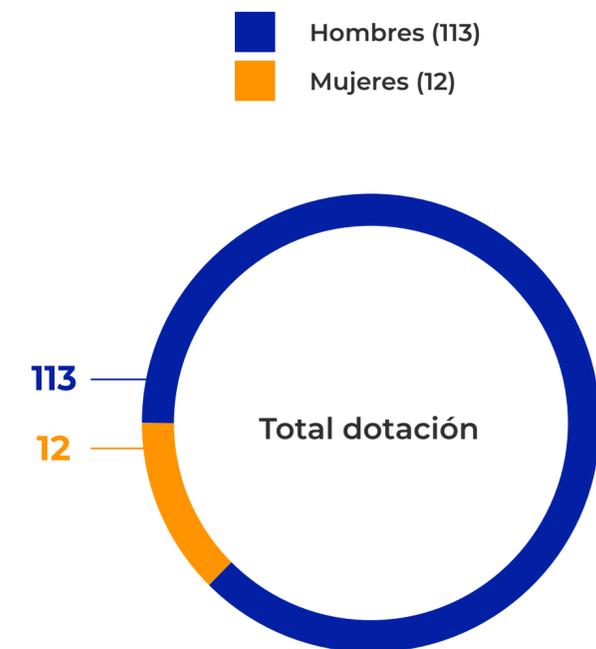
Nuestros colaboradores son quienes permiten entregar un servicio de calidad a cada uno de los clientes de SONACOL, operando una red de ductos con excelencia, seguridad, integridad, y respeto por las personas, las comunidades y el medioambiente.

Durante el 2023 destacamos la ejecución del proyecto “SONACOL, una energía permanente”, trabajo que nos permitió fortalecer las competencias de los colaboradores, favoreciendo la confianza, la colaboración y la flexibilidad en el trabajo. Esta iniciativa complementa acciones del plan anual tales como: medición del clima organizacional, encuesta de diversidad e inclusión, y definición de objetivos anuales de desempeño. Dichos esfuerzos estuvieron orientados a acompañar el desarrollo de nuestros colaboradores y promover su bienestar.

Al 31 de diciembre del 2023, éramos
125
colaboradores

5.1. Nuestro Equipo

(CMF 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5)



CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Edad

(CMF 5.1.3)

El grupo etario más grande de colaboradores de nuestra Empresa está compuesto por personas que tienen entre 41 a 50 años. No contamos con colaboradores mayores de 70 años.

Rango etario según cargo	Menos de 30 años		Entre 30 y 40 años		Entre 41 y 50 años		Entre 51 y 60 años		Entre 61 y 70 años		Total
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	1	1	2	0	2	6
Gerentes	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4
Jefaturas	0	0	0	1	1	7	1	2	0	5	17
Operario	0	1	0	9	0	16	0	8	0	5	39
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	3	2	3	2	2	0	1	13
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	4	6	1	13	0	2	0	1	27
Otros técnicos	0	1	0	4	0	4	0	7	0	3	19
Total	0	2	4	23	4	44	4	27	0	17	125



CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

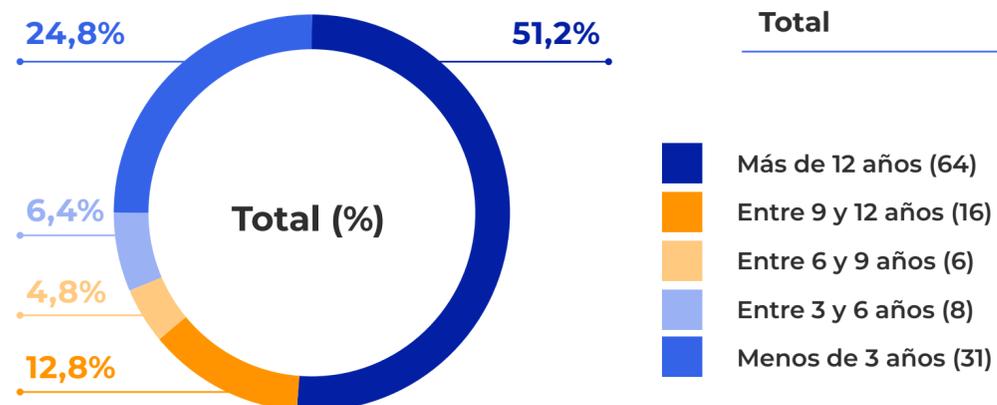
En SONACOL, nos esforzamos constantemente por brindar un servicio de excelencia, seguro y continuo. Dado que operamos en una industria que requiere un equipo especializado y con experiencia, nuestros colaboradores con un buen desempeño han construido una larga trayectoria laboral en nuestra Empresa. La mayoría de las personas que trabajan en SONACOL tienen entre 41 y 50 años, y llevan más de 12 años prestando sus valiosos servicios.

51%

de nuestra dotación cuenta con más de 12 años de antigüedad.

Antigüedad Laboral (CMF 5.1.4)

Rango etario según cargo	Menos de 3 años		Entre 3 y 6 años		Entre 6 y 9 años		Entre 9 y 12 años		Más de 12 años		Total
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Alta Gerencia	1	3	0	0	0	0	0	1	0	1	6
Gerentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
Jefaturas	0	3	1	2	0	1	0	2	1	7	17
Operario	0	13	0	0	0	1	0	7	0	18	39
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	1	0	1	0	1	0	0	4	6	13
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	3	4	0	3	0	2	1	2	1	11	27
Otros técnicos	0	3	0	1	0	1	0	3	0	11	19
Total	4	27	1	7	0	6	1	15	6	58	125



CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la
entidad

CAPITULO 03
Gobierno
corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y
objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de
negocios

CAPITULO 07
Gestión de
proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos
relevantes

CAPITULO 10
Comentarios
de accionistas
y del comité de
directores

CAPITULO 11
Informes
financieros

Tipo de Contrato y de Jornada

(CMF 5.2, 5.3)

Todos nuestros colaboradores trabajan bajo contrato indefinido. Respecto a alternativas de adaptabilidad laboral, para 2023 las cifras son las siguientes:

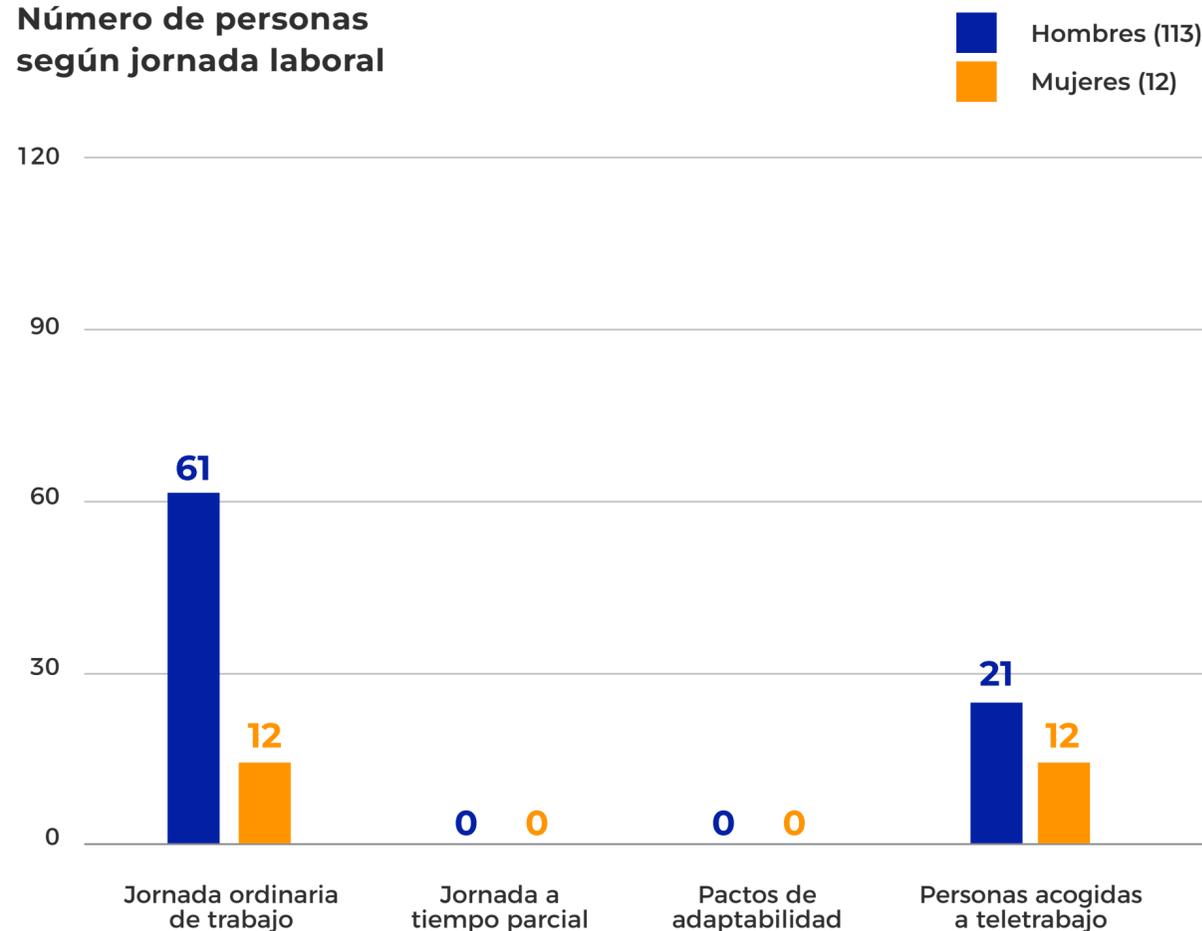
Durante 2023 un

26,4%

de nuestros colaboradores se acogieron al teletrabajo en modalidad híbrida de 3 días presenciales y 2 remotos.

Por la naturaleza de sus funciones, los demás colaboradores no tienen la posibilidad de acogerse a esta forma de trabajo.

Número de personas según jornada laboral



52 hombres en jornada excepcional de trabajo.



CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

5.2. Diversidad e Inclusión

(CMF 3.1 vi, 3.1 vii, 5.4.1, 5.4.2)

La gestión de la diversidad y prácticas de inclusión ha sido un foco durante el 2023, destacando el trabajo que se ha realizado para iniciar el desarrollo de una política en la materia, como también la ejecución de talleres para favorecer la inclusión en SONACOL.

Actualmente contamos con un colaborador en situación de discapacidad, que se desempeña en el área administrativa.

En SONACOL estamos comprometidos con la promoción de una cultura organizacional diversa e inclusiva, acogiéndonos al marco normativo vigente (Ley N°20.609 que establece medidas contra la discriminación) asociado con estos temas. Es por ello que hemos iniciado el desarrollo de una Política de Diversidad e Inclusión que busca entregar lineamientos generales que orientan nuestras acciones para garantizar la aceptación, valoración y respeto de la diversidad en la Empresa. De esta manera, buscamos que no haya distinciones ni discriminaciones por discapacidad, nacionalidad, género, orientación sexual, credo, edad u otra característica personal.

En primera instancia, para conocer las percepciones de nuestros colaboradores, llevamos a cabo encuestas y *focus groups*, cuyos resultados nos permitieron delimitar un plan de trabajo para el año y los grupos de interés prioritarios con los cuales trabajar, como personas con discapacidad, migrantes, mujeres y personas con distintas edades.

También realizamos un ciclo de charlas de sensibilización cuyas temáticas versaron sobre manejo de equipos diversos, lenguaje inclusivo, equidad de género y autocuidado para cuidadores. En especial, desarrollamos un plan de inclusión específico para el personal en condición de discapacidad, contando con la participación de sus compañeros y jefaturas.

Contratación (CMF 3.1 vii)

En la Compañía contamos con herramientas que garantizan la diversidad de visiones, capacidades, conocimientos, experiencias y condiciones con que deben contar todos quienes desempeñan funciones en la Empresa. Nuestro procedimiento de reclutamiento, selección e inducción plasma el compromiso de SONACOL con la búsqueda de personas que cuenten con las competencias necesarias y sean idóneas para cada cargo, evitando barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad al interior de la Empresa.

Cada una de las descripciones de cargo, especifica la misión, requerimientos de formación, experien-

cia, conocimientos y habilidades que son necesarias para desempeñar las funciones y alcanzar los objetivos del cargo, sin discriminar por género, edad, nacionalidad o condición de discapacidad del postulante.

Hemos establecido un procedimiento de revisión de renta semestral para asegurar la equidad salarial interna y la competitividad externa, comparando las compensaciones de nuestros colaboradores con estudios de mercado especializados de empresas reconocidas en este tipo de estudios, y apoyando la toma de decisiones de estructuras y niveles de remuneración. Sin embargo, en SONACOL no contamos con una política específica que permita velar por una compensación equitativa de nuestros colaboradores.



A continuación, presentamos la brecha salarial por sexo para cada categoría de funciones para el 2023. El indicador se construye a partir de la media y mediana del ‘salario bruto por hora’, señalando cuánto representa el salario bruto de las mujeres con respecto al salario bruto de los hombres en términos porcentuales

Las categorías de funciones donde se indica “N/A” es porque en ellas solo se desempeñan colaboradores del mismo sexo. En los datos presentados destacan el rol de Administrativo, donde las mujeres perciben más ingreso en media y mediana que los hombres en la misma categoría de funciones.

Brecha Salarial por Sexo



Nota: “No aplica” significa que dicha categoría de funciones sólo cuenta con funcionarios del mismo sexo.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

5.3. Prevención del Acoso Laboral y Sexual

(CMF 5.5)

Como medida preventiva ante casos de acoso laboral y sexual, SONACOL mantiene instancias de sensibilización y capacitación desde el momento del ingreso de nuevos colaboradores, en las cuales se realizan inducciones al Modelo de Prevención de Delitos, Código de Ética y al Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Compañía.

Es así como en el Reglamento Interno de Orden, Higiene, y Seguridad de SONACOL, se explicita qué es el acoso laboral y sexual, de igual manera, cuál es el procedimiento a seguir en el caso de querer realizar una denuncia. De esta misma manera, en el Código de Ética de la Empresa, se encuentran plasmadas las actitudes y comportamientos que son deseables y permitidas entre los colaboradores que hacen parte de SONACOL, así como aquellas que están consideradas que van en contra del deber ser, tanto de la normativa legal vigente, como de los protocolos que establece la Compañía.

Existe un Comité Operativo de Ética y Cumplimiento, conformado por 3 directores, el cual trabaja tanto en la identificación y levantamiento de aspectos a mejorar, como en la intervención en las investigaciones relacionadas a las denuncias recibidas.

En 2023, no se realizaron capacitaciones sobre materias de acoso laboral y sexual, y no hubo ninguna denuncia de conformidad con la Ley N° 20.607 o la Ley N° 20.005.



5.4. Salud y Seguridad

(CMF 5.6)

En SONACOL hemos transformado la prevención de riesgos en un aspecto vital de nuestra cultura corporativa. Contamos con un Área de Prevención de Riesgos que opera a nivel transversal, cuya principal misión es garantizar una operación segura para los colaboradores, proveedores y contratistas.

La Política de Seguridad y Salud Ocupacional de la Compañía tiene como foco la protección de la vida y salud de todos sus colaboradores, fomentando su participación y compromiso con ella, respetando la normativa, las exigencias legales aplicables y los estándares requeridos por la sociedad.

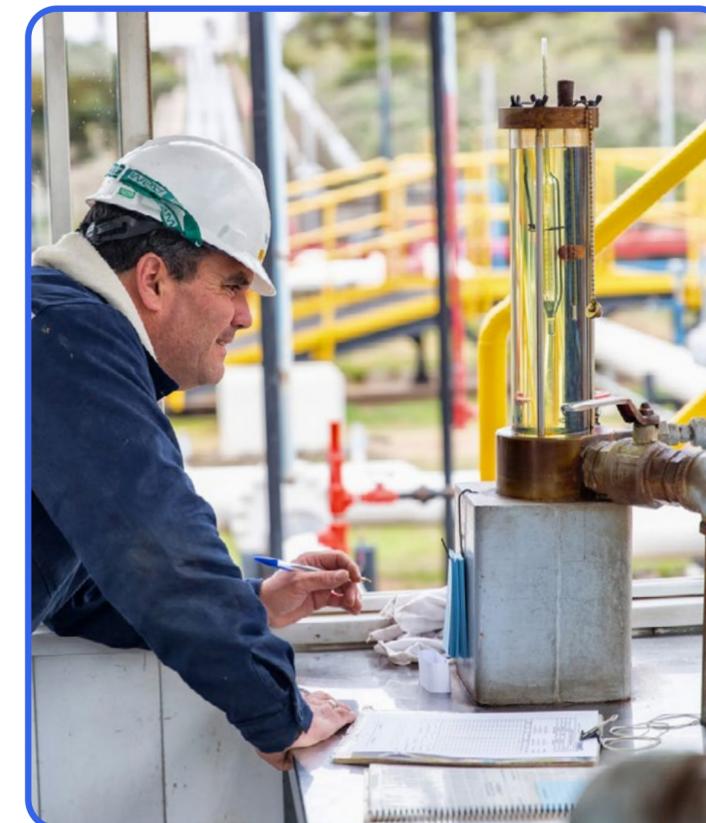
En 2023, destaca una operación sin accidentes para SONACOL, lo que refleja el trabajo excepcional y prolijo que realizan nuestros colaboradores día a día. El detalle de las principales cifras en materia de salud y seguridad es el siguiente:

Indicador	Cifra 2023	Meta 2023
Tasa de accidentabilidad por cada cien trabajadores.	0,0	0,40
Tasa de fatalidad por cada cien mil trabajadores.	0,0	0,0
Tasa de enfermedades profesionales por cada cien trabajadores.	0,0	0,0
Promedio de días perdidos por accidente durante el año.	0,0	21,6

En el marco de su premiación anual 2023, el Consejo Nacional de Seguridad entregó 3 premios a SONACOL:

- 1) por sus estándares y gestión de seguridad,
- 2) por lograr la tasa de frecuencia de accidentes más baja en su categoría,
- 3) por completar más de un millón de horas sin accidentes laborales con tiempo perdido.

El Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Central Concón obtuvo en enero, por sexto año consecutivo, la máxima categoría de la certificación que otorga la Mutual de Seguridad.



El 2023 fuimos una Empresa con

0 accidentes con tiempo perdido

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

5.5. Capacitación y Beneficios

(CMF 5.7, 5.8)

Con el objetivo de propiciar el desarrollo de nuestros colaboradores, y de entregar un servicio de excelencia que responda a los más altos estándares de la industria, SONACOL procura realizar constantes capacitaciones a su personal.

Durante el año, el monto total de recursos monetarios que se destinó a educación y desarrollo profesional para los colaboradores que trabajan en SONACOL ascendió a \$ 73.702.096, lo que representa el 0,1% del ingreso anual total de actividades ordinarias de la Empresa.

Las capacitaciones realizadas abordaron materias como liderazgo, comunicación, confianza, colaboración, flexibilidad, seguridad y salud ocupacional, inclusión laboral de personas con discapacidad, ley de delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, gestión tributaria, informática, y conocimiento y habilidades técnicas específicas de la operación.

Montos destinados a capacitaciones (CLP)

73.702.096

Lo anterior representa el

0,1%
del ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad

4.054 horas
de capacitación en total

32,4 horas
de capacitación en promedio por colaborador

	N° total de colaboradores capacitados	% que representa de la dotación total	Promedio anual de horas de capacitación	
			M	H
Alta gerencia	6	4,8	37	31
Gerentes	4	3,2	0	31
Jefaturas	15	12	29	27
Operario	39	31,2	0	12
Fuerza de venta	0	0	0	0
Administrativo	9	7,2	21	6
Auxiliar	0	0	0	0
Otros profesionales	22	17,6	18	16
Otros técnicos	19	15,2	0	16
Total	114	91,2	26	20

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Los beneficios entregados por la Compañía, adicionales a las compensaciones monetarias son los siguientes:

- Asignaciones y/o compensaciones que tiene el personal del rol general, por trabajos fuera del horario.
- Reconocimiento por años de servicios.
- Bonificación monetaria y en días de permiso, por sobre la legislación laboral, en eventos importantes dentro de la vida de una persona (nacimiento de hijos, fallecimiento de familiares directos, matrimonio, etc.).
- Préstamos sin intereses en emergencia.
- Aporte de recursos por parte de la empresa en el pago de primas asociadas al seguro complementario de vida, salud, dental y catastrófico.
- Convenio con fundaciones (FALP) y gimnasio con valor preferencial Y con aporte de la empresa.
- Fiesta de aniversario, de navidad y de los niños.
- Apoyo monetario, por parte de SONACOL, para cubrir los gastos de estudios de hijos.
- Pago de indemnizaciones por sobre lo legal exigido, debido a causales de renuncia o jubilación con ciertos criterios.
- Premios por tener 0 accidentes laborales con tiempo perdido.

Estos beneficios son exclusivos para el personal de contrato indefinido.

Respecto al permiso postnatal, SONACOL no cuenta con una política que establezca un periodo de descanso superior al legalmente vigente en Chile. En 2023, 3 colaboradores hicieron uso del beneficio de postnatal.



CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros



Modelo de negocios _____ 06

6.1. Nuestro Sector Industrial y Negocios

(CMF 6.1 i, 6.1 ii)

Somos una Compañía que brinda servicios de transporte para las empresas vinculadas al rubro de los combustibles que así lo soliciten y que cumplan con los requisitos técnicos para hacerlo, ya sea por los ductos que tenemos disponibles o bien por un proyecto particular.

La principal competencia de la red de ductos de SONACOL se encuentra en el transporte de combustibles por vía terrestre a través de camiones. Frente a este medio de transporte, el traslado vía ductos presenta ventajas desde la perspectiva de la economía de escala, logística, seguridad de la operación, menor tasa de ocurrencia de accidentes y del impacto sobre el medioambiente y el cambio climático. En lo que se refiere a transporte por ductos, algunas empresas operan en la zona de influencia de SONACOL en el tramo Quintero- Concón. Enap, por ejemplo, utiliza ductos para trasladar combustibles que llegan por barco a la Bahía de Quintero hacia la Refinería Aconcagua en Concón y viceversa para operaciones de *bunkering* o rancho.

Marco Legal y Normativo

(CMF 6.1 iii, 6.1 iv, 6.1 v)

Las actividades que desarrolla SONACOL no están sujetas a concesiones. Para la instalación, mantención y operación de ductos de transporte de petróleo y sus derivados, resulta necesaria la constitución de servidumbres sobre los predios de propiedad de terceros por los que atraviesan las tuberías.

El organismo regulador de la actividad de SONACOL es la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), la cual se rige por la Ley N°18.410 de 1985 y sus modificaciones. Esta tiene como competencias fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas, verificar la calidad de los servicios prestados en relación a ellas y que las operaciones vinculadas a los recursos energéticos no sean peligrosas para las personas, el medioambiente y la infraestructura.

El transporte de combustible a través de los ductos que opera SONACOL se rige por el Decreto N°160 del 26 de mayo de 2008 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que aprueba el Reglamento de Seguridad para las Instalaciones y Operaciones de Producción y Refinación, Transporte, Almacenamiento, Distribución y Abastecimiento de Combustibles Líquidos (Reglamento de Transporte de Combustibles). Este establece las medidas de seguridad que se deben aplicar para producir, refinar, almacenar y transportar todo tipo de combustibles. Entre otros aspectos, determina requisitos específicos para la operación, inspección y mantenimiento de los ductos. Asimismo, regula las obligaciones de las personas naturales y jurídicas que intervienen en este tipo de operaciones, para desarrollar dichas actividades en forma segura.

Por otra parte, la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente califica como proyectos o

actividades susceptibles de causar impacto ambiental, en cualquiera de sus fases, a los ductos, gasoductos, ductos mineros u otros análogos, por lo que quedan sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Junto con ello, al ser emisor de valores de oferta pública y estar inscrito en los registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Empresa está regida, entre otras, por la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores.

Además de esta normativa, SONACOL y los usuarios de sus ductos regulan sus relaciones a través del Reglamento de Transporte por Ductos fijado por SONACOL el 1° de junio del año 2000 (Reglamento de Transporte de SONACOL). Dicho documento establece las condiciones generales del transporte por sus ductos de combustibles derivados del petróleo y considera:

1. Las secuencias y volumen de transporte.
2. La planificación del transporte por ductos.
3. La recepción y entrega de productos.
4. Las mediciones.
5. La operación de transporte.
6. La responsabilidad por los productos transportados.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Principales organismos públicos de relación con SONACOL

MINISTERIO DE ENERGÍA

Órgano superior de colaboración del Presidente de la República en las funciones del gobierno y administración del sector energético. Sus principales funciones son: elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector, velar por su cumplimiento y asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con el sector energético, considerando todos los tipos de fuentes energéticas primarias y secundarias.

Como órgano principal en materia energética este Ministerio es prioritario para SONACOL ya que es el encargado de elaborar normativa que impacta a la Compañía y la industria de combustible de manera directa.

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA (CNE)

Organismo técnico de carácter público y descentralizado, que se relaciona con el Presidente mediante el Ministerio de Energía, encargado de analizar precios, tarifas de bienes y servicios energéticos; fijar normas técnicas y de calidad a las que deben ceñirse empresas del rubro de la energía para garantizar un servicio seguro de calidad; monitorear y proyectar el funcionamiento actual y esperado del sector; y asesorar al Gobierno en sus materias vinculadas al sector energético.

Es un actor relevante para SONACOL debido a su función de analizar la estructura y nivel de precios y tarifas de servicios energéticos, junto a su rol en la fijación de normas técnicas en la industria de energía, y su capacidad de asesorar al Gobierno en materias del sector.

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC)

Entidad encargada de fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas sobre generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad, para asegurar que se cumpla con la calidad requerida, y que las operaciones y el uso de los recursos no constituyan un peligro a las personas y cosas. Además, otorga concesiones provisionales y emite informes respecto a solicitudes de concesiones definitivas con relación a plantas productoras de gas, líneas de transporte y de distribución de gas, entre otros.

Se identifica como un actor clave para SONACOL por su rol en la fiscalización y regulación en la generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles.

SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES (SENAPRED)

Organismo técnico del Estado, dependiente del Ministerio del Interior, encargado de planificar y coordinar los recursos públicos y privados destinados a la prevención y atención de emergencias y desastres de origen natural o provocados por la acción humana.

Dado el carácter de las operaciones de SONACOL, y su constante preocupación por la seguridad del entorno y de las comunidades, es prioritario mantener una relación colaborativa y constante con este organismo y contribuir a la prevención de emergencias y/o desastres.

Junto con ello, desde SONACOL mantenemos una relación estrecha con los siguientes organismos públicos y asociaciones gremiales:

Ministerio del Medio Ambiente

Actor de relevancia para SONACOL, por su rol en el diseño e implementación de programas y políticas ambientales. Considerando nuestro compromiso con la sostenibilidad, aporta con directrices que contribuyen a reforzar la gestión ambiental de nuestras operaciones y nuestro quehacer general.

Ministerio de Economía

Actor de importancia para SONACOL, debido a su rol clave en la configuración del panorama económico empresarial y por nuestra condición estratégica a nivel nacional.

Ministerio de Obras Públicas

La relevancia de este ministerio para SONACOL se debe a la necesidad de que nuestra red se integre de manera armónica con los objetivos de desarrollo urbano sostenible de los territorios donde operamos.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

6.2. Nuestros Negocios

(CMF 6.2 i , 6.2 vi , 6.2 vii)

Nuestro propósito es acercar la energía que potencia la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible de Chile. Con este objetivo, bajo las marcas SONACOL, SONACOL S.A. o SOCIEDAD NACIONAL DE OLEODUCTOS, operamos con excelencia, seguridad y sostenibilidad en la Zona Central del país (regiones de Valparaíso, Metropolitana y del Libertador General Bernardo O'Higgins) infraestructura para el transporte de gasolinas de 93 y 97 octanos, kerosene de aviación, kerosene doméstico, petróleo diésel (productos limpios) y gas licuado de petróleo (GLP) a través de nuestra red de ductos.

Nuestro servicio consiste en el transporte de combustibles líquidos desde los centros de producción, importación y almacenamiento hacia las respectivas plantas de distribución que indiquen nuestros clientes, a través de una red de ductos de 465 kilómetros de longitud. De esta manera, SONACOL realiza el transporte mayorista entre plantas de almacenamiento de combustibles, a raíz del cual cobra una tarifa por cada metro cúbico transportado en cada tramo de ducto e igual para todos los clientes.

Adicionalmente, brindamos algunos servicios complementarios. Custodiamos el proceso de transferencia entre embarcaciones y plantas, generando documentación que informa sobre las cantidades de combustible entregadas en origen y recibidas en destino. Además, en el Terminal de Maipú realizamos el proceso de coordinación para

las operaciones de interconexión de las líneas que unen las plantas de combustible con la planta de almacenamiento de Enap en Maipú, lo que permite los embarques desde estas instalaciones hasta las plantas de almacenamiento de las compañías distribuidoras. En tanto, en el mismo Terminal de Maipú realizamos el servicio de agregar odorante al gas licuado de petróleo (GLP), para así darle el olor característico que permite detectar su presencia en caso de fuga.

SONACOL no cuenta con patentes ni franquicias distinta a su marca principal.

SONACOL no tiene participación en otras sociedades vía inversión, ni cuenta con subsidiarias y empresas asociadas para el desarrollo de la operación.



Nuestros Clientes

(CMF 6.2 iv)

Entregamos un servicio continuo y de calidad que les permite a nuestros clientes operar con altos estándares. Nuestros clientes principales son:



Los siguientes clientes representan, de manera individual, al menos un 10% de los ingresos de negocio de SONACOL.



Volúmenes transados en 2023

Durante 2023, SONACOL permitió el transporte de:

Gasolina 93 y 97 octanos, kerosene doméstico y de aviación, y petróleo diésel

9.338
miles de m³

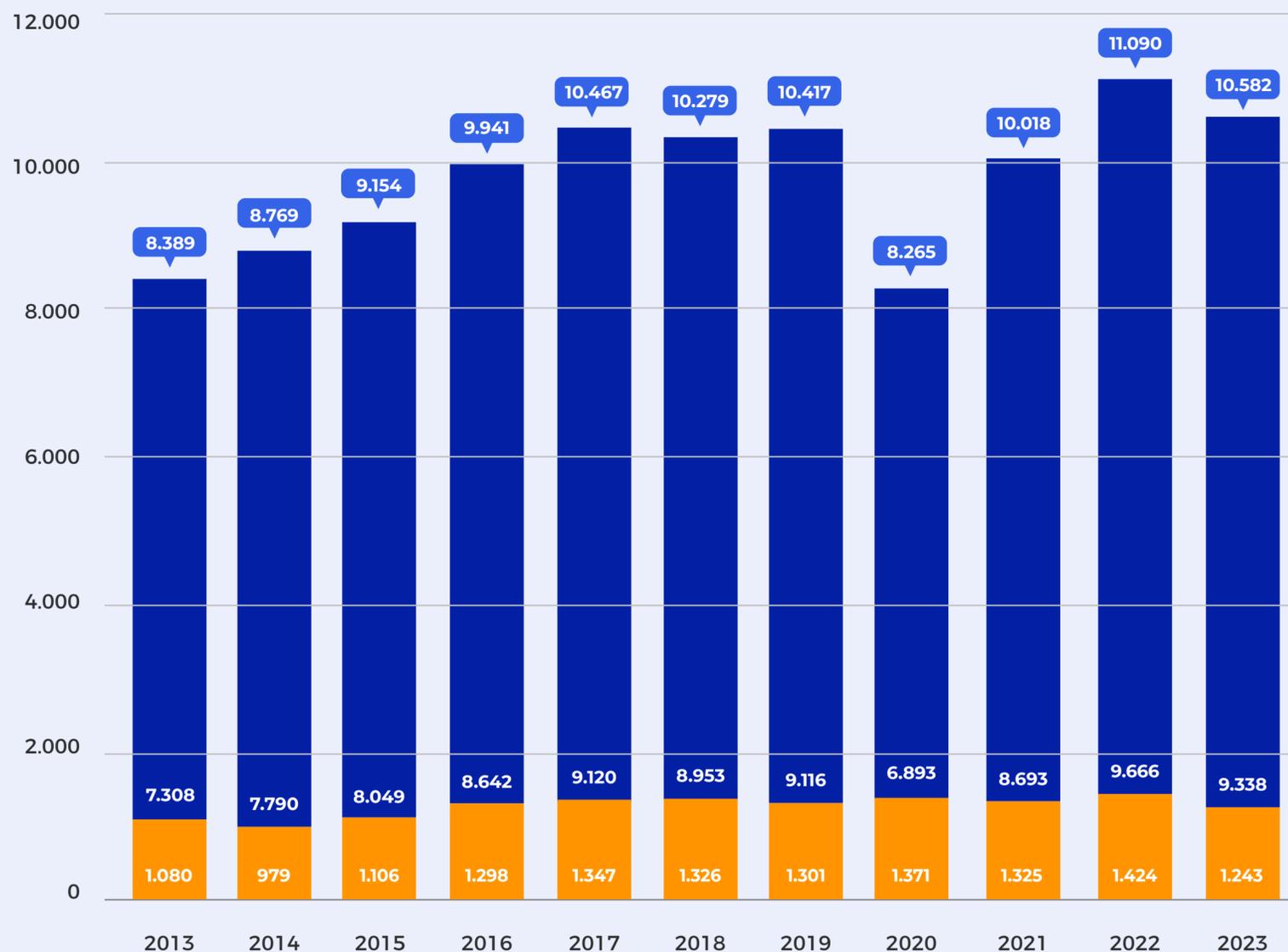
Gas licuado de petróleo (GLP)

1.243
miles de m³

Total de combustible líquido transportado en 2023

10.582
miles de m³

Volúmenes transportados (miles de m³)



CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

6.3. Grupos de Interés

(CMF 6.3 , 6.1 vi)

En SONACOL buscamos generar valor compartido con nuestros grupos de interés, conciliando sus intereses con los de la Empresa. Gestionamos nuestro relacionamiento con ellos, de manera de dar a conocer nuestras operaciones y potenciar sus impactos positivos. Por este motivo, en 2023, generamos un mapa de grupos de interés, en el que se identificaron 10 actores prioritarios.

Accionistas

SONACOL es una Sociedad Anónima Cerrada. Sus 5 accionistas aportan el capital para que la Compañía pueda operar. Cuentan con derechos económicos y políticos que les permiten tomar decisiones relevantes que definen las orientaciones del negocio, así como los estándares y prácticas de sostenibilidad que orientan a la Empresa. Nuestro compromiso con ellos es generar valor en el largo plazo, desarrollando un modelo de negocio que sea rentable sobre la base de altos estándares medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Clientes

SONACOL tiene como clientes a empresas que comercializan combustibles líquidos en Chile. Ellos contratan nuestros servicios de transporte de combustible y son la principal fuente de ingresos de la Compañía. Nuestro compromiso con ellos es entregarles el mejor servicio de transporte de combustibles líquidos, cumpliendo cabalmente nuestros acuerdos, respetando las normas y la legalidad vigente, y garantizando excelencia, seguridad y altos estándares medioambientales, sociales y de gobernanza.

Colaboradores

Cada uno de los hitos y logros alcanzados por la Compañía a lo largo de su historia, se han sostenido en las capacidades, el talento y la responsabilidad de nuestros colaboradores. Nuestro accionar se basa en su compromiso por tener una conducta de excelencia, respetuosa, segura e íntegra. Buscamos potenciar sus capacidades en un entorno de trabajo seguro, colaborativo, respetuoso, inclusivo y donde cada uno pueda desarrollarse personal y profesionalmente.

Proveedores

Contamos con una diversidad de proveedores que forman parte de nuestra cadena de valor, prestando servicios y entregando bienes esenciales para mantener el buen funcionamiento de nuestras operaciones. Nuestro compromiso con ellos es trabajar juntos para que puedan desarrollarse e incorporar prácticas ambientales, sociales y de gobernanza alineadas con nuestra Estrategia de Sostenibilidad.

Comunidades Vecinas

A lo largo de nuestra red de ductos, contamos con una serie de comunidades aledañas con quienes buscamos mantener una relación armoniosa que garantice la continuidad y seguridad de nuestras operaciones. Queremos establecer con ellas relaciones recíprocas y de confianza, fundadas en una comunicación oportuna y transparente, que nos permita desarrollar proyectos colaborativos que generen valor compartido.

Medioambiente

Estamos comprometidos con cuidar el medioambiente de aquellas regiones donde operamos y del planeta en general, tomando decisiones que generen impactos positivos en relación a la salud de las personas, el uso eficiente de recursos, y la sanidad del suelo, del agua y de los ecosistemas, y aportando a la gestión del cambio climático global.

Autoridades Nacionales, Regionales y Municipales

En SONACOL estamos en permanente relación con autoridades que toman decisiones claves respecto del marco regulatorio y los permisos necesarios para implementar el modelo de negocio de la Compañía. Nuestro compromiso con ellas es operar, velando por la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible de las comunidades, estableciendo relaciones sólidas, de largo plazo y de beneficio mutuo. Por este motivo, mantenemos una comunicación oportuna y fluida con instituciones, actores y autoridades de gobierno y sectoriales ligados a energía, medioambiente y economía.

Entidades Reguladoras y Fiscalizadoras

SONACOL es regulado y fiscalizado de manera permanente por organismos que velan por las condiciones económicas, operacionales, de seguridad y medioambientales del sector con el que nos relacionamos. Trabajamos para ser una Empresa confiable para ellos, manteniendo una comunicación fluida, transparente y colaborativa.

Empresas y Gremios del Sector Combustibles

Formamos parte de un grupo de empresas que opera y desarrolla el sector energético en Chile. En este contexto, tenemos una mirada sistémica y colaborativa para enfrentar los desafíos comunes, basándonos en el respeto a la ley, a las personas y al medioambiente. En consecuencia, nos comprometemos a compartir buenas prácticas y tecnologías, y a colaborar en la búsqueda de soluciones innovadoras para abordar las oportunidades y riesgos que se le presenten al rubro.

Medios de Comunicación

SONACOL entrega servicios a un número reducido de empresas y sus comunicaciones no están orientadas al público masivo. Los medios interesados en nuestras actividades son principalmente aquellos especializados en energía y combustible. Nuestra responsabilidad con ellos radica en entregarles información transparente y oportuna sobre los temas que sean de interés público, resguardando siempre el cumplimiento de los acuerdos vigentes con nuestros grupos de interés.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la
entidad

CAPITULO 03
Gobierno
corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y
objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de
negocios

CAPITULO 07
Gestión de
proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos
relevantes

CAPITULO 10
Comentarios
de accionistas
y del comité de
directores

CAPITULO 11
Informes
financieros



Durante el año 2023 destacamos nuestra participación en la SOFOFA y en la Cámara de Comercio de Santiago.

6.4. Propiedades e Instalaciones

(CMF 6.4)

Contamos con una red de ductos que conecta los puertos de importación de combustibles de la Región de Valparaíso y la Refinería Aconcagua ubicada en la misma región, con la Región Metropolitana y la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Dicha red está compuesta por 2 líneas entre Quintero y Concón, una destinada a gas licuado de petróleo (GLP) y otra a gasolinas de 93 y 97 octanos, kerosene de aviación, kerosene doméstico, petróleo diésel (productos limpios). Luego, estas dos líneas continúan desde Concón hasta Maipú. Desde Maipú parte una línea que transporta kerosene de aviación al Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez de Santiago y otra bidireccional que traslada gasolinas de 93 y 97 octanos, kerosene de aviación, kerosene doméstico, petróleo diésel desde y hacia San Fernando, la cual puede conectarse con la Refinería Bio Bío a través de ductos que no pertenecen a SONACOL.

Para llevar a cabo sus operaciones SONACOL cuenta con terrenos, plantas y estaciones de bombeo, ductos y edificios a lo largo de las tres regiones en la que opera. Algunas plantas y estaciones operan bajo comodato.



CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros



Gestión de proveedores _____ 07

(CMF 7)

7.1. Subcontratación y Pago

(CMF 5.9)

En SONACOL destacamos el aporte de nuestros proveedores como una contribución fundamental para entregar un servicio de calidad a nuestros clientes. Por este motivo, los consideramos un grupo de interés relevante para nuestra Empresa, que gestionamos con criterios de sostenibilidad, y con el cual buscamos establecer relaciones estables y de confianza que entreguen beneficios para ambas partes y añadan valor a nuestras operaciones.

Política de Subcontratación

En SONACOL no contamos con una política específica de subcontratación. Sin embargo, para elegir empresas contratistas que presten servicios a nuestra Compañía, disponemos de tres reglamentos que establecen las directrices sobre esta materia:

- ▶ Bases Administrativas Generales para Contratos.
- ▶ Bases Administrativas Generales para Contratos de Servicios.
- ▶ Procedimiento de Compras.

Los dos primeros documentos son guías para los llamados a propuestas y establecen las orientaciones para las licitaciones y los contratos de obra y servicios que efectúe SONACOL. En tanto, el Procedimiento de Compra determina los procesos de adquisiciones o contrataciones desde la elección de un proveedor hasta el proceso de pago. Solo

aquellos incluidos en el registro de contratistas pueden participar en los llamados a propuestas.

Para ser incluido en nuestro registro de contratistas, todo proveedor debe cumplir con ciertos requisitos. Estos incluyen el envío de un listado de información de carácter legal, financiera, tributaria y de seguridad ocupacional. Dicha información es evaluada por la Gerencia Legal y las áreas de Abastecimiento y Prevención de Riesgos. Posteriormente, a través de estos departamentos emitimos un informe con las observaciones pertinentes y una calificación del proveedor como “Recomendable” o “No Recomendable”. Aquel que sea clasificado en la segunda opción, puede presentar la información faltante y complementar la primera evaluación. En tanto, aquellos que quedan incluidos en el registro y mantienen contratos vigentes, deben actualizar la información una vez por año.

En SONACOL la seguridad es esencial para el correcto funcionamiento de toda nuestra cadena de valor. Es por ello que le solicitamos a cada uno de nuestros contratistas la presentación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional (SSO), basado en lo dispuesto por la Ley N° 20.123 que “Regula el trabajo en Régimen de Subcontratación, el funcionamiento de las Empresas de Servicios Transitorios y el contrato de trabajo de Servicios Transitorios”, y en el Decreto Supremo N° 76 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Este Sistema debe contener, al menos, una Política de

Salud y Seguridad Ocupacional, un Programa de Prevención de Riesgos y un Programa de Medio Ambiente, y disponer también de la presencia de, como mínimo, un ingeniero en Prevención de Riesgos.

En cuanto a los estándares laborales y previsionales, la Bases Administrativas Generales para Contratos establece que los contratistas y sus subcontratistas se obligan al pago íntegro y oportuno de las remuneraciones convenidas con sus trabajadores, así como al estricto cumplimiento de las leyes laborales, previsionales, de salud y seguridad ocupacionales.



En el contexto del cumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos de SONACOL, se exige a los proveedores el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables a las prestaciones de servicios que otorgue la Compañía; la adopción de controles internos eficientes y eficaces, que eviten la comisión de los delitos señalados en la Ley N°20.393, por parte de sus propios trabajadores y prestadores de servicios; tener un Código de Ética, o en su defecto el conocimiento y aceptación del cumplimiento de las normas del Código de Ética publicado en el sitio web de SONACOL, o de cualquier otro documento que la Empresa ponga a disposición del contratista en el contexto de la implementación del Modelo de Prevención de Delitos y de buenas prácticas empresariales; no haber incurrido y no incurrir en ninguna de las conductas que pudiera ser calificada como transacción prohibida; y declarar que tanto el proveedor como su personal (colaboradores y subcontratistas) no son partícipes y/o no se encuentran imputados y tampoco están vinculados de manera alguna, a los delitos incorporados en la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.



Para verificar el cumplimiento de estos estándares, en SONACOL contamos con protocolos de revisión de antecedentes presentados por los proveedores y contratistas, así como inspecciones técnicas de diversa índole. A su vez, en relación a los estándares laborales y previsionales, estamos habilitados para consultar las bases de datos, contratos, libros de remuneraciones, pagos de cotizaciones previsionales, impuestos retenidos y finiquitos, entre otra documentación, cuando lo estimemos pertinente durante el periodo de desarrollo del contrato.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Pago a nuestros proveedores

(CMF 7.1)

En SONACOL contamos con una Política de Pago a Proveedores, que tiene por objetivo entregar las directrices para el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el suministro de productos y servicios hacia nuestra Empresa. Este documento aplica a consultores, prestadores de servicios, contratistas y proveedores de bienes y servicios. Como los consideramos importantes a todos ellos, no distinguimos entre críticos y no críticos.

Por otra parte, esta política busca velar por el pago de precios justos y oportunos, ser transparente en los procesos de selección y gestión, y trabajar de manera colaborativa para promover el cumplimiento de estándares ambientales, sociales y de gobernanza en toda nuestra cadena de valor.

Entre otros aspectos, establece la meta de pagar los documentos tributarios vigentes, emitidos por los proveedores de acuerdo a nuestros requisitos, en el plazo más corto posible desde su recepción conforme y la correcta aceptación de los servicios o bienes entregados. Para ello, nuestra Empresa ejecuta pagos semanalmente, directamente al emisor o al *factoring*, por medio de una nómina masiva con transferencia electrónica y vale vista virtual.

2 proveedores representaron en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en 2023
(CMF 6.2 iii)

Pago a proveedores

Nacionales	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Nº de Facturas Pagadas	2.525	1.616	95
Monto Total de Facturas Pagadas (CLP)	15.619.335.268	6.862.117.236	260.981.572
Monto Total de Intereses por Mora en el Pago de Facturas (CLP)	0	0	0
Nº de Proveedores	377	297	46
Nº de Acuerdos Inscritos en Registros de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago	0	0	0

Internacionales	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Nº de Facturas Pagadas	52	11	12
Monto Total de Facturas Pagadas (CLP)	3.554.327.351	378.478.379	117.888.468
Monto Total de Intereses por Mora en el Pago de Facturas (CLP)	0	0	0
Nº de Proveedores	5	5	7
Nº de Acuerdos Inscritos en Registros de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago	0	0	0

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

7.2. Evaluación de Proveedores

(CMF 7.2)

Actualmente, SONACOL cuenta con una Política de Evaluación de Proveedores y ha implementado procedimientos que nos permitan conocer y evaluar su calidad en temas legales, comerciales, financieros, tributarios, laborales, prevención de riesgo, calidad y medioambiente. Todavía no se evalúan criterios de gobierno corporativo, sistema de gestión de riesgos y otros aspectos de sostenibilidad, por lo cual no hubo análisis bajo criterios de sostenibilidad en 2023. Sin embargo, tal como se describe previamente, se analiza a todo proveedor o contratista previo a su participación para una licitación, con el fin de definir si es “Recomendable” o “No Recomendable” para el o los trabajos que se busca asignar.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

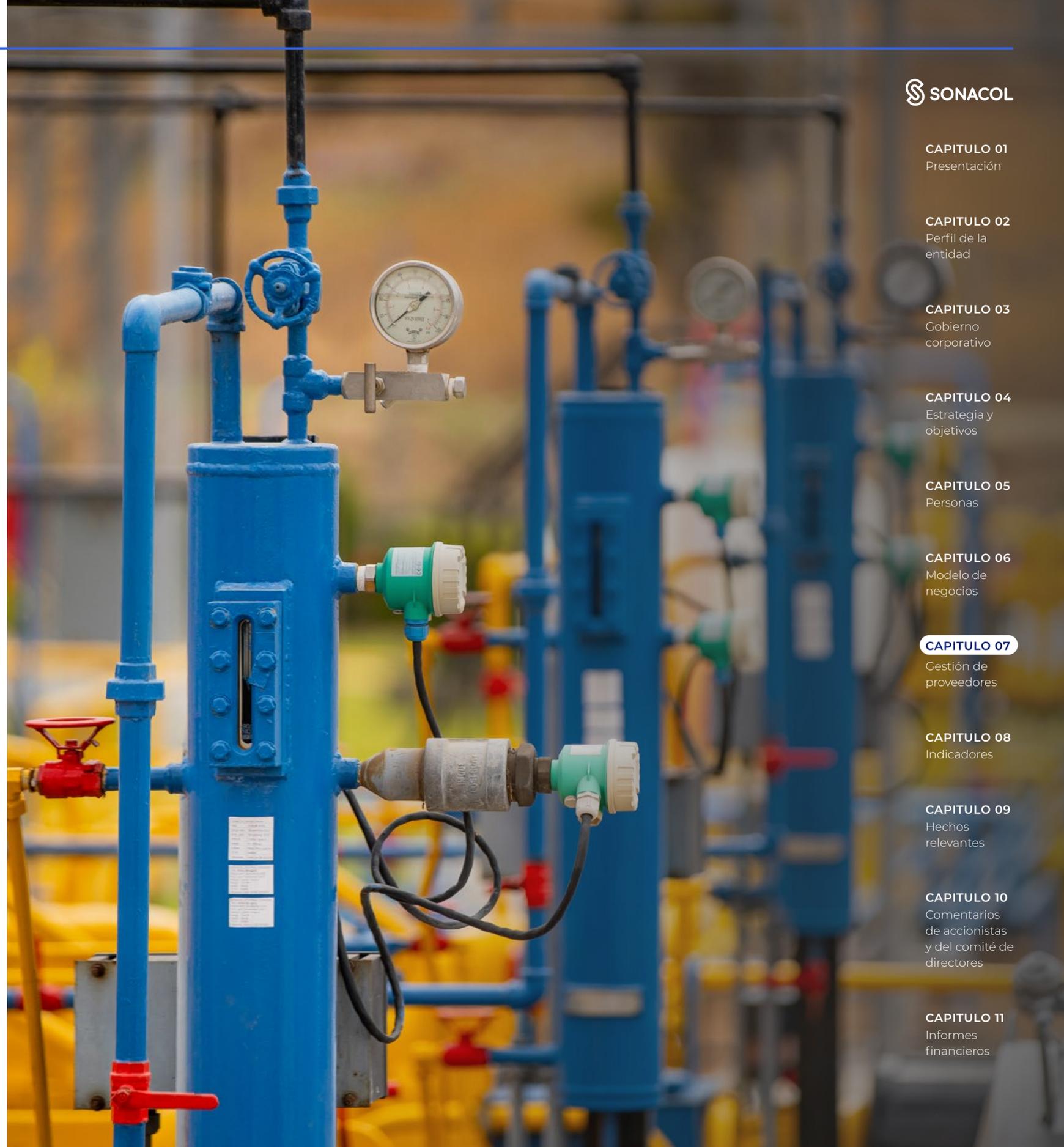
CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros





Indicadores

08

8.1. Cumplimiento Normativo

En Relación a Clientes (CMF 8.1.1)

Los principales temas regulatorios vinculados a la relación con nuestros clientes son el acceso abierto, el trato igualitario y la fijación de tarifa.

Respecto del acceso abierto y el trato igualitario, SONACOL establece condiciones no discriminatorias a todas las empresas que contraten sus servicios de transporte. Todos sus clientes son gestionados bajo el mismo estándar. El Pacto de Accionistas establece que la administración de SONACOL deberá “efectuarse con criterios comerciales, con acceso abierto a cualquier usuario, de manera que en sus decisiones de administración interna y en su giro operacional seguirá las directrices del mercado, buscando las mejores alternativas para el desarrollo de su objeto, sin que en ellas pueda primar el criterio de satisfacer las prioridades de alguno de sus accionistas o de quienes sean propietarios de ellos, ya sea en forma directa o indirecta.”

A su vez, la fijación de tarifas está regulada en los Estatutos de la Empresa, que establece que “se aplicarán tarifas iguales a todos los usuarios de los ductos de SONACOL para servicios similares. El transporte otorgado en condiciones especiales deberá incorporar en sus tarifas el valor de los servicios especiales.” El precio que se cobra por los diferentes servicios de transporte de productos a través de sus ductos y por los servicios accesorios, son fijados y modificados por el Directorio. Se aplican tarifas iguales a todos los usuarios de los

ductos de SONACOL para servicios similares, y el transporte otorgado en condiciones extraordinarias integra en sus tarifas el valor de los servicios extraordinarios.

Adicionalmente a las indicaciones de mercado, como establecen los Estatutos, las tarifas deben ser fijadas de manera tal que luego de pagado el costo de operación y la amortización de la inversión actualizada de acuerdo al valor de reposición de los activos, se genere una remuneración tal que no exceda el 15% después de impuestos.

Durante 2023, no se presentaron sanciones en este ámbito.

En Relación a Colaboradores (CMF 8.1.2)

Damos cumplimiento a la normativa legal, principalmente regida por el Código del Trabajo y normativas relacionadas.

Durante 2023, no se presentaron sanciones en este ámbito ni tampoco fuimos objeto de acciones de tutela laboral.

En Relación al Medioambiente (CMF 8.1.3)

SONACOL se encuentra certificado bajo la ISO 14001:2015 de Gestión de Medioambiente, norma internacional que nos permite especificar el proceso para controlar, mejorar el rendimiento y desempeño ambiental en la Compañía. La estructura normativa

nos significa mantener y revisar semestralmente los siguientes requisitos:

- ▶ Matriz de Requisitos Legales Ambiental.
- ▶ Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales por Área Funcional.

Las variables consideradas, implementadas y verificadas se encuentran establecidas en la Matriz Legal del Sistema de Gestión Integrado, de acuerdo a lo establecido en los siguientes Procedimientos Específicos:

- ▶ PE-4-01 Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales.
- ▶ PE-4-02 Procedimiento Específico Identificación de Requisitos Legales.

Indicador	Cifra
Número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente o de aquel órgano equivalente en jurisdicciones extranjeras	0
Total de multas	0
Número de programas de cumplimiento aprobados	4
Programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente	4
Planes de reparación por daño ambiental presentados	0
Planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente	0

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

En Relación a Libre Competencia (CMF 8.1.4)

Existe una declaración en nuestro Código de Ética, documento al cual se deben suscribir todos los integrantes de la organización y nuestros proveedores, sobre "Defensa de la libre competencia y lealtad al competir". Este artículo describe el procedimiento que debe efectuar el personal de SONACOL previo a la celebración de contratos.

Adicionalmente, contamos con una Guía de Buenas Prácticas de Libre Competencia que de acuerdo con el Código de Ética es un documento que contiene el compromiso de cumplimiento de la Compañía respecto de la normativa de Libre Competencia, cuyo propósito es informar y actualizar a los integrantes de SONACOL sobre las políticas y normativa en la materia.

Durante 2023, no se presentaron sanciones en este ámbito.

En Relación a Prevenir y Detectar Incumplimientos Regulatorios a la Ley N°20.393 (CMF 8.1.5)

Contamos con nuestra Política de Prevención del Delito, cuyo objetivo es establecer los lineamientos sobre los cuales se sustenta la adopción, implementación y operación del Modelo de Prevención de Delitos, de acuerdo con lo establecido por la Ley N°20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. El alcance de esta política incluye a los accionistas, directores, administración, trabajadores y proveedores de SONACOL.

Durante 2023, no se presentaron sanciones en este ámbito.

8.2. Índice de contenidos CMF

(CMF 1)

Ámbito	Nº Indicador	Requerimiento	Página
Índice	1	Índice de contenidos	76 - 84
Perfil de la entidad	2.1	Misión, visión, propósito y valores	8
	2.2	Información histórica	9
Propiedad	2.3.1	Situación de control	12
	2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	12
	2.3.3	Socios y accionistas mayoritarios	12
	2.3.4 I	Descripción de las series de acciones	12
	2.3.4 II	Política de dividendos	13
	2.3.4 III A	a. Dividendos	13
	2.3.4 III B	b. Transacciones en bolsa	SONACOL no realiza transacciones en bolsa.
	2.3.4 III C	c. Número de accionistas	12
	2.3.5	Otros Valores	13
	Marco de Gobernanza	3.1 I	Buen funcionamiento del gobierno corporativo
3.1 II		Enfoque de sostenibilidad en el negocio	15
3.1 III		Gestión de conflictos de interés	16
3.1 IV		Principales intereses de grupos de interés	16, 40
3.1 V		Promoción y facilitación de la innovación	17
3.1 VI		Reducción de barreras para la diversidad de de capacidades, condiciones, experiencias y visiones	17, 55
3.1 VII		Identificación de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones con que para el desempeño de funciones	17, 55

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Ámbito	Nº Indicador	Requerimiento	Página
Directorio	3.2 I	Integrantes Directorio	19 - 20
	3.2 II	Ingresos del Directorio	21
	3.2 III	Políticas de contratación de expertos en Directorio	21
	3.2 IV	Matriz de conocimientos del Directorio	21 - 22
	3.2 V	Proceso de inducción del Directorio	22
	3.2 VI	Periodicidad de reuniones para temas de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social	28
	3.2 VII	Periodicidad para informar asuntos relacionados con las materias ambientales y sociales	25
	3.2 VIII	Visitas a instalaciones y dependencias por parte del Directorio	25
	3.2 IX A	Áreas de capacitación para integrantes del Directorio.	21, 24
	3.2 IX B	Reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales que inhiban la diversidad del Directorio.	21, 24
	3.2 IX C	Consideraciones para contratación de asesorías externas para la evaluación del desempeño del Directorio.	21, 24
	3.2 X	Condiciones para reuniones y diversidad de experiencias, condiciones y conocimientos existentes en Directorio.	26
	3.2 XI	Cambios internos ante situaciones de contingencia o crisis.	26
3.2 XII A	Sistema de acceso al registro de actas y documentos para sesiones del Directorio.	26	
3.2 XII B	Sistema de acceso a síntesis de las materias tratadas en cada sesión del Directorio.	26	
3.2 XII C	Sistema de acceso a canal de denuncias implementado para Directorio.	26	

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Ámbito	Nº Indicador	Requerimiento	Página
Directorio	3.2 XII D	Sistema de acceso a las actas de cada sesión.	26
	3.2 XIII A	Número de directores separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre titulares y suplentes.	23
	3.2 XIII B	Número de directores por nacionalidad, separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre titulares y suplentes.	23
	3.2 XIII C	Número de directores según rango de edad, separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre titulares y suplentes.	23
	3.2 XIII D	Número de directores por antigüedad en la organización, separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre titulares y suplentes.	23
	3.2 XIII E	Número de directores en situación de discapacidad, separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre titulares y suplentes.	23
	3.2 XIII F	Brecha salarial por sexo en función de la media y la mediana	21
Comités del Directorio	3.3 I	Rol y principales funciones de Comités del Directorio.	27
	3.3 II	Integrantes de los 2 últimos ejercicios de comités del Directorio.	27
	3.3 III	Ingresos de miembros de Comités de Directores en comparación al ejercicio anterior.	27
	3.3 IV	Principales actividades que el comité haya desarrollado durante el año.	27
	3.3 V	Políticas implementadas para la contratación de asesorías y los gastos de comités.	21, 27
	3.3 VI	Reuniones con unidades de gestión de riesgos del Comité de Directores del artículo 50 bis de la Ley N°18.046, o comité que cumpla funciones equivalentes o de gestión de riesgos	28
	3.3 VII	Periodicidad de reporte al Directorio por parte de comités	28

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Ámbito	Nº Indicador	Requerimiento	Página
Ejecutivos principales	3.4 I	Periodicidad de reporte al Directorio por parte de comités	30
	3.4 II	Información personal de ejecutivos principales	30
	3.4 III	Monto de las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales respecto al ejercicio anterior	30
	3.4 IV	Porcentaje de participación en la propiedad del emisor que posean cada uno de los ejecutivos principales y directores de la sociedad.	30
Adherencia a códigos nacionales o internacionales	3.5	Si la entidad adopta o adhiere a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros	31
Gestión de riesgos	3.6 I	Las directrices generales establecidas por el Directorio, u órgano de administración, sobre las políticas de gestión de riesgos.	32
	3.6 II	Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios y su condición financiera.	34 - 36
	3.6 II A	Riesgos y oportunidades inherentes a las actividades de la entidad	34 - 36
	3.6 II B	Riesgos de seguridad de la información	34 - 36
	3.6 II C	Riesgos relativos a la libre competencia	34 - 36
	3.6 II D	Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores	34 - 36
	3.6 II E	Otros riesgos y oportunidades derivados de las operaciones la entidad	34 - 36
	3.6 III	Cómo se detectan todos esos riesgos y cómo se determinan aquellos relativamente más significativos que los demás	33
3.6 IV	Rol del Directorio y alta gerencia en la detección, evaluación, gestión y monitoreo de los riesgos	32	

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Ámbito	N° Indicador	Requerimiento	Página
Gestión de riesgos	3.6 V	Unidad de gestión de riesgos,	32
	3.6 VI	Unidad de auditoría interna o equivalente	32
	3.6 VII	Código de Ética o de Conducta o documento equivalente	38
	3.6 VIII	Programas de divulgación de información y capacitación sobre la gestión de riesgos	32
	3.6 IX	Canal de denuncias para personal, accionistas, clientes, proveedores	38
	3.6 X	Plan de Sucesión	37
	3.6 XI	Revisión de estructuras salariales por parte del Directorio	30
	3.6 XII	Aprobación de estructuras salariales por parte de los accionistas	30
	3.6 XIII	Modelo implementado de prevención de delitos conforme a lo establecido en la Ley N°20.393	38
Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7 I	Unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa	40 - 41
	3.7 II	Procedimiento de mejoramiento continuo en procesos de difusión de revelaciones	40 - 41
	3.7 III	Procedimiento para que accionistas se informen sobre diversidad de capacidades de candidatos a directores	40 - 41
	3.7 IV	Mecanismos para ejercer derecho a voto de forma remota para accionistas	40 - 41
Estrategia	4.1	Horizontes de tiempo	43
	4.2	Objetivos estratégicos	44 - 48
	4.3	Planes de inversión	49

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Ámbito	N° Indicador	Requerimiento	Página
Personas	5.1.1	Número de personas por sexo	52
	5.1.2	Número de personas por nacionalidad	52
	5.1.3	Número de personas por rango de edad	53
	5.1.4	Antigüedad laboral	54
	5.1.5	Número de personas con discapacidad	56
	5.2	Formalidad laboral	55
	5.3	Adaptabilidad laboral	55
Equidad salarial por sexo	5.4.1	Política de equidad	56
	5.4.2	Brecha Salarial	57
Acoso laboral y sexual	5.5	Acoso laboral y sexual	58
Seguridad Laboral	5.6	Seguridad laboral	59
Permiso postnatal	5.7	Permiso postnatal	61
Capacitación y beneficios	5.8	Beneficios	61
	5.8 I	Monto total de recursos destinados a capacitaciones	60
	5.8 II	Número total de personal capacitado	60
	5.8 III	Promedio anual de horas de capacitación	60
	5.8 IV	Materias que abordaron esas capacitaciones	60

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Ámbito	Nº Indicador	Requerimiento	Página
Política de subcontratación	5.9	Política de subcontratación	70
	6.1 I	Naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad	63
Sector industrial	6.1 II	Competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial	63
	6.1 III	Marco legal que regule la industria.	63
	6.1 IV	Entidades reguladoras nacionales o extranjeras con atribuciones fiscalizadoras.	63
	6.1 V	Principales grupos de interés que se hubieren identificado.	63
	6.1 VI	Afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones.	68
Negocios	6.2 I	Principales bienes producidos y/o servicios prestados y los principales mercados	66
	6.2 II	Canales de venta y métodos de distribución	66
	6.2 III	Número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras.	73
	6.2 IV	Número de clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento.	67
	6.2 V	Principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios.	66
	6.2 VI	Patentes de propiedad de la entidad.	66
	6.2 VII	Principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad.	66
	6.2 VIII	Otros factores del entorno externo que fueran relevantes para el desarrollo de los negocios de la entidad.	66

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Ámbito	N° Indicador	Requerimiento	Página
Grupos de interés	6.3	Grupos de interés	67
	6.4 I	Características más relevantes de las principales propiedades.	68
Propiedades e instalaciones	6.4 II	Áreas de concesión y/o los terrenos que posee (para empresas de extracción de recursos naturales).	SONACOL no es una empresa de extracción de recursos naturales.
	6.4 III	Identificar si la entidad es propietaria o arrendataria de dichas instalaciones.	68
Subsidiarias y asociadas	6.5.1	Subsidiarias y asociadas	SONACOL no tiene participación en otras sociedades vía inversión, ni cuenta con subsidiarias y empresas asociadas para el desarrollo de la operación.
Inversiones en otras sociedades	6.5.2	Inversión en otras sociedades: Individualización de ellas y naturaleza jurídica.	SONACOL no tiene participación en otras sociedades vía inversión, ni cuenta con subsidiarias y empresas asociadas para el desarrollo de la operación.
Gestión de proveedores	7.1	Política de pago a proveedores.	72
	7.1 I	Número de facturas pagadas.	72
	7.1 II	Monto Total de facturas pagadas.	72
	7.1 III	Monto Total intereses por mora en pago de facturas.	72
	7.1 IV	Número de proveedores.	72
	7.1 V	Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago.	72
	7.2	Evaluación de proveedores.	73

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Ámbito	N° Indicador	Requerimiento	Página
Cumplimiento legal y normativo	8.1.1	Cumplimiento legal y normativo en relación con sus clientes.	75
	8.1.2	Cumplimiento legal y normativo en relación con sus trabajadores.	75
	8.1.3	Cumplimiento legal y normativo medioambiental.	75
	8.1.4	Cumplimiento legal y normativo en relación con libre competencia	76
	8.1.5	Cumplimiento legal y normativo otros	76
Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria	8.2	Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria	86 - 88
Hechos relevantes o esenciales	9	Hechos relevantes o esenciales	90 - 91
Comentarios de accionistas y del comité de directores	10	Comentarios de accionistas y del comité de directores	93
Informes Financieros	11	Informes financieros	95 - 96

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

8.3. Indicadores SASB – Sector Oil & Gas Midstream

En materia de reportabilidad SASB, SONACOL responde al sector “Oil & Gas – Midstream”.

Tema	Indicador	Descripción	Respuesta
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	EM-MD-110a.1	Emisiones globales brutas de Alcance 1, porcentaje metano, porcentaje cubierto por normativa de limitación de emisiones	<p>Se emitió 303 toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente el 2023 (bajo estándar ISO 14.064).</p> <p>En el 2023, el 0,03% de las emisiones globales brutas de Alcance 1 proceden de las emisiones de metano.</p> <p>SONACOL no está bajo normativas de limitación de emisiones.</p>
	EM-MD-110a.2	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de Alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	<p>SONACOL desde el año 2017 ha desarrollado el cálculo de la Huella de Carbono considerando el consumo de combustible (administración, operaciones y empresas contratistas) y el consumo de electricidad (administración y operaciones).</p> <p>Con el desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad, se ha ido fortaleciendo la gestión de la Compañía con relación al cambio climático y el cuidado del medioambiente a través de la incorporación de acciones que tienden hacia la medición de la huella de carbono bajo los estándares de la ISO 14.064 de Gases de Efecto Invernadero, el desarrollo de un plan de gestión de emisiones y el estudio de riesgos relacionados con el cambio climático.</p>
Calidad del aire	EM-MD-120a.1	Emisiones atmosféricas de los siguientes contaminantes: (1) NOx (excluyendo N2O), (2) SOx, (3) compuestos orgánicos volátiles (COV) no metánicos y (4) material particulado (PM10)	<p>Las emisiones de SONACOL de los siguientes contaminantes, en toneladas métricas para 2023 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Emisiones de óxidos de nitrógeno (NOX): 1,76 t. ▶ Emisiones de óxidos de azufre (SOX): 0,11 t. ▶ Emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV) no metánicos: 0,01 t. ▶ Emisiones de partículas de 10 micrómetros o menos de diámetro (PM10): 0,12 t.
Impactos ecológicos	EM-MD-160a.1	Descripción de las políticas y prácticas medioambiental de las operaciones activas	SONACOL se encuentra certificada bajo la norma ISO 14001:2015 de Gestión de Medioambiente. Dicha norma internacional nos permite especificar el proceso para controlar y mejorar el rendimiento y desempeño ambiental en la Compañía.
	EM-MD-160a.2	Porcentaje de terrenos en propiedad, arrendados y/o explotados dentro de zonas en estado de conservación protegida o de especies en peligro de extinción	0%

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Tema	Indicador	Descripción	Respuesta
Impactos ecológicos	EM-MD-160a.3	Superficie terrestre alterada, porcentaje de superficie afectada restaurada	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Superficie total de tierras alteradas: 0 acres ▶ Porcentaje de áreas recuperada: 0%
	EM-MD-160a.4	Número y volumen total de vertidos de hidrocarburos, volumen en el Ártico, volumen en zonas inusualmente sensibles (USA) y volumen recuperado	Durante 2023, no se produjeron vertidos de hidrocarburos en las operaciones de SONACOL.
Comportamiento competitivo	EM-MD-520a.1	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de procedimientos legales asociados a la normativa sobre ductos y almacenamiento	Durante 2023, SONACOL no ha tenido accidentes ni multas asociadas a la normativa sobre ductos y almacenamiento.
Seguridad operativa, Preparación y Respuesta ante Emergencias	EM-MD-540a.1	Número de incidentes notificables en ductos, porcentaje significativo	No hubo incidentes relacionados a los ductos en el 2023.
	EM-MD-540a.2	Porcentaje de (1) gasoductos de gas natural y (2) ductos de líquidos peligrosos inspeccionados	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Porcentaje de gasoductos de gas natural inspeccionados: 0% (SONACOL no transporta gas natural). ▶ Porcentaje de ductos de líquidos peligrosos inspeccionados: 100%.
	EM-MD-540a.3	Número de (1) emisiones accidentales y (2) emisiones no accidentales (NAR) del transporte ferroviario	No aplica ya que SONACOL no tiene actividades de transporte ferroviario.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

Tema	Indicador	Descripción	Respuesta	
Seguridad operativa, Preparación y Respuesta ante Emergencias	EM-MD-540a.4	Debate sobre los sistemas de gestión utilizados para integrar una cultura de seguridad y preparación para emergencias en toda la cadena de valor y a lo largo de los ciclos de vida de los proyectos	<p>SONACOL cuenta con un sistema de respuesta a emergencias (MA-6-03B Manual Sistema de Respuestas ante Emergencias), constituido por una serie de procedimientos específicos asociados particularmente al alcance (magnitud), tipo de contingencia y la dependencia correspondiente; con la finalidad de establecer un conjunto de acciones que permitan controlar situaciones de emergencia, evitar lesiones, minimizar daños al medio ambiente y pérdidas patrimoniales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ PE-SSO-008-C4 Guía de Procedimientos de Crisis de Comunicación de SONACOL. ▶ PE-SSO-008 Plan Control de Emergencia y Anexos ▶ PE-SSO-009 Accidente de Trabajo con Lesiones y Enfermedad Profesional y Anexos ▶ PE-SSO-010 Contingencias en Faenas de Contratistas en Servidumbre del Ducto y Anexos <p>Adicionalmente, mantenemos un contrato vigente con la empresa de servicios especializados Ambipar Response (ex Suatrans); quienes apoyan en la atención de las emergencias, por lo que se mantiene un equipo de atención permanente con profesionales capacitados, disponibles las 24 horas al día, los 365 días al año.</p> <p>Adicionalmente SONACOL cuenta con el servicio de notificación masivo de emergencias Viper Mass, el cual permite a la organización comunicarse de manera oportuna y efectiva con sus colaboradores ante una contingencia determinada; utilizando múltiples canales de comunicación, a modo de asegurar la entrega de un mensaje adecuado a los destinatarios correctos y el momento oportuno. Mediante la implementación de Viper Mass, logramos optimizar el tiempo asociado a la notificación de una emergencia; y, por ende, se reduce el tiempo de respuesta para actuar ante la contingencia correspondiente.</p>	<p>CAPITULO 01 Presentación</p> <p>CAPITULO 02 Perfil de la entidad</p> <p>CAPITULO 03 Gobierno corporativo</p> <p>CAPITULO 04 Estrategia y objetivos</p> <p>CAPITULO 05 Personas</p> <p>CAPITULO 06 Modelo de negocios</p> <p>CAPITULO 07 Gestión de proveedores</p> <p>CAPITULO 08 Indicadores</p> <p>CAPITULO 09 Hechos relevantes</p>
Parámetros de actividad	EM-MD-000.A	Total de toneladas-kilómetro de: (1) gas natural, (2) petróleo crudo, y (3) productos refinados del petróleo transportados, por modo de transporte	<p>El 2023, SONACOL ha transportado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Toneladas métricas por kilómetro totales de gas natural transportados por modo de transporte: 0 Ton/km ▶ Toneladas métricas por kilómetro totales petróleo crudo transportado, por modo de transporte: 0 Ton/km ▶ Toneladas métricas por kilómetro totales de productos petrolíferos refinados transportados, por modo de transporte: 224.753 Ton/km 	<p>CAPITULO 10 Comentarios de accionistas y del comité de directores</p> <p>CAPITULO 11 Informes financieros</p>



Hechos relevantes _____ 09

(CMF 9)

Hechos Relevantes

23 de febrero, 2023

N° de documento: 2023020082921

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en informar a usted que el señor Fernando Wenzel Rojas dejará de pertenecer a la Empresa y de ejercer las funciones de Gerente de Finanzas de la Compañía el próximo martes 28 de febrero. A contar de dicha fecha el cargo será ejercido por el señor Daniel Lazo Varas.

05 de abril, 2023

N° de documento: 2023040146435

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en el artículo 63 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en informar a usted respecto del siguiente hecho esencial relativo a Sociedad Nacional de Oleoductos S.A. ("la Sociedad"):

El Directorio de la Sociedad acordó, en sesión de fecha 31 de marzo de 2023, citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 26 de abril de 2023, a las 9:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Av. Isabel La Católica 4472, comuna de Las Condes, Santiago. Los accionistas podrán también asistir de manera remota y simultánea de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1141 de la Comisión para el Mercado Financiero. Si por cualquier motivo no pudiere llevarse a cabo la Junta de manera física, ésta se realizará exclusivamente por medios remotos de acuerdo con lo antes señalado. Para esto efectos, la Sociedad informará tanto en su página web como en los avisos de citación a la Junta, sobre el mecanismo de participación y votación a distancia a emplear en la Junta y sobre la forma en que cada accionista o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

- Aprobación del balance general, el informe de los estados financieros auditados y la memoria de la sociedad al 31 de diciembre de 2022.
- Distribución de la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, que alcanza a \$24.320.218.964, proponiendo al efecto el Directorio, destinar el total de dicha utilidad para reparto de dividendos, cubriendo primeramente aquellos dividendos provisionales por un total de \$16.275.085.888, acordados pagar por el

Directorio en tal carácter en sus sesiones celebradas el 29 de julio de 2022 y 25 de noviembre del mismo año; y, la cantidad de \$8.045.133.076 distribuirla como dividendo definitivo, a un valor de \$80,45133076 por acción, sujeto a que la relación deuda financiera neta/patrimonio no exceda de 1,3 en el siguiente cierre trimestral y si esta relación fuera superior a dicho límite, el saldo a pagar se reducirá hasta el monto que cumpla con dicho límite.

- Designación de los auditores externos para el año 2023.
- Información sobre las operaciones con partes relacionadas, conforme al Capítulo XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- Renovación total del Directorio atendida la vacancia producida por la renuncia presentada por directores, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo sexto del estatuto social.
- Fijación de la cuantía de los honorarios que les corresponde percibir al presidente del Directorio y a los directores, por el período que se extiende desde el mes de abril del año en curso y la fecha de realización de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas. Y,
- Otras materias de interés propias de este tipo de Junta.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley N°18.046, se informa a Ud. que los estados financieros de la Sociedad y el informe de los auditores externos se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad <http://www.sonacol.cl>.

02 de mayo, 2023

N° de documento: 2023050188536

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en informar a usted que, a contar de hoy, el señor Daniel Lazo Varas dejó de pertenecer a la Empresa y de ejercer las funciones de Gerente de Finanzas de la Compañía.

28 de julio, 2023

N° de documento: 2023070317510

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en informar a usted respecto del siguiente hecho esencial relativo a Sociedad Nacional de Oleoductos S.A. ("la Sociedad"):

El Directorio de la Sociedad tomó conocimiento en su sesión celebrada hoy 28 de julio de 2023, de la renuncia del director titular señor Pedro Echeverría Faz y de su suplente don Claudio Skármata Magri. El Directorio dejó constancia y agradeció la contribución profesional de los señores Echeverría y Skármata.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la
entidad

CAPITULO 03
Gobierno
corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y
objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de
negocios

CAPITULO 07
Gestión de
proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos
relevantes

CAPITULO 10
Comentarios
de accionistas
y del comité de
directores

CAPITULO 11
Informes
financieros

16 de agosto, 2023

N° de documento: 2023080345567

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 y artículo 10 inciso segundo de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y, estando debidamente facultados, informamos a usted que el día de hoy Banco BICE, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos de la Serie B emitidos por Sociedad Nacional de Oleoductos S.A. (el "Emisor"), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°788, según Contrato de Emisión de Bonos Desmaterializados por Línea de Títulos que consta en la escritura pública de fecha 28 de marzo de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha y sus modificaciones posteriores (el "Contrato de Emisión"), en vista de la solicitud del Emisor, citó a los tenedores de bonos de dicha serie a Junta de Tenedores de Bonos a celebrarse el día 5 de septiembre de 2023, a las 10:30 horas (la "Junta"), la cual se llevará a cabo por medios tecnológicos que permitan la participación y votación a distancia, sin perjuicio de que para efectos legales el Representante de los Tenedores de Bonos fija el domicilio de la reunión en Av. Isabel La Católica 4472, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a consideración y aprobación de la Junta las siguientes materias:

1. En la Cláusula Primera, Definiciones, del Contrato de Emisión, incorporar la definición "EBITDA"; así como modificar la definición de "Diario" y "Nivel de Endeudamiento Financiero Neto".

2. Modificar la Cláusula Décima número Diez. Uno. Dos. del Contrato de Emisión, relativa al Nivel de Endeudamiento Financiero Neto.
3. Aprobar todas las demás modificaciones al Contrato de Emisión, y demás acuerdos que sean necesarios para cumplir y llevar a efecto los acuerdos que en definitiva adopte la Junta.
4. Facultar al Representante de los Tenedores de Bonos para acordar con el Emisor el texto específico de las modificaciones al Contrato de Emisión, y para suscribir la o las escrituras públicas de modificaciones correspondientes, así como cualquier otra escritura pública que tenga por objeto complementar o rectificar las escrituras de modificación del Contrato de Emisión, con el objeto de subsanar eventuales errores u observaciones de la Comisión para el Mercado Financiero.

11 de octubre, 2023

N° de documento: 2023100428254

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 y artículo 10 inciso segundo de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y, estando debidamente facultados, informamos a usted que el día de hoy Banco BICE, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos de la Serie B emitidos por Sociedad Nacional de Oleoductos S.A. (el "Emisor"), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°788, según Contrato de Emisión de Bonos Desmaterializados por Línea de Títulos que consta en la escritura pública de fecha 28 de marzo de 2014,

otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha y sus modificaciones posteriores (el "Contrato de Emisión"), en vista de la solicitud del Emisor, citó a los tenedores de bonos de dicha serie a Junta de Tenedores de Bonos a celebrarse el día 5 de septiembre de 2023, a las 10:30 horas (la "Junta"), la cual se llevará a cabo por medios tecnológicos que permitan la participación y votación a distancia, sin perjuicio de que para efectos legales el Representante de los Tenedores de Bonos fija el domicilio de la reunión en Av. Isabel La Católica 4472, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a consideración y aprobación de la Junta las siguientes materias:

1. En la Cláusula Primera, Definiciones, del Contrato de Emisión, incorporar la definición de "EBITDA"; así como modificar la definición de "Diario" y "Nivel de Endeudamiento Financiero Neto".
2. Modificar la Cláusula Décima número Diez. Uno. Dos. del Contrato de Emisión, relativa al Nivel de Endeudamiento Financiero Neto.
3. Aprobar todas las demás modificaciones al Contrato de Emisión, y demás acuerdos que sean necesarios para cumplir y llevar a efecto los acuerdos que en definitiva adopte la Junta.
4. Facultar al Representante de los Tenedores de Bonos para acordar con el Emisor el texto específico de las modificaciones al Contrato

de Emisión, y para suscribir la o las escrituras públicas de modificaciones correspondientes, así como cualquier otra escritura pública que tenga por objeto complementar o rectificar las escrituras de modificación del Contrato de Emisión, con el objeto de subsanar eventuales errores u observaciones de la Comisión para el Mercado Financiero.

26 de octubre, 2023

N° de documento: 2023100448992

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "Comisión"), y debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la Comisión en calidad de HECHO ESENCIAL relativo a Sociedad Nacional de Oleoductos S.A. (en adelante, la "Sociedad"), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a la Sociedad, sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

En Junta de Tenedores de Bonos de la Serie B, emitidos por la Sociedad según Contrato de Emisión de Bonos por línea de Títulos de Deuda que consta de escritura pública de fecha 28 de marzo de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la
entidad

CAPITULO 03
Gobierno
corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y
objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de
negocios

CAPITULO 07
Gestión de
proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos
relevantes

CAPITULO 10
Comentarios
de accionistas
y del comité de
directores

CAPITULO 11
Informes
financieros

Avello Concha, y sus modificaciones posteriores, celebradas con fecha 26 de octubre de 2023 (la "Junta"), se aprobaron las materias para las cuales fue citada dicha Junta.

15 de diciembre, 2023

N° de documento: 2023120551802

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en informar a usted que, por motivos de orden personal, el señor Eric Ahumada Gómez ha presentado su renuncia a la Compañía. Se ha acordado entre el Directorio y el señor Ahumada que él seguirá ejerciendo el cargo y ejerciendo sus funciones hasta cuando se encuentre a su reemplazante, motivo por el cual se ha dado inicio al proceso de búsqueda del próximo gerente general.



CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros



Comentarios de Accionistas _____ 10 y del Comité de Directores

(CMF 10)



El Art. 74 inc. 3° de la Ley 18.046 sobre Sociedad Anónimas establece que: “En las sociedades abiertas, la memoria incluirá como anexo una síntesis fiel de los comentarios y proposiciones que formulen el comité de directores, en su caso, y accionistas que posean o representen el 10% o más de las acciones emitidas con derecho a voto, relativas a la marcha de los negocios sociales, siempre que dichos comité o accionistas así lo soliciten”.

De acuerdo con lo anterior, dado que no ha sido solicitado por el Directorio ni por los accionistas, la memoria de SONACOL no contiene comentarios y proposiciones sobre la marcha de los negocios sociales.

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros



Estados Financieros _____ 11

(CMF 11)

Los estados financieros de SONACOL están disponibles en el sitio en Internet de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y en nuestra página web (www.sonacol.cl).

Estado de Situación Financiera en miles de CLP

	2023	2022
Activos corrientes	9.757.910	12.575.392
Activos no corrientes	203.079.866	200.413.836
Total activos	212.837.776	212.989.228
Pasivos corrientes	68.972.022	55.562.171
Pasivos no corrientes	72.129.554	85.690.857
Total pasivo	141.101.576	141.253.028
Capital emitido	59.575.440	59.575.440
Ganancias acumuladas	12.160.760	12.160.760
Patrimonio total	71.736.200	71.736.200
Total pasivos y patrimonio	212.837.776	212.989.228

Estado de resultados en miles de CLP

	2023	2022
Ingresos	64.502.483	67.137.809
Costo de ventas	27.654.385	23.741.111
Ganancia bruta	36.848.098	43.396.698
Otros ingresos y egresos	-427.703	-359.563
Resultado operacional	36.420.395	43.037.135
Resultado financiero	-8.281.782	-9.548.711
Ganancia antes de impuestos	28.138.613	33.488.424
Impuestos	7.701.109	9.168.205
Ganancia	20.437.504	24.320.219

Estado de flujo de efectivo en miles de CLP

	2023	2022
Flujo de efectivo neto de actividades de operación	41.845.259	39.591.430
Flujo de efectivo neto de actividades de inversión	-13.365.452	-9.006.999
Flujo de efectivo neto de actividades de financiación	-32.749.176	-27.615.154
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo	-4.269.369	2.969.277
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio de año	5.559.291	2.590.014
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	1.289.922	5.559.291

CAPITULO 01
Presentación

CAPITULO 02
Perfil de la entidad

CAPITULO 03
Gobierno corporativo

CAPITULO 04
Estrategia y objetivos

CAPITULO 05
Personas

CAPITULO 06
Modelo de negocios

CAPITULO 07
Gestión de proveedores

CAPITULO 08
Indicadores

CAPITULO 09
Hechos relevantes

CAPITULO 10
Comentarios de accionistas y del comité de directores

CAPITULO 11
Informes financieros

“

Nos motiva acercar la energía que potencia la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible de Chile.

”

Declaración de Responsabilidad

Conforme a lo señalado en la Norma General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la presente memoria es suscrita por los Directores de la Sociedad, quienes en conjunto con su Gerente General se declaran responsables por la veracidad de toda la información contenida en ella.

DocuSigned by:

DD2E44B0ACEC452...

Gerardo Varela Alfonso
Presidente

DocuSigned by:

4949CA65B5A64FB...

Jaime Besa Bandeira
Director

DocuSigned by:

DC3D8E4AE61A485...

Nicolás Correa Ferrer
Director

DocuSigned by:

839C13F82E8C4A5...

Karen Dueñas Dujovne
Directora

DocuSigned by:

DE0A4A41F3C40A...

Mario Gorziglia Cheviakoff
Director

DocuSigned by:

CD51F25CF8BE4DB...

Roberto Hetz Vorpahl
Director

DocuSigned by:

079C7B3FB05B448...

Juan Juanet Rodríguez
Director

DocuSigned by:

6C838F3965FA4D2...

Marcelo Tokman Ramos
Director

DocuSigned by:

A4136A559668450...

Eric Ahumada Gómez
Gerente General

